EDICION DEL DOMINGO. — Núm. 378 PORTE PAGADO — Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 — Buenos Aires, domingo 28 de julio de 1918

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al Director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: U. T. Administración 7370 Av. Expedición 7372 Avenida. Sociales 7373 Avenida. Director 7374 Avenida. Redacción 7375 Avenida y 10 interno. Cooperativa 3927 Central.

# La Epoca

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

CAPITAL

$ m/n. $ m/n. $ m/n. $ m/n.
Un mes 2. Tres meses 6. Seis meses 12. Un año 22.

PROVINCIAS

$ m/n. $ m/n. $ m/n. $ m/n.
1 mes 2.50 3 meses 7.50 6 meses 15 1 año 28

EXTERIOR

$ oro $ oro $ oro $ oro
1 mes 2.50 3 meses 7.50 6 meses 15 1 año 28

Número del día, 0.08. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. — De fechas anteriores, 0.50.

LA EPOCA se envía directamente por correo a toda persona que lo pida, acompañando el importe correspondiente. Los pedidos de subscripciones para el interior de la República se atenderán por cualquier número de días a razón de 0.08 el ejemplar.

28 DE JULIO DE 1918

## A PLENA LUZ

El dictamen expedido por el procurador del tesoro y el informe elevado por la dirección general de ferrocarriles en el asunto del contrato celebrado por la administración de los ferrocarriles del Estado con una firma particular, anticipan la forma en que el Ejecutivo ha de resolver la cuestión. Por lo pronto, ponen de relieve la firmeza y celeridad con que se ha procedido para esclarecer un caso que se quiso presentar como un turbio negocio administrativo.

Se recordará, en efecto, que el contrato en cuestión fué denunciado como uno de esos asuntos que son la consecuencia de tenebrosos manejos y la resultante de tráficos de influencias. La exagerada publicidad que se le diera pareció anunciar uno de esos escándalos de los cuales suele hacerse arma de ataque contra un gobierno.

Pero la enérgica intervención del Ejecutivo puso fin a todas las hablillas y probó su resuelto propósito de hacer justicia sin contemplaciones ni debilidades. La rapidez con que se ha tramitado la intervención demuestra que ella ha sido conducida con toda energía a fin de llegar más rápidamente al esclarecimiento de lo ocurrido. Entretanto, se suspendían los efectos del contrato celebrado, no sin la consiguiente protesta de la empresa favorecida por la concesión denunciada.

Los informes a que hacemos referencia clausuran el sumario administrativo y darán base, sin duda, a la resolución con que el Ejecutivo dará por terminado el asunto.

Por fortuna, las magnitudes del asunto resultan ser incomparablemente inferiores a sus apariencias. Se trata, evidentemente, de un lastimoso error administrativo, pero no de uno de esos casos de cohecho y corrupción en que los intereses públicos son venalmente sacrificados a ciertas conveniencias particulares. Pero si en vez de tratarse de un acto de censurable ignorancia cometida por la administración de los ferrocarriles del Estado, se hubiera descubierto, realmente, un negocio escandaloso, la energía desplegada por el Ejecutivo en la investigación del asunto, prueba que los culpables no habrían salido impunes. Porque —y el hecho lo pone de relieve una vez más— bajo la presidencia del doctor Yrigoyen, ni una sombra empañará la honradez de la administración ni una sospecha la reputación de quienes la dirigen. En todas partes habrá luz suficiente para que la opinión del país pueda ver y juzgar lo que ocurre.

## Los reportajes del Dr. Giménez Zapiola

### SUS INEXACTITUDES

### Manifestaciones del ministro del Interior

### EL EX INTERVENTOR DESAUTORIZADO

El ex-interventor de Salta, doctor Giménez Zapiola, arrastrado por sus propios desaciertos a la situación inverosímil en que se ha colocado, continúa sirviendo de pasto a la voracidad de una prensa, que traga todo, con tal de satisfacer sus aviesos propósitos, aunque después le acontezca lo que a los canes, que engullen con ansias locas, la albóndiga envenenada que se les sirve. El telegrama que recibimos de nuestro corresponsal en Salta y que publicamos en otro lugar, les dará a "La Nación" y a "La Prensa" la clave de lo que decimos.

Mientras tanto el doctor Giménez Zapiola, que ha perdido la cabeza, vuelve sobre el ofrecimiento que se le hiciera de la intervención a Tucumán y entre las peregrinas invenciones, con que pretende justificarse, afirma que el presidente lo "conocía como a sus manos".

Nada más inexacto. El doctor Giménez Zapiola sabe muy bien que el presidente no lo ha visto sino dos o tres veces en toda su vida. Que los vínculos de amistad y consideración entre ellos establecidos, tuvieron origen en solicitaciones de los suyos en horas y por motivos que el doctor Giménez Zapiola no puede haber olvidado, de tal naturaleza eran, y que seguramente el doctor Yrigoyen en nombre de esas "selectas delicadezas" no las hará públicas.

El doctor Yrigoyen, cuyas vinculaciones con el doctor Giménez Zapiola, arrancan precisamente de esas "selectas delicadezas", volvemos a repetirlo, no vió a éste, sino dos o tres veces, y cuando le ofreció el cargo de interventor, pues ni aún en el mundo social tuvo ocasión de hacerlo, sabido como es, que el presidente ha vivido y vive alejado de sus exigencias por razón de su constante dedicación, primero desde el llano, después desde el gobierno, a los asuntos que interesaban e interesan a la causa pública.

No ha tenido, pues, oportunidad de poder conocer al doctor Giménez Zapiola "como a sus manos", pues a haberlo conocido, seguramente no le habría confiado una misión en que iba compartiendo con él el honor y las responsabilidades históricas que ella significaba.

En cuanto a lo que reitera, respecto a las declaraciones que pone en boca del ministro del interior y que importaban una rectificación de las del presidente, en cuanto al alcance que debía tener la intervención a Tucumán, podemos declarar que todo cuanto dice es "absolutamente inexacto", para usar una frase moderada; y así lo establece de una manera terminante, el ministro del interior, doctor Gómez, quien a requisición nuestra lo ha ratificado perentoriamente.

El ministro del interior nos ha manifestado a este respecto lo siguiente:

"A estos fines parece que me ha elegido como víctima de sus desahogos, pero fácilmente puedo demostrar la falsedad de sus afirmaciones. Yo también tengo mis anotaciones de las conferencias celebradas con el ex interventor, y en ellas no se habla una palabra de enviar a Tucumán una intervención amplia, sino, por el contrario, de una misión que estudiara los hechos y sus causas generadoras en el ambiente en que se produjeron para resolver el conflicto sobre la base del respeto a los poderes legítimos emanados de la voluntad popular".

"Y para llenar estos propósitos de estudio sereno y desapasionado —agregó el ministro— le ofrecí al doctor Giménez Zapiola el cargo de interventor; pero no para ir a derrocar poderes legalmente constituídos."

"Por otra parte —continuó el doctor Gómez— al tratarse en el congreso la intervención a Córdoba, el P. E. por mi intermedio expuso su criterio respecto a estos conflictos de poderes que no deben resolverse con el sacrificio de los legítimamente constituídos, sino por el contrario, reorganizando a los que tengan vicios de origen, de acuerdo con el veredicto popular libremente expresado en comicios garantizados por la autoridad de la nación."

"No es admisible, pues, que pudiera haber manifestado lo contrario en el caso de Tucumán, tratándose de una orientación de gobierno tan clara y expresamente definida por el P. E., ni el doctor Giménez Zapiola ha podido entender, conociendo estos antecedentes, que pudiera tener distinto alcance o finalidad la intervención que se le ofrecía."

"Lo que hay en realidad —terminó el doctor Gómez— es que el doctor Giménez Zapiola siente la necesidad de hacer recaer en alguien la responsabilidad de sus errores."

## Reposición de un gobernador

La intervención nacional ha puesto término a su actuación en la provincia de Tucumán, con la reposición del gobernador señor Bascary.

El acto se ha realizado en medio de un auspicioso ambiente popular, repitiéndose en el caso, con visible espontaneidad, el movimiento de intensa simpatía colectiva, de que fuera objeto el señor Bascary anteriormente, lo mismo después del acto electoral que lo consagró, que cuando fuera suspendido en sus funciones. Su vuelta al desempeño del cargo, importa pues, de parte del pueblo, una expresiva ratificación de la confianza pública.

Más trascendente aún resulta esta reasunción del mando supremo de una provincia, por cuanto se realiza bajo el concurso unánime del radicalismo potente y unido.

Nuestros amigos políticos de Tucumán —cuyo ejemplo hemos señalado con insistencia a toda la República— vuelve en efecto a la actuación cívica, borrados todos los distingos banderizos transitorios, bajo la orientación de la única bandera, de la única tradición y del único programa de restauración política y orden administrativo.

Mucho esperamos de la acción de aquel gobierno que quiso malograr la conjura de los elementos enemigos operando en la legislatura provincial, y que sin embargo fué defendido por el calor popular.

En la futura acción tranquila al amparo del espíritu de concordia partidista dominante, su acción se desenvolverá intensa y progresiva en beneficio del estado. Y de paso, quedará flotante el ejemplo, de que los obstruccionismos incubados en el despecho y el odio, no podrán en lo sucesivo torcer los rectos rumbos.

Por lo demás, cabe un caluroso elogio a la irreprochable intervención, que finaliza sus tareas en medio del respeto de toda la provincia, testigo insospechable de su eficiente y correcta acción.

## Los interventores

### Sus facultades

El Dr. Giménez Zapiola, contra todo criterio racional, ha pretendido sostener la doctrina original, de que un interventor tiene facultades amplias para proceder, sin que sus actos puedan estar sujetos a revisión, precisamente de quien lo ha nombrado, que es el presidente de la república.

Aceptar esa teoría, sería aceptar una verdadera herejía, indisculpable cuando el que la sustenta es un hombre de ley.

Las facultades amplias, que un presidente da a su representante, no pueden ser sino a condición de desenvolverse y aplicarse dentro de la limitación, creada por el mismo que otorga el poder y dentro de los principios generales que rigen esos actos políticos. Al simple sentido común se le ocurre, que es el presidente, el que por la constitución ejerce la facultad de intervenir, quien está habilitado para fijar los alcances de la intervención y si su agente les da otra latitud o si altera principios fundamentales, es no solamente un derecho, sino un deber, rectificar esa conducta.

Eso es lo que hizo el presidente, al observar al interventor de Salta, por intermedio del ministro del interior, sus errados procederes, contrarios a sus instrucciones y violatorios de principios, cuya integridad debían salvarse.

Esa es la jurisprudencia establecida por todos los actos gubernativos de la índole del de Salta y podríamos citar cien casos análogos; pero nos limitaremos a citar uno, que pocas veces podrá aplicarse con más oportunidad por su analogía al caso actual.

Gobernaba el país como presidente el Dr. Luis Sáenz Peña —y era su ministro el Dr. Manuel Quintana— se sabe que estos ciudadanos eran enemigos del partido radical; la cita pues, no es sospechosa.

Gobernaba como dijimos el doctor Luis Sáenz Peña y la provincia de Buenos Aires, intervenida a raíz del movimiento reivindicatorio armado realizado el 3 de julio de 1893 por la Unión Cívica Radical bajo las órdenes del actual presidente.

Fué nombrado interventor el señor Eduardo Olivera. Este, arrastrado por sus amigos, los mitristas, cometió tal cúmulo de errores, que al serles observados reclamó por sus fueros como interventor. El gobierno le observó que no podía proceder sin su previo acuerdo y el señor Olivera no creyéndolo así, renunció el cargo.

El presidente Sáenz Peña, se creyó obligado entonces a rectificar la doctrina que sustentaba el señor Olivera y en fecha 20 de septiembre de 1893, dió un decreto, en el que entre otros considerandos se dice lo siguiente:

"Que las intervenciones nacionales tienen fines políticos.

"Que los interventores son meros agentes del gobierno federal a cuyas instrucciones deben ajustar su conducta y el desenvolvimiento de la intervención.

"Que intervenir de acuerdo con las ideas personales del interventor importa sustituirse a los poderes legislativo y ejecutivo de la nación.

"Que todo esto demuestra que no se ha penetrado de la naturaleza precisa y del objeto circunscripto de la alta misión que se le había hecho el honor de confiarle", etc., etc.

Es el caso del ex interventor de Salta. Voluntariamente, desatentadamente, equivocó su misión, comprometió la autoridad del presidente haciéndolo aparecer como suscribiendo sus errores y no se dió cuenta del alto honor que importaba su designación.

## El arrendamiento del Colón

### Salvando un error

En la publicación que ayer hicimos del dictamen del asesor municipal doctor Adrián Beccar Varela, sobre el arrendamiento del teatro Colón, se ha incurrido en una supresión en las copias que nos fueron remitidas por la intendencia para su publicación, lo que ha quitado a esa pieza parte de su importancia en la argumentación.

La parte suprimida se refiere al estudio de la ordenanza de 1911, que creó la comisión administradora del teatro y acordó al D. E. ejecutivo municipal la facultad de licitar y contratar el arrendamiento del Colón, desarrollando un estudio sobre este particular.

Agrega luego, que si en 1914 se solicitó la intervención del Concejo para el contrato fué porque así lo deseó el señor Palacios, para que la responsabilidad de las dos ramas fuera solidaria en ese caso especial, pero que tanto el concejal Guerrico como el doctor Maglione, que fueron los que tomaron sobre sí el peso y defensa de la cuestión, sostuvieron que un cuerpo deliberante no era el indicado para resolver esos asuntos, sino la intendencia, que podía consultar y hacerse asesorar por sus dependencias y técnicos, y que por eso se debía dejar que el intendente aceptara la propuesta que fuera a su juicio más conveniente. (Ver sesión octubre 20 de 1914).

En cuanto a la ordenanza del año pasado, si se dió intervención al Concejo, fué por el contrato del intendente Palacios, que expresamente daba esa intervención a la corporación, no para un nuevo contrato, sino para la prórroga de un año que establecía el mismo, acuerdo que se creyó necesario no obstante la nulidad de ese contrato debido a las ratificaciones producidas por circunstancias de "hecho".

Con la publicación que antecede, queda aclarado el dictamen de referencia en toda su integridad, y ello demuestra una vez más el terreno firme y enérgico en que se ha colocado el intendente en esta emergencia.

## El ex-interventor y la prensa

### SUGESTIVO

SALTA, julio 27. — Es motivo de risueños comentarios en todos los círculos políticos y sociales, la campaña favorable al ex interventor doctor Giménez Zapiola, hecha por los diarios metropolitanos "La Nación" y "La Prensa".

Si las direcciones de los diarios aludidos conocieran los juicios consignados en documentos que han de conocerse, seguramente no se sentirían inclinados a hacer su apología.

Esos juicios los conoce toda Salta, pues el doctor Giménez Zapiola no se percata en hacerlos públicos. Prométoles datos muy interesantes para mañana.

## Independencia del Perú

### Su aniversario

Cumple hoy la república del Perú el 97 aniversario de su incorporación al concilio de los pueblos soberanos y autónomos del universo. Y la histórica fecha encuentra al pueblo hermano en medio de una era de prosperidad, que señala elocuentemente la plenitud de los designios nacionales.

País eminentemente rico, bajo el ala propicia de la paz, ha consagrado todas sus energías al desenvolvimiento de sus capacidades, siendo hoy una de las nacionalidades del nuevo mundo que más serenamente pisa el sendero del progreso político, social y material del continente.

Durante los últimos años, el Perú, así ha conquistado un lugar significativo en el concierto de las repúblicas americanas, y ha visto florecer en su seno una serie de iniciativas benéficas, traducibles en la realización de hechos de singular eficiencia para el desarrollo de sus facultades.

Cerca ya su centenario esta nación ofrécese, pues, fecundada por el talento y el trabajo de sus hijos, digna del encomio de cuantos siguen con interés el proceso evolutivo de América.

## El problema del combustible

### LA SITUACION EN EL ROSARIO

ROSARIO, julio 28 — En esta ciudad la falta de combustible constituye un serio problema de solución difícil.

De leña de quebracho colorado no hay disponible ni 10 toneladas. No es posible conseguir vagones para el transporte de leña. Las compañías ferroviarias se niegan a facilitarlos.

Sin embargo, en los depósitos de la Refinería Argentina hay más de 25.000 toneladas de leña. Además, la empresa recibe diariamente de 30 a 40 vagones cargados de dicho combustible.

¿Cómo es posible que para Refinería haya diariamente vagones disponibles para el transporte de leña y nadie más pueda obtenerlos?

Convendría investigar los motivos de semejante hecho. Esa investigación sería evidentemente de gran utilidad para el público en general.

Está bien que se diga que la Refinería necesita un buen stock para sus trabajos, pero esa no es razón suficiente. ¿Acaso los demás no necesitan combustible?

## LOS SUCESOS DE SANTA CRUZ

### LLEGADA DE LAS TROPAS

### AFECTUOSO RECIBIMIENTO

Referente a la llegada a Puerto Deseado del escuadrón enviado para reprimir los desmanes de los pobladores arrojados de Chile, nos informa nuestro corresponsal en dicho punto, lo siguiente:

PUERTO DESEADO, julio 28.— El crucero 9 de Julio fondeó a las 4 de la tarde en el puerto principiando el desembarco de los 122 hombres de caballería que vienen al mando del capitán Carmelo Miguel y de los oficiales Rivas y Peña. Dicen que el viaje se realizó en buenas condiciones. Las tropas muestran buen espíritu. Numeroso público los esperaba en la playa, aplaudiendo a las autoridades locales y a la comisión popular organizada para proveer de recursos, si fueran necesarios, a las tropas.

Las autoridades y la comisión pasaron a bordo del barco para saludar a los jefes, capitán Orlandini y de las tropas capitán Miguel y la oficialidad. El comisario inspector, señor Pinillos les presentó sus saludos en nombre del gobernador del territorio ofreciendo, que los elementos policiales cooperarán a la campaña contra los pobladores arrojados de Chile.

PUERTO DESEADO, julio 27. — La comisión popular puso a disposición del capitán Miguel veinticinco automóviles, para conducir las tropas desde colonia Las Heras al Lago Buenos Aires, donde tienen preparada la caballada. El escuadrón saldrá el domingo en tren expreso para Las Heras. Alójanse las tropas en la cancha de pelota de el club social. Sirvióse un lunch a los jefes y oficiales de marina del ejército. Del lago Buenos Aires no se tienen noticias, pues nadie transita por allí a causa de estar ocupados los caminos por los colonos chilenos sublevados.

## Pro monumento al doctor Alem

### La reunión de ayer

Tuvo lugar anoche en los salones de LA EPOCA la reunión para constituir definitivamente el comité ejecutivo, pro monumento al doctor Leandro N. Alem, que quedó integrado en la siguiente forma:

Presidente, doctor Rogelio Araya; vicepresidente 1o., señor José Luis Cantilo; vicepresidente 2o., doctor Martín M. Torino; tesorero, señor Alejandro Ocampo; protesorero, ingeniero Alfredo Demarchi; secretario general, señor Remigio Lupo; vocales: señores, doctor Fernando Saguier, doctor Leopoldo Melo, doctor Vicente C. Gallo, doctor Tomás A. Le Bretón, doctor José de Apellanis, señor Delfor Del Valle, señor Manuel Durañona, doctor Manuel A. Gondra, señor Luis Burgos, doctor Víctor M. Molina, doctor Faustino Alsina, doctor Jorge Echayde, doctor Leonardo Pereyra Iraola, coronel Isidro Arroyo, señor José A. Chávez, señor Pío Zaldúa, señor Pedro A. Ballestero, señor Lauro Lagos, señor Nereo Crovetto, señor José Conti, señor Norberto Crotto, señor Adolfo O'Connor, capitán de fragata Francisco Borges, teniente de fragata Gerardo Valotta, alférez de navío Hilario Ibarra, alférez de navío Carlos Montaña, señor César Finochietto, coronel Manuel J. Guerrero, coronel Ricardo Pereyra Rozas, mayor Iremio Mur, señor Pedro Carpi, doctor Mariano Calvento, mayor Nicolás Menéndez, mayor Esteban García, señor Adolfo Calvete.

Se acordó que el comité podrá sesionar siempre que concurran nueve de sus miembros.

Fué facultada la mesa directiva para que en la reunión que se celebrará el próximo sábado, presente un proyecto, encaminando a proponer los medios más prácticos para que el movimiento al gran patricio, sea en breve hermosa realidad.

La calidad y cantidad de las personas que han asistido a estas reuniones preliminares, y el entusiasmo que en ellas ha reinado, hace prever que no ha de transcurrir mucho tiempo, sin que la silueta consular del doctor Alem, glorificada en el bronce, recuerde a la posteridad toda una vida de sacrificios, de civismo y de ejemplar abnegación.

## LA JIRA DEL MINISTRO INGLES

### El programa de festejos de hoy

Nuestro corresponsal en Mendoza nos envía los siguientes detalles acerca de los festejos que en esa ciudad se realizan en honor del ministro británico.

MENDOZA, julio 28 — Continúa desarrollándose brillantemente el programa de agasajos al ministro de Inglaterra, sir Reginald Tower.

De acuerdo con él, esta semana, a las 9, se efectuó el paseo al cerro de la gloria, al cual asistió una numerosa concurrencia. Después de permanecer allí hasta cerca de las once, el diplomático acompañado de los principales miembros de la colectividad inglesa, asistió a la misa que en el templo anglicano se celebraba.

Terminada ésta pasó a su domicilio, para luego asistir al almuerzo que habíase preparado en su honor. A este acto asistieron las autoridades y lo más representativo de las colectividades aliadas.

A las 4 p. m. se llevará a cabo la recepción que le ofrecen al distinguido huésped sus connacionales.

En cuanto al banquete oficial con que se le obsequiará esta noche promete ser una fiesta de grandes proporciones, habiéndose invitado a ella a los legisladores, ministros, altos funcionarios, magistrados, presidentes de sociedades extranjeras, directores de diarios y miembros de la colonia inglesa. El banquete será ofrecido, por el ministro de hacienda de la provincia en nombre del gobierno mendocino.

# La guerra mundial

## La situación en el frente occidental

## TRABAJOS PACIFISTAS

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS)

### Parte oficial inglés

LONDRES, julio 28 — El parte oficial dado a la publicación esta tarde anuncia:

Efectuamos durante la noche pasada varios golpes de mano coronados por el éxito al sudeste de Arras y en las vecindades de Locie, capturando algunos prisioneros y ametralladoras.

### La clase francesa de 1820

PARIS, julio 28 — El informe de Mr. Pathe sobre el proyecto de censo de la clase de 1920, indica que el subsecretario de estado de guerra estudia una serie de medidas concernientes a las antiguas clases de 1888 y 1889, las que serán licenciadas; los de la clase de 1890 serían aplazados ilimitadamente prestando sus servicios ya sea en tierra o en las usinas.

Los hombres de la clase de 1891, que aún se hallan bajo las armas, serían ocupados para el servicio del interior.

AMSTERDAM, julio 28 — La "Gaceta de Colonia" en una información de Viena dice que von Seidler en su carácter de director del gabinete del emperador conservará una influencia considerable en la política austro-húngara.

### Trabajos pacifistas

LONDRES, julio 28. — Un despacho de Estocolmo dice que se anuncia en Copenhague que los círculos pacifistas trabajan para ocasionar conversaciones de paz, obteniendo un salvo-conducto para el primer ministro británico M. Lloyd George.

El "Berlin Extrabladet" dice que no existen intenciones de comenzar negociaciones de paz inmediatas, pero que se puede permitir a Lloyd George, von Hertling y von Hintze discutir la situación.

Es creencia que Lloyd George querría emprender esto y que Alemania lo consentiría.

### Reparto de condecoraciones

PARIS, julio 28. — El presidente de la república, M. Poincaré, se trasladó al puesto del comando del general Humbert, y le hizo entrega de la plaza de Gran Oficial de la Legión de Honor.

Discernió igualmente condecoraciones a varios oficiales.

## La venta de leña en los mercados

Por encargo del ministro de obras públicas la oficina correspondiente de ese departamento ha organizado en el ángulo nordoeste del dique número 2 las instalaciones y maquinarias necesarias para depósito y aserradero de la leña que las embarcaciones del mismo ministerio traen por vía fluvial de los obrajes del Chaco y Formosa.

Esa leña después de aserrada y cortada en pequeños trozos, para facilitar su empleo en braseros y pequeñas cocinas, es llevada en los carros municipales para su venta al detalle en los mercados y ferias francas de la capital.

Con la realización de esta acertada iniciativa del ministro de obras públicas se ha conseguido hacer llegar a la clase obrera ese artículo de tan indispensable necesidad, a un precio sumamente barato como es el de 0.25 los diez kilos, si se tiene en cuenta la excesiva carestía de este combustible.

Una vez organizado definitivamente este servicio, se podrán vender hasta 100 toneladas diarias en las diferentes ferias y mercados. Para esto será necesario que la intendencia disponga de vehículos suficientes.

Dentro de poco vendrán algunos cargamentos de carbón de leña para venderlo también al detalle en las ferias.

Un aspecto del dique núm. 2 donde se halla depositada la leña que luego se vende en los mercados por cuenta de la municipalidad

Una vez que la leña ha sido dividida en pedazos pequeños, es cargada en las chatas municipales

## CARNET DEL VIAJERO

**MUSEOS, BIBLIOTECAS Y PASEOS**

**Museo Nacional de Bellas Artes.** — Arenales 651. Abierto todos los días de 9 a 11 a. m. y de 1 a 4.30 p. m.

**Museo Nacional de H. Natural.** — Perú 208. Abierto, lunes y jueves, de 12 a 6 p. m.

**Museo Histórico Nacional.** — Defensa 1600. Abierto los jueves, domingos y días de fiesta, de 1 a 5 p. m.

**Museo Mitre.** — San Martín 336. Abierto todos los días, de 12 a 5 p. m.

**Museo Agrícola.** — Santa Fe 4299. Abierto jueves y domingos, de 12 a 4 y 1|2 p. m.

**Museo de Mineralogía y Geología.** — Maipú 1241, abierto al público los días hábiles de 1 a 5 p. m. (sábados de 9 y 30 a 11 y 30 a. m.) La Biblioteca está abierta al público con igual horario.

**Museo Naval**, en el Centro Naval. — Florida 801. — Abierto, los jueves y domingos, de 1 a 6 p. m.

**Museo Etnográfico.** — Viamonte 430. — Abierto al público los martes y viernes de 1.30 a 4.30 p. m.

**Biblioteca Nacional.** — Méjico 564. Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 12 a 5 p. m. y de 8 a 11 p. m.

**Biblioteca Popular del Municipio.** — Corrientes 1615. Abierta los días hábiles de 1 a 6 p. m. y de 9 a 11 p. m.

**Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.** — Moreno 330. — Abierta todos los días hábiles, de 8 a 11.30 a. m. y de 3 a 6.30 y de 8 a 11 p. m.

**Biblioteca de Policía.** — Moreno esquina Cevallos. — Abierta los días hábiles, de 12 a 6 p. m. y de 8 a 10 p. m.

**Biblioteca del Colegio de Abogados.** — En el Palacio de Justicia. — Abierta los días hábiles de 12 m. a 5 p. m.

**Jardín Zoológico.** — Las Heras esquina Avenida Sarmiento (Plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a. m. a 5 p. m.

**Jardín Botánico.** — Santa Fe 3951. (Plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a. m. a 5 p. m.

**ESPECTACULOS**

**Colón.** — Compañía lírica. — Director general: Comm. Gino Marinuzzi. — Esta noche: "Louise".

**Odeón.** — Compañía española de María Guerrero-Fernando Díaz de Mendoza. — Esta noche: "La inmaculada de los Dolores".

**Coliseo.** — Compañía italiana de operetas Scognamiglio-Caramba. Próximamente rentrée, con el estreno de la opereta en tres actos: "Madame de Thebes".

**Opera.** — Compañía argentina — Esta noche: "Después del baile"; "La hoja de higuera".

**Politeama Argentino.** — Compañía italiana de operetas de Ettore Vitale. — Esta noche: "Vita Gaia (Vida alegre).

**San Martín.** — Esmeralda. — (Comedia española). Esta noche: "De rodillas y a tus pies"; "¡Que viene mi marido!".

**Argentino.** — B. Mitre 1448. — (Comedia nacional). Esta noche: "Cartas viejas"; "Diógenes".

**Nacional.** — Corrientes 960. — (Sainetes y revistas nacionales). Esta noche: "La dactilógrafa"; "A falta de pan"; "Café Concert".

**Apolo.** — Corrientes 1386. — (Comedias nacionales). Esta noche: "El doctor Jiménez", "El pariente político".

**Comedia.** — C. Pellegrini 242. — (Zarzuela española). Esta noche: "El monigotillo"; "La casa de Quirós"; "El ascensor", "Carmela".

**Buenos Aires.** — Cangallo 1053. — (Comedias y sainetes nacionales). Esta noche: "Los dientes del perro"; "Cuidado con los ladrones"; "Los dientes del perro".

**Marconi.** — Rivadavia 2330. — (Opereta española). Esta noche: "La duquesa del Bal Tabarín".

**Liceo.** — Rivadavia y Paraná. — (Dramas y comedias nacionales). Esta noche: "Objetos perdidos"; "La mujer de Ulises".

**Victoria.** — Victoria 1398. — (Drama y comedia española). Esta noche: "La raza".

**Avenida.** — Avenida de Mayo 1222. — (Zarzuela española). Esta noche: "El bateo"; "Sangre y arena"; "La tragedia del pierrot".

**Florida.** — (Galería General Guemes). — Biógrafo y variedades. — De 10 a 12 m., de 2.30 a 7.30 y de 8.45 a 12.30: Exito de Mercedes Alfonso, Jolly Johnny Jones y Co., Alegria Enhart, Mlle. Darpenille y La Villita.

**LA INDUSTRIA NACIONAL**

Trajes sobre medida casimires pura lana, gran fantasía, negros, azules y grises, corte de primera, a $

**38, 58 y 68**

**SANCHEZ y Cía.**

**Callao y Corrientes**


# FERROCARRILES DEL ESTADO

## *EL CONTRATO MITCHELL Y SHARPE*

## JUICIOS SOBRE LA OPERACION

### EL INFORME DEL DIRECTOR GENERAL DE FERROCARRILES

Continuando la publicación de los documentos producidos con motivo del contrato celebrado por la administración de los ferrocarriles del Estado con los señores Mitchell y Sharpe, comenzamos a publicar hoy el informe del director general de ferrocarriles.

Dice dicho informe:

Al informar el asunto motivo de este expediente, el que suscribe debe dejar constancia de que por su requerimiento y de conformidad con V. E., se solicitó de la administración de los ferrocarriles del Estado el envío de algunos documentos que forman parte del presente expediente.

La nota correspondiente corre adjunta a folio 40 y dió motivo a la de la administración de los ferrocarriles del estado que corre a fojas 42 y 43.

Esta dirección general debe en primer término, hacer notar que está en un error el señor administrador de los ferrocarriles del Estado, en cuanto afirma que el suscripto ha tenido conocimiento del asunto motivo de este expediente por él mismo, pues con anterioridad a la oportunidad a que se refiere, V. E. me había consultado sobre este punto; y si en la nota pasada a la administración el que suscribe no puntualizó estos hechos, es porque quería oficializar el asunto.

Pero recordada por el señor administrador la conferencia verbal en que se trató del asunto, debo dejar establecido a mi vez como le consta a V. E. que las opiniones vertidas por el que suscribe fueron en absoluto contrarias a la celebración de ese contrato que consideraba violatorio de las disposiciones que rigen el transporte ferroviario, opinión que corroboró una vez más, cuando, con motivo de un pedido análogo hecho por otro particular, V. E. se dignó consultarme nuevamente.

Por lo que respecta a la duda que la administración tiene referente a las facultades de esta dirección general, para requerir tales documentos, el que suscribe, sin entrar a discutir el fondo del asunto, se limita a hacer resaltar a V. E. las dificultades con que tropieza esta dirección para vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales relativas al transporte, desde que es por demás sabido que ese control resulta muy deficiente cuando se limita éste a lo que podríamos llamar la manifestación externa del servicio público.

Hay ciertas infracciones de las cuales es imposible darse cuenta sin tener conocimiento de los compromisos contraídos por las administraciones de los ferrocarriles, a cuyo efecto se requiere que esta dirección general pueda enterarse de todas las documentaciones que crea conveniente para el mejor cumplimiento de su misión, con tanta más razón, cuando se trata de los ferrocarriles del Estado cuya relativa autonomía administrativa los hacen una dependencia del poder ejecutivo y no es posible compelerlos al cumplimiento de la ley, mediante la aplicación de las penalidades y demás recursos que la misma determina.

Y ahora, Excmo. señor, pasa esta dirección general a estudiar el contrato que la referida administración ha celebrado con los señores Mitchell y Sharpe.

A ese efecto, conviene dejar bien establecido que la situación de una empresa ferroviaria respecto a los cargadores no es la de una entidad que pueda prometer un transporte, sino de una que está obligada a efectuarlo con sujeción a condiciones prefijadas por la ley; característica esta que es la manifestación externa de todo servicio público.

Es dentro de esa modalidad especial donde debe ser analizado el art. 269 del reglamento general de ferrocarriles, que se hace servir como fundamento para justificar el contraste que se estudia.

El mencionado artículo no obliga a los ferrocarriles a contratar trenes especiales; los faculta solamente para hacerlo y es claro, por lo tanto que esa facultad no puede tener otro alcance que la de permitir que, sin detrimento del transporte general, puedan ser hechos los transportes por trenes completos de acuerdo con las facilidades que por su naturaleza especial proporcionan.

Por poco que se reflexione sobre el alcance que tiene el referido artículo, se ve que lo que se ha querido al establecerlo es que, independientemente del transporte de la carga en lotes las empresas puedan, disponiendo de suficiente cantidad de vagones y locomotoras, correr los mencionados trenes sin que sea un obstáculo para ellos la prioridad del pedido de la carga loteada; prioridad que, por otra parte, no puede ser de muchos días por cuanto es contraria a la hipótesis sentada de que haya exceso de material rodante.

Es pues, desde luego evidente, que la prioridad a que se refiere el artículo 289, no tiene más alcance que el indicado y que tal prioridad sólo se concibe que pueda hacerse efectiva cuando en condiciones absolutamente distintas a las actuales haya exceso y no insuficiencia de los medios de transporte; pues de lo contrario la provisión de vagones ya sea en lotes o en cantidad tal que puedan formar trenes completos, deben ser hechas de acuerdo con el orden riguroso de los pedidos.

Por lo demás, hay ciertas mercaderías que sólo se transportan por medio de trenes completos; y suponer que la empresa pueda por su propia voluntad acordar a unos la prioridad del transporte y a otros no, sería violar todo el régimen de equidad que fundamenta las disposiciones relativas a los transportes, y poner en manos de las empresas, los medios de acordar privilegios a determinados cargadores, causando así perjuicios de incalculable valor en épocas de escasez de material rodante.

Y tal interpretación es la que realmente corresponde si se tiene en cuenta lo que al efecto dispone el art. 45 de la ley general de ferrocarriles que legisla el punto y que debe servir de fundamento para estudiar el verdadero alcance que tiene el art 289 del reglamento general de ferrocarriles.

De acuerdo con aquella disposición legal las empresas de transporte, cualquiera sea su material rodante, deben proceder a la expedición de las mercaderías en el orden bien claro que en él se especifica y que no establece preferencia alguna para los trenes especiales a que alude el reglamento citado.

Este artículo acuerda al cargador el derecho a que la mercadería sea cargada dentro del tiempo que resulta: primero del ordn que en ella ha sido registrada y segundo del material rodante de que dispone la empresa.

Ahora bien, es muy sabido que, por grande que sea la capacidad del material rodante de que dispone una empresa, los vagones no pueden ser suplidos de inmediato y requiere forzosamente un intervalo de tiempo obligado por las necesidades técnicas de la explotación.

Un cargador, pues, dentro de la ley, no puede exigir que se le suplan vagones con mayor rapidez que la determinada por la razón indicada y, por lo tanto, no hay ningún motivo que se oponga a que las empresas concedan trenes especiales a los cargadores que se coloquen en determinadas condiciones que permitan su corrida sin perjudicar la situación de los demás cargadores, en el supuesto de que se observara rigurosamente el orden del suministro para los trenes especials.

De ahí que el artículo reglamentario facultó tan sólo a las empresas a acordar tales trenes, y no las obligue, a fin de que pueda tener la seguridad de que por el hecho de su otorgamiento, las demás cargas no sufran su embarque y transporte mayor demora que la que legalmente le corresponda.

Mas aún: en ciertos casos la concesión de esos trenes en el orden preciso de su pedido podría ser causa de una mayor demora en el suplido de los vagones correspondientes a las otras cargas si las vías, por ejemplo, no consintiesen la corrida simultánea de los trenes especiales en el momento en que deben ser corridos los correspondientes a los lotes.

De lo expuesto se deduce que las empresas de ferrocarriles pueden acordar los trenes especiales a que se refire el artículo 289 con la correspondiente prioridad, tan sólo cuando disponen del material rodante necesario para que toda la demás carga a la cual no le ha sido acordada esa preferencia, puede ser transportada dentro de los plazos máximos legales.

Alguna vez se ha pretendido ver en el artículo 289 una medida destinada tan sólo a permitir a las empresas utilizar con mayor economía su material rodante o de tracción como resultado del hecho de efectuar los transportes por trenes completos; pero tal interpretación es evidentemente equivocada, puesto que para llenar esa finalidad las empresas tienen en sus manos el medio de obtenerla mediante el establecimiento de tarifas especiales, previstas en el artículo 49 de la ley, que impongan esa condición de carga.

Las disposiciones del artículo 289 tienen más bien como finalidad la de que, con una misma cantidad de material rodante y determinada cantidad de carga, sea mínima la suma del tiempo que medie entre el registro de ésta y su expedición.

Ahora bien, sentado esto y admitiendo la existencia de la carga, una empresa ferroviaria puede, en virtud de lo dispuesto por el artículo 289, celebrar con un particular un contrato asegurándole la corrida de un número de trenes especiales durante un intervalo de tiempo dado. Evidentemente que, dado el carácter facultativo que tienen estos trenes para ella, cabe perfectamente un contrato de esa naturaleza; pero el cumplimiento del mismo por parte de la empresa sin violar las disposiciones legales, está supeditado a la situación de hecho en que se encuentre en lo que atañe a la cantidad de material rodante de que dispone y la carga general que tiene que transponer en ese mismo período de tiempo.

En ese sentido, si bien la administración de los ferrocarriles del Estado ha podido celebrar con los señores Mitchell y Sharpe un contrato como el que se estudia, no ha debido hacerlo, puesto que dada la notoria insuficiencia de su material rodante el cumplimiento del mismo fatalmente debía llevarla a contravenir las disposiciones de orden legal en lo que se refiere al transporte de las otras cargas.

Demostrado que la administración no ha debido formular ese contrato, cabe estudiarlo desde el punto de vista de un compromiso contraído por ella para la provisión de un determinado material rodante, dejando de lado toda cuestión de prioridad en el transporte por el hecho de ser en trenes especiales.

Por el contrato celebrado la administración de los ferrocarriles del Estado se obliga a correr diariamente por cuenta de los señores Mitchell y Sharpe un tren de 20 vagones, desde los distintos puntos de la línea que en el convenio se especifican y en el orden que la sociedad los vaya solicitando.

Si cada tren pone diez días, en término medio, para efectuar un viaje redondo, el compromiso con los señores Mitchell y Sharpe importa poner a su disposición aproximadamente 200 vagones y cinco locomotoras.

Ahora bien, en contraposición de esta obligación contraída por la administración, ¿cuáles son las impuestas a los señores Mitchell y Sharpe y cuales deberían ser a fin de que, afectárseles tal material rodante no se contrariaran las disposiciones legales que rigen el transporte?

Es desde luego indudable, que para ello sería indispensable que los señores Mitchell y Sharpe tuviesen registrada en las estaciones y desvíos en cantidad y en la debida fecha, tal proporción de leña que en el prorrateo general del material les corresponda exactamente, o como mínima, la cantidad de 20 vagones diarios.

Y es evidente que el requisito de que los cargadores fuesen los señores Mitchell y Sharpe, es de rigor, pues si la obligación impuesta los habilitare a cargar mercaderías de otros, aunque fuese en el riguroso orden del registro de las mismas, él implicaría un privilegio en detrimento de los otros cargadores desde que, o no se efectuaría el transporte, con lo cual se disminuiría la capacidad del material rodante de la línea, puesto que la distribución de esos vagones no podría afectarse a los demás transportes, o por lo menos quedaría notablemente disminuído, o bien los contratistas podrían imponer a esos cargadores tarifas extorsivas que les permitirían la adquisición a bajo precio de las mercaderías susceptibles de ser transportadas a su debido tiempo mediante el material rodante comprometido. Una concesión tal, independientemente de su ilegalidad, sería perfectamente inconcebible dadas las pocas ventajas que podría proporcionar a uno y otro de los contratistas.

Ahora bien, veamos cuáles son las obligaciones impuestas:

A juicio de esta dirección general, éstas se reducen a una:

La de cargar los trenes con leña de aquellos cargadores que tengan sus pedidos anotados en las estaciones, despachándolas en el orden que corresponde para los servicios públicos del país, lo que no implica que la leña transportada sea la que debiera, si se observara el orden riguroso del pedido de las estaciones

Y en las circunstancias que este contrato fué firmado, cuando era por demás evidente que la oferta de la leña en las estaciones superaba en gran exceso a la posible capacidad de los medios de transportarla, es claro que los contratistas se han colocado en especiales condiciones para adquirir toda la leña necesaria para asegurar las cargas de sus trenes o hacer los necesarios convenios con los propietarios de la misma, sin que con ello se acuerde beneficio alguno a la administración, desde que lo único que se produce es el traspaso a los contratistas de una carga que ya estaba comprometida por el ferrocarril y, lo que es más aún, que ya tenía éste la obligación de transportarla.

Pero independientemente de esta cuestión, el hecho es que los señores Mitchell y Sharpe, de acuerdo con las cláusulas de su contrato, han adquirido el derecho de cargar los trenes ya sea con leña adquirida a los cargadores que se encuentren en las condiciones antes citadas, o con la leña que sin ser propia tienen el derecho a transportar. Esto, a juicio de esta dirección general, resulta perfectamente claro de los términos del contrato, no obstante la aclaración que a ese respecto hace la administración de los ferrocarriles del Estado en su nota de foja 76 a 80. Y no cabe otra interpretación que la literal del contrato, pues admitiendo que la obligación de los señores Mitchell y Sharpe, fuese la de cargar los trenes con leña de acuerdo con el orden riguroso del pedido en las estaciones, nunca hubieran podido comprometerse a hacer una entrega continua de hasta 250.000 toneladas, ni se explicaría que en el artículo 2o. se especifique expresamente que la administración deberá hacer diariamente la entrega de los trenes en el orden que le sean solicitados por ellos.

En el mejor de los casos y de acuerdo a la aclaración de referencia, las únicas limitaciones impuestas consisten: 1o. en que toda la leña esté destinada al servicio público, lo que indudablemente ha estado en la mente de la administración, si bien es lamentable que ello, dada la importancia fundamental que tiene, no resulte expresamente consignado en el contrato, y 2o. que, entre el grupo de cargadores a los cuales los señores Mitchell y Sharpe, adquieran la leña se guarde, para su expedición, el mismo orden relativo que aquel que les hubiera correspondido de acuerdo con los registros de la carga en las estaciones, limitación ésta que no tiene ningún alcance práctico, desde que poco debe importarles a los contratistas que la compraron y menos aun a los obrajeros que la vendieron el orden en que se efectúe el transporte.

Tal vez este disposición podría tener algún valor para impedir que los contratistas pretendieran dedicarse a hacer transportes por cuenta de otros, puesto que los obligaría a respetar, dentro de la preferencia establecida, la relatividad de las situaciones en que se encuentran unos y otros.

La situación creada a los ferrocarriles del estado por el contrato que se estudia en presencia de lo desesperante escasez de material rodante en que se desenvuelve, es, pues, criticable: 1o. Por el uso que el contratista puede hacer de ese material desde que, de una manera más o menos indirecta, pueden dedicarse al negocio de fletes escapando a toda intervención oficial tanto en lo que respecta al orden en que deben ser efectuados los transportes como por lo que atañe a los precios que podrían cobrar al efecto; situación que no podría ser tolerada ni en el caso de que los señores Mitchell y Sharpe hubieran contribuído a estos transportes con material de su propiedad, pues un principio fundamental, por demás conocido, el de que en un ferrocarril el negocio del transporte deba ser hecho exclusivamente por los concesionarios del mismo y de acuerdo con las prescripciones legales correspondientes; y 2o. porque esa concesión se hace evidentemente en detrimento de los otros cargadores de la línea quienes dejan de percibir utilidades que consiguen los contratistas o aquellos cargadores que hayan convenido con ellos al transporte.

Es todo cuanto esta dirección general tiene que informar respecto del contrato en sí; y V. E. dispondrá si el expediente debe volver a los efectos de la investigación que le ha sido encomendada y con motivo de la cual han sido solicitados de la administración de los FF. CC. del Estado de acuerdo con instrucción de V. E., todos los antecedentes relativos a este y otros contratos que pueda haber formulado al mismo.

Dirección general, julio 15 de 1918.—Firmado: P. Nogués.


**TOS**

ASMA — ASMA

TOMANDO CADA 3 HORAS UNA

**PASTILLA PECTORAL**

del

**Dr. ANDREU DE BARCELONA**

DESAPARECE POR COMPLETO LA

**TOS**

POR FUERTE Y CRÓNICA QUE SEA

PROBAR ESTAS PASTILLAS ES IGUAL QUE CURARSE

**VENTA ANUAL: 1.500,000 CAJAS**

SON LAS MÁS CONOCIDAS EN TODAS PARTES DEL MUNDO

**ASMÁTICOS**

se os acabó el sufrir

Calmad vuestros ataques de asma fumando

**CIGARRILLOS BALSÁMICOS**

o quemando los

**PAPELES AZOADOS**

en el cuarto y dormiréis tranquilos toda la noche

Pídanse estos medicamentos en las buenas farmacias de todos los países

**TOS**


## En favor de los estudiantes

### Una iniciativa plausible

Relacionado con las gestiones iniciadas por el Centro Estudiantil del establecimiento a su cargo, el rector del colegio nacional Juan Martín de Pueyrredón, señor Manuel M. Oliver, ha dirigido al ministro de instrucción pública la nota que transcribimos a continuación:

"El Centro Estudiantil de este establecimiento, ha dirigido al suscripto la nota que me permito adjuntar a V. E., solicitando ruegue al señor ministro, preste su cooperación, a fin de obtener de las empresas de tranvías de la Capital Federal, un descuento análogo al que conceden los ferrocarriles a los estudiantes regulares que viajan por sus líneas. Dicho petitorio es digno de ser tenido en cuenta, señor ministro, dadas las circunstancias que concurren a hacer cada día más cara y gravosa la vida. El estudiante secundario está obligado a recorrer grandes distancias para concurrir a clase, porque los colegios nacionales se encuentran instalados en zonas alejadas generalmente de los barrios donde vive mayor número de familias. Además del viaje al establecimiento, es necesario agregar los que efectúan para asistir a ejercicios físicos, conferencias, exámenes, etc., todo lo cual comporta una verdadera erogación en hogares que casi en su totalidad no cuentan con fortuna, como le consta a este rectorado, y a las mismas autoridades superiores, que eximen de derechos a alumnos que acreditan pobreza absoluta.

Las empresas de tranvías, señor ministro, que favorecen al obrero, cobrándole tarifas mínimas en coches especiales, no se perjudicarían expidiendo también boletos de estudiantes, a 5 centavos, previa la presentación del carnet o cédula y la comprobación de las respectivas direcciones, y de esta manera se contribuiría al bienestar de la juventud que se educa e instruye en los establecimientos dependientes de ese ministerio.

Hago notar al señor ministro que esta ventaja, evitaría igualmente las enfermedades que contraen numerosos alumnos que, como lo he comprobado, por falta de recursos para transportarse en tranvías recorren la ciudad a pié diariamente.

Salvo mejor opinión de V. E., los deseos expresados por el Centro Estudiantil del Colegio a mi cargo, son atendibles, y si ellos tuvieran acogida favorable, solicito se gestione esta innovación por intermedio del Ministerio del Interior.

Saludo a V. E. con mi consideración más distinguida.—Manuel María Oliver, rector."

## Problema resuelto

### Fundación de escuelas en Mendoza

En los pueblos de la campaña de Mendoza hay más de 15.000 niños en edad escolar que no gozan de los beneficios de la instrucción Este estado de cosas, realmente lamentable, preocupa a los poderes públicos de aquella provincia, que están ansiosos de remediarlo. El director general de escuelas de Mendoza, señor Enrique Julio, ha consagrado gran parte de su actividad a solucionar el problema que esa situación entraña y gracias a sus esfuerzos mucho se ha hecho en el mencionado sentido.

La escuela nacional no puede penetrar ya en la campaña mendocina porque no hay núcleos de población escolar de más de 50, únicos donde puede llegar la escuela primaria costeada por la nación.

La provincia ha resuelto ir ella, con su propia escuela, aun cuando los núcleos de niños no pasen de 30.

Para ello ha convenido con el Consejo Nacional de Educación entregarle escuelas en función en los departamentos y fundar por cada escuela que entregue a la nación dos en la campaña, más modestas, para 25, 30, 40 o 45 niños.

El Consejo Nacional, a su vez, para intensificar la acción contra el analfabetismo y contando con la buena disposición de los poderes mendocinos, dictará una reglamentación especial permitiendo también el funcionamiento de escuelas nacionales con 35 alumnos, en vez de 50 que actualmente exige. Con esta modificación el consejo podrá fundar, por su parte, otras cien escuelas.

A fin de que tan eficiente acción se haga sentir, la dirección general de escuelas le facilitará todo el mobiliario que tenga disponible y el que falte se hará fabricar en la Escuela Industrial Alberdi, con maderas de Mendoza y se entregará al consejo a precio de costo.

Mediante las gestiones del gobierno mendocino, la provincia podrá inaugurar el 1o. de marzo del año entrante 200 escuelas, en su campaña, 100 la provincia y 100 la nación.

## Conflicto universitario de Córdoba

### LA MANIFESTACION DE ESTA TARDE

**Proclama de los estudiantes**

A la hora en que cerramos esta edición, tiene lugar el mitin organizado por la Federación de asociaciones culturales que secunda el movimiento organizado por los estudiantes de Córdoba.

El acto de esta tarde tiene por objeto, según sus organizadores, poner de relieve las simpatías que demuestra el movimiento iniciado, no sólo entre los estudiantes de la metrópoli, sino entre el pueblo en general.

La significación del acto de esta tarde y la transcendencia de los móviles en que se inspira se han expuesto ampliamente en un manifiesto de propaganda cuyo párrafo saliente dice como sigue:

"Frente al viejo y pseudo-aristocrático concepto de universidad —dice después— oponemos la universidad moderna, fundada en las nuevas corrientes de ideas y en las justas necesidades colectivas. No queremos la universidad dogmática, en desequilibrio con el espíritu de nuestra época, en donde se rumie la ciencia, que fomente la pedantería doctoral y el egoísmo profesional, que permanezca fríamente indiferente ante el dolor de las madres, ante la miseria del pueblo y ante la ignorancia de las masas. No queremos la universidad como instrumento de unos pocos privilegiados, que se constituyen en pequeños círculos para repartirse las sinecuras abundantes, ni a un profesorado que funde sus derechos únicamente sobre el principio de autoridad, que no disciplina pero que amordaza."

A las dos y media de la tarde comenzaron a afluir a la plaza del Congreso los manifestantes y las delegaciones estudiantiles en gran cantidad, dándose comienzo a la formación de la columna, lo que no se operó sin dificultades, pues la concurrencia era verdaderamente excepcional.

Poco antes de las tres, después que algunos oradores dirigieron la palabra al público, desde el monumento ubicado frente al Congreso, se organizó la columna que iba encabezada por las delegaciones de la Federación Universitaria de Córdoba, Rosario y La Plata, siguiendo luego las delegaciones de esta capital y otras venidas de los pueblos circunvecinos para adherirse al acto.

Frente a la columna iban los oradores designados oficialmente para hacer uso de la palabra en la plaza de San Martín.

La columna se puso en marcha en perfecto orden, siendo ovacionada al pasar por la Avenida de Mayo, donde se le unió un contingente grande de pueblo.

Los estudiantes llevaban algunos estandartes en que se daba a conocer gráficamente algunas de las aspiraciones más fundamentales que se persiguen con el movimiento actual. No obstante el desfile de la manifestación ha estado encuadrado en un marco de perfecta cultura y comedimiento.

A las tres y media la manifestación dobló hacia la calle Florida, llegando poco después a la plaza de San Martín, punto terminal de la manifestación.

Junto al monumento de San Martín, donde deben pronunciarse los discursos, se fué agrupando la inmensa concurrencia que llenaba casi completamente el parque.

En estos momentos pronuncia una alocución a los estudiantes el señor Leopoldo Lugones, a quién deberán seguir en el uso de la palabra los señores Alfredo Palacios, Enrique Martínez Paz, Federico Susini, Enrique Barros, Cortés Pla, Luis Ruiz Gómez, Julio Morne, Gregorio Berman y José Monner Saúr.

## Monumento al Dr. Alem

### Su inauguración en Junín

Con intervención de los poderes públicos, el pueblo de Junín entregó hoy a la admiración de todos los ciudadanos, el monumento elevado a la memoria ilustre del doctor Leandro N. Alem.

El acto popular será grandioso, más cuanto apagadas un tanto las pasiones partidistas, hasta el mismo sentimiento de las filas contrarias al que fuera apóstol de una idea reparadora, coincide en el homenaje. La posteridad está, pues, hecha, sin artificios ni esfuerzos, y además engrandecida por una propicia espontaneidad. Y es que Alem, a medida que transcurre el tiempo, cuanto más se aleja la fecha memorable de su trágica caída, más se impone a la consideración del pueblo argentino.

Es, pues, ocioso decir, que LA EPOCA se asocia con respeto y entusiasmo, al gran acto que hoy celebra el pueblo de Junín.

Acerca de estos actos nuestro corresponsal en Junín nos ha enviado las siguientes informaciones:

"JUNIN, julio 28 — Ha quedado hoy inaugurado en Junín, el monumento que el pueblo de esta ciudad, por subscripción popular, resolviera erigir a la memoria del ilustre repúblico doctor Leandro N. Alem.

De acuerdo con el programa elaborado al respecto, a la hora señalada se dió principio a la ceremonia de la inauguración, ante un público numeroso, entre el cual figuraban las diversas delegaciones llegadas de diferentes puntos de la provincia.

El comité de la Unión Cívica Radical de la provincia, delegó su representación en los diputados nacionales Delfor del Valle, Ricardo Davel y Valentín Vergara, en el senador provincial señor Verduga y en el diputado a la legislatura bonaerense, señor Poblet Videla.

Por su parte las autoridades provinciales concurrieron al acto, así como también las autoridades municipales y escolares de esa población.

Al ser descubierto el monumento, el público prorrumpió en entusiastas vítores, que se prolongaron por espacio de varios minutos.

Con la ceremonia de hoy, ha quedado, pues, satisfecho un anhelo del pueblo de Junín, que incorpora a su ornamentación edilicia el hermoso monumento, cuya detallada descripción hiciera ese diario en una de sus ediciones pasadas.

Con motivo de la inauguración del monumento al doctor Alem, se han cambiado las siguientes comunicaciones entre el presidente del comité encargado de llevar a cabo la obra y la señora Sara Bonorino de Irigoyen:

Junín, julio 18 de 1918.—Señora Sara Bonorino de Irigoyen.—Buenos Aires.—Distinguida señora:

En nombre del comité que presido, tengo el alto honor de dirigirme a usted para invitarle, muy especialmente, al acto que tendrá lugar en esta ciudad, el domingo 28 del corriente, con motivo de la inauguración del monumento que el afecto popular ha erigido a la memoria del esclarecido ciudadano, doctor Leandro N. Alem.

Al rendir este homenaje de cariño al invicto caudillo popular, este comité, que interpreta los sentimientos del pueblo de Junín, estima el alto honor que nos discerniría si usted se dignara concurrir a realzar el acto que, con tan patriótico motivo, se ha de realizar.

Presento a usted mis más nobles respetos.—Juan M. Loughlin.

Agradezco invitación, y desde aquí con palpitaciones de mujer vinculada a un pasado que no olvido, me adhiero al homenaje que realizan para perpetuar la memoria de Alem.

Allí estarán mis queridos hijos que inspirados en los mismos sentimientos comparticipan de esa noble y honrosa manifestación.

Saluda atentamente.—Sara Bonorino de Irigoyen.

¡Peleando contra el Trust, defendemos la verdad industrial y la libertad del comercio!

—Nuestra victoria representa el bienestar del público consumidor.


# GUERRA Y MARINA

**TENIENTE JOSE ANTONIO DIAZ**

A edad avanzada falleció ayer en Buenos Aires el teniente primero retirado José Antonio Díaz.

El extinto era el único sobreviviente de la primera oficialidad del 8 de caballería, durante la guerra del Paraguay, a cuya término le fueron concedidos al teniente Díaz los cordones de Curupaity.

Su cadáver, cuya inhumación se realizará mañana en el cementerio del norte, será hoy velado por una comisión compuesta por tres oficiales de su grado, designada por el ministerio de guerra.

En el acto del sepelio se rendirán los honores de ordenanza.

## Las fiestas patrias de Chile

### Iniciativa para conmemorarlas

La proximidad del aniversario de la independencia de Chile, hace que se hayan dado principio a los preparativos de los festejos que para conmemorar esa histórica fecha deben celebrarse entre nosotros.

A ese efecto, y como primera iniciativa, puédese anotar la reunión celebrada ayer por un grupo de vecinos de Flores, con objeto de constituir una comisión encargada de estudiar la mejor forma de asociarse a las fiestas que deben llevarse a cabo en homenaje de la hermana república.

Dicha comisión quedó compuesta de la siguiente manera: doctor Juan Felipe Aranguren, presidente; general Adolfo Arana, vice primero; coronel Martín Bortagaray, vice segundo; capitán de navío Jorge Jalour vice tercero; Félix S. Madrid, tesorero; ingeniero Juan F. Baldassarre, pro; Arturo M. Mañé, secretario general; Alberto Molina Zavalía y Lorenzo Dagnino, secretarios y 35 vocales.

Sesionará en la casa municipal de Flores, donde se ha instalado la secretaría.

## Situación económica de España

### Informe del cónsul argentino en Barcelona

"La Publicidad", uno de los diarios más prestigiosos de la península que se publica en Barcelona, ha dado a conocer el 25 de mayo pasado un interesante informe sobre la situación económica y progreso industrial de España dirigido a nuestro gobierno por el cónsul argentino en aquella capital, señor Alberto I. Gache.

Antes de reproducir el informe del señor Gache "La Publicidad" hace el expresivo comentario que sigue:

El señor Gache, cónsul general de la República Argentina, ha enviado un informe a su gobierno sobre la situación de España. Es un estudio sobre España, hecho con términos elogiosos y optimistas. Creemos interesante dar a conocer a nuestros lectores algunos de sus más salientes párrafos:

"Al terminar este informe, he de dejar constancia, por cierto muy complacido, de que en todas las regiones del reino se sienten las manifestaciones de los más vivos y fervorosos deseos de engrandecimiento de una "nueva España", según la expresión moderna, que marche consciente y firme por los derroteros que le señalan sus prestigios, su posición de potencia neutral en Europa y su condición de madre de veinte naciones, cumpliéndose así los legítimos anhelos de evolución por que luchan sus hijos. Y me es muy satisfactorio manifestar a V. E. que de día en día ve España dilatarse más y más su robusta capacidad económica, ensancharse sus fuentes de riqueza, ya sea explotando sus minas, forjando sus hierros, aprovechando las aguas de sus ríos en el riego de las vegas o como fuerza motriz, ensayando nuevos procedimientos agrícolas, desarrollando, en una palabra, un vasto programa que la llevará muy lejos.

Las industrias en general ofrecen por doquier un espectáculo no visto desde hace largos años: la química opera transformaciones admirables y las fábricas y laboratorios preparan mil productos de que hasta hace poco tiempo se carecía, y en las dilatadas costas del Cantábrico y del Mediterráneo se levantan astilleros que representan muchos millones y que trabajan febrilmente, se ensanchan otros, y la marina mercante resurge prometiendo el esplendor de sus mejores días. Para todo esto se cuenta con compañías como la Duro Felguera, que posee un capital de cuarenta y ocho millones, o como la Minera Sierra Mentra, que dirigen los señores Sota y Aznar, que dispone de treinta y dos millones, cuyos mismos industriales son a la vez propietarios de una de las flotas más importantes de España, con un capital que alcanza a setenta millones; la construcción de vagones para ferrocarriles toma gran impulso con los nuevos elementos que se le incorporan; la maquinista terrestre de Barcelona, que ha aumentado su capital a veinte millones, se apresta para construir locomotoras en gran escala para lo cual posee medios poderosos; y al amparo de leyes protectoras de industrias, se fundan también otras sociedades importantísimas como la de producción de flúido eléctrico, que ha reunido un capital de cien millones. De aquí que la capacidad económica de España y sus variadas riquezas inexplotadas en muchas regiones atraigan grandes capitales que permanecían ocultos; de aquí que se funden a diario, como ya he dicho, sociedades y compañías de toda clase, entre las que descuellan por sus fuertes capitales los Bancos de crédito, sucursales de los grandes establecimientos del género de Europa y América, como ocurre en estos momentos en Madrid, Barcelona, Bilbao, Santander y Gijón, así como en muchas otras ciudades principales de segundo orden, donde el crédito produce los más satisfactorios resultados y lleva a los banqueros a emplear un espíritu liberal desconocido hasta ahora en España, todo lo cual, de más estaría decirlo, es una evidente y tangible revelación de la confianza que inspiran su presente y su porvenir.

Este movimiento incesante de capitales que dan vida a tantas industrias y emplean tantos brazos, solucionando problemas que a todos preocupan: este movimiento que toma proporciones tan extraordinarias, me ha llevado a consignar en este informe las cifras que inserto más arriba y que no dudo llamarán la atención de V. E., de los españoles residentes en la Argentina y de mis compatriotas que con tanto interés siguen el desarrollo de la vida de este país.

De intento me he detenido, señor ministro, en la enumeración de las nuevas y eficientes fuerzas que se incorporan al progreso del reino, y cuya breve reseña encontrará V. E. en estas páginas. Es un despertar grandioso de ruido de herrajes, estribires de fragua y gritos de júbilo; un despertar lleno de promesas mas gratas que todo espíritu americano debe mirar con satisfacción, tratándose de la madre España.

La guerra mundial ha favorecido muy especialmente la evolución progresiva en que marcha esta nación, pues su producción es solicitada de todos lados y como consecuencia de ello los Bancos y demás instituciones de crédito presentan en sus balances resultados pocas veces vistos, destacándose entre sus columnas de cifras las correspondientes a las enormes existencias de metálico destinadas a dar el eficaz impulso que llevará a España a ocupar el sitio que le corresponde como gran potencia y que seguramente nada detendrá; y esa masa de oro que crece todos los días en las cajas de su primer Banco, coloca a este gran establecimiento en situación de poder emitir en cualquier momento más de cinco mil millones de pesetas sin que se altere en lo más mínimo el valor de sus billetes.

Creyendo haber cumplido un deber de justicia, muy grato para mí al consignar en este informe las apreciaciones que me sugiere la reacción que para honra de España se opera en todas sus regiones, presento a V. E. los sentimientos de mi más distinguida consideración. — Alberto I. Gache".


**ESTOMAGO**

Intestinos — Hígado

Dr. CESAR SANCHEZ AISCORBE

Director del Instituto de Fisioterapia. Especialista en el tratamiento radical de las Dispepsias, Dilatación del Estómago, Colitis, Enteritis de los niños, Estreñimiento y Enfermedades del vientre en general.

RAYOS X.

Cura de los Hemorroides, sin operación ni inyecciones.

AVENIDA DE MAYO 1157.

Consultas de 8 a. m. a 6 p. m.

U. T., 4666 Libertad.

# NOTAS DE LA GUERRA

## TACTICAS MODERNAS

### EN LA GUERRA DE TRINCHERAS

**Ametralladora que funciona como fusil**

Los ensayos con el nuevo rifle automático del sistema Browning — dice "The Military and Naval Review" — que recientemente se practicaron en los polígonos del gobierno de Estados Unidos, atraen el interés de los técnicos militares, hacia un arma de tipo similar que desde mucho tiempo se emplea en el ejército francés, pues no existe duda alguna de que las fuerzas americanas entrenadas por oficiales franceses, utilizarán el fusil Browning en la misma forma como sus aliados lo hacen con su famosa ametralladora portátil.

El fusil automático francés pesa cerca de 20 libras, pero aún así no es demasiado incómodo como para ser apuntado y disparado desde el hombro. Esta arma ha logrado relegar la ametralladora al puesto de operaciones defensivas, porque no existe razón alguna de transportar una pieza pesada hacia adelante, especialmente sobre terreno barrido por el fuego enemigo, cuando se halla disponible una máquina destructiva, mucho más liviana y de casi igual eficiencia. De ahí resulta que las ametralladoras permanecen en posiciones fijas, mientras el rifle automático avanza junto con los asaltantes.

Dada su naturaleza, el fusil referido es menos difícil de manejar que su congénere reglamentario de infantería y a corta distancia, sus resultados son absolutamente seguros, desde que su acción es automática y sin embargo lenta, comparada con las ametralladoras, eso aparte de la ventaja apreciable de que sus probabilidades de alcanzar el blanco son mucho mayores que con el rifle ordinario en manos de un soldado, sobreexcitado por el fragor de la batalla. Además, esta arma automática o fusil-ametralladora, como la llaman los franceses, funciona generalmente desde la cadera del portador durante un avance y es apuntada algo bajo fin de que los proyectiles pasen por encima del blanco. Los cartuchos, colocados en un almacén semicircular, en la parte inferior del cañón y delante del gatillo, pueden ser disparados en rápida sucesión o lentamente, según lo exijan las circunstancias del momento.

Debido a la apariencia, un tanto tosca, del fusil automático, los soldados franceses llamaron en un principio a los portadores de estas armas, los "mosqueteros" de la infantería, porque eran entrenados en campamentos especiales para sus obligaciones en los campos de batalla, descartándose, empero, aquel término al poco tiempo, y actualmente esos soldados son conocidos por "fusileros ametralladores", o F. M., para abreviar la frase.

A igual que en el caso del riflero-granadero, el fusilero puede usar su arma durante la marcha o haciéndola descargar en el suelo y en esta posición existe mucha semejanza con la ametralladora reglamentaria. Sin embargo, el rifle automático no posee la rigidez, ni la rapidez de fuego de ésta, porque debe tenerse presente que aquél ha sido construído para fines completamente distintos. La capacidad lanzadora de balas del arma varía entre 60 y 80 tiros por minuto, si el portador la dispara despacio, y 150 tiros si funciona automáticamente.

Durante un asalto, el fusilero dirige su máquina contra las trincheras enemigas, obligando así a los defensores a resguardarse debajo del parapeto, aun cuando la cortina progresiva de obuses de artillería ha pasado, y proporcionando a los granaderos la oportundad de llegar a las posiciones adversarias con relativa ausencia de riesgo. En pocas palabras, el fusil automático llena el corto intervalo entre el momento de terminar el fuego de barrida y la llegada de las tropas de infantería hasta los sitios que deben ser tomados. A pesar de que este lapso de tiempo no suele exceder de algunos minutos y en la mayoría de los casos no alcanza a un minuto siquiera, podría ser de resultados fatales para los asaltantes, pues se verían expuestos a un rápido contraataque de parte del enemigo con todas sus armas ofensivas y defensivas.

Una vez conquistada la trinchera y organizada la resistencia, el rifle automático presta importantes servicios en cualquier emergencia, hasta que las ametralladoras, morteros y lanzaminas pueden ser puestas en acción. Los fusileros ametralladores reciben un curso de entrenamiento que no es menos completo que el de otros especialistas de la infantería francesa. En los campos de instrucción son, en primer lugar, transformados en acabados atletas para sus obligaciones futuras; se les enseña cómo deben apoyar y apuntar su arma en la cadera, lo cual difiere mucho de la práctica habitual de disparar del hombro; se les hace comprender la importancia de proteger su fusil contra la humedad y todo cuerpo extraño en el mecanismo, factores ambos que podrían impedir su funcionamiento correcto en un momento, cuando todo depende de la rapidez del fuego, y finalmente aprenden cómo deben simular una caída en el campo de batalla, para levantarse nuevamente a los pocos momentos, aprovecharse de cualquier accidente del terreno para buscar una protección natural y asaltar las posiciones enemigas en compañía de otras tropas especiales de infantería.

En cuanto a la eficacia de la ametralladora portátil, pocos datos concretos han traslucido, pero asimismo se conocen varios ejemplos de su notable potencialidad destructora, por cuya razón basta citar uno solo; durante un encuentro en los alrededores de Maison-de-Champagne, un solo fusilero dió muerte a 45 soldados alemanes, en pocos instantes, mientras trataban de defender una importante trinchera de comunicación de las primeras líneas.

## Pala de trincheras como escudo de protección

Un nuevo tipo de funda para palas de trincheras ha sido ideado por dos miembros del cuerpo médico norteamericano, los doctores K. Hochheim y T. Durst, pertenecientes a las tropas expedicionarias de Estados Unidos en Francia. Esa cubierta, — según leemos en "The Lancet", — se halla provista de varios fuertes broches de presión, mediante los cuales puede ser fijada a la guerrera o capote del soldado, en el costado izquierdo. De esta manera la pala de trincheras se convierte, automáticamente, cuando no se halla en uso, en escudo protector del corazón, de la aorta y de una sección extensa de los pulmones, y puede evitar un número considerable de heridas mortales en estos órganos vitales del cuerpo humano.

Aparte de este carácter defensivo, los médicos referidos reclaman para su invento varias otras ventajas que por cierto no son despreciables. La funda tiene el mismo color del uniforme del soldado; no aumenta en manera apreciable el peso reglamentario del equipo habitual; es fácil de quitar y poner rápidamente; puede ser aplicada sin dificultad alguna a las guerreras de la tropa, siendo únicamente necesaria pegar a las prendas los broches correspondientes; no impide el libre movimiento del individuo al caminar y correr, al extremo de ser un inconveniente en servicio activo: no obstaculizar el manejo del rifle, ya sea para tirar o para usarlo con la bayoneta calada en luchas cuerpo a cuerpo; se encuentra a mano inmediatamente, para efectuar excavaciones de emergencia y para fortificar las posiciones tomadas, y finalmente el implemento referido ofrece una protección aún más segura contra heridas de arma blanca durante encuentros con el adversario que contra balas de rifle o pistolas automáticas.

Bajo cualquier aspecto parece que esta útil innovación está destinada a comunicar al soldado mayor confianza y eficiencia, ya sea cuando se halle resguardado en las trincheras, llevada sobre el corazón, contribuirá a aumentar la sensación de seguridad relativa en los combatientes, ya que los retratos de novias, testamentos de bolsillo y relojes, llevados en el sitio referido, han dejado de ser, hace mucho, los desviadores providenciales de balas.

La idea de emplear la pala de trincheras, a guisa de escudo blindado, es indiscutiblemente excelente. En realidad, el empleo de armaduras de medio cuerpo es tan común en esta guerra que tal práctica debe ser fomentada siempre que no dificulte seriamente la acción del soldado al dedicarse a sus tareas.

Las autoridades militares de Estados Unidos tienen a estudio la innovación propuesta por los médico arriba mencionados y es muy posible que en breve se adoptará el nuevo sistema de llevar la pala, en el ejército norteamericano.

**Ultimo retrato del almirante sir David Beatty, jefe de la escuadra inglesa**

## Ataques aéreos. — Lo que ve un vecino de Londres

Sería una necedad decir que los ataques aéreos que los alemanes hacen sobre Londres, París y otras ciudades no ocasionan daños. Para afirmar tal cosa sería menester olvidar que cada una de esas incursiones cuesta la vida de un cierto número de pacíficos habitantes, en su mayoría mujeres y niños, y deja muchos inválidos para todo el resto de su existencia.

No tienen, naturalmente, valor militar alguno, como que los hacen de noche y no saben absolutamente dónde dejan caer sus bombas. Bombardean al azar, y como las defensas de Londres son cada día más perfectas, cuando uno o dos aparatos logran atravesar el "barrage" de fuego, la cortina de granadas, sueltan sus bombas sobre algún suburbio y se retiran tan rápidamente como pueden.

Otra cosa son los ataques aéreos de los aliados a ciudades alemanas que se hacen casi siempre de día claro y, por lo tanto, se dirigen contra fábricas de municiones, aeródromos, estaciones, cuarteles, etc.

De paso conviene recordar — el falseamiento de los hechos es monstruoso en estos tiempos — que los alemanes bombardearon estas ciudades durante tres años sin ser atacados en las suyas. Los aliados comenzaron sus ataques aéreos sólo en diciembre de 1917, cuando la prensa, la opinión pública, los parlamentos, clamaron contra el exagerado humanitarismo que dejaba sin respuesta los continuos bombardeos.

¿Cómo reciben las poblaciones estos ataques?

Lo que uno ve es poco, pero eso basta para dar idea del espíritu general.

Uno de los raids recientes me halló en un teatro. Asistíamos a una de las primeras representaciones de la nueva comedia del célebre dramaturgo sir Arthur Pinero, titulada "Freaks". La sala estaba llena de un público refinado, ansioso de conocer la nueva obra del ilustre escritor.

Durante el segundo acto avanzó hacia las candilejas el empresario, Dion Boucicault, y dijo más o menos: "El ministerio de la guerra acaba de avisarme que un raid aéreo es inminente. Las personas que quieran volver a sus casas deben hacerlo inmediatamente y les ruego lo hagan sin ruido. Los que quieran quedarse en la sala pueden hacerlo y yo aconsejaría esto último como lo más seguro. En cuanto a nosotros, los del otro lado de la cortina, continuaremos trabajando."

La proposición de salir del teatro había sido recibida con un murmullo de disgusto. El anuncio de que la función continuaba despertó un aplauso entusiasta. Y la representación continuó como si nada hubiera ocurrido. Ni una sola persona se movió de su asiento.

Un cuarto de hora después tronaban los cañones de la defensa y seguimos oyendo los actos que faltaban con el acompañamiento de esa música de guerra que no impedía al público reír con la fina ironía de la obra de Pinero y aplaudir la soberbia interpretación de los actores.

Otra noche estábamos en una casa donde después de la comida se bailaba un poco, se juega bridge, se charla. Subimos al último piso para ver desde cuartos oscuros los destellos de los disparos. Los estampidos eran ensordecedores y hacían temblar los cristales. Debía de haber por allí cerca alguna de esas baterías rodantes que se sitúan en los puntos convenientes. La noche, iluminada por la luna como una noche de Chile, fría y azul, se aclaraba aún más con los grandes abanicos de luz de los disparos.

Después bajamos a los salones y los jóvenes siguieron bailando y los otros tornaron a su bridge.

En la casa en que yo vivo hay 14 pequeños departamentos, lo que aquí se llama "flats" y yo ocupo uno del sexto piso, o sea tan cerca de los alemanes como es posible. Una noche durante un raid, bajé al piso de la cocina, el "basement" semisubterráneo de todas las casas inglesas. Nadie, abolutamente nadie, se había movido de sus cuartos, ni siquiera habían encendido luz, probablemente dormían o se despertaban renegando de los cañones que no dejan dormir.

Varias veces ya me ha tocado hallarme en restaurants a la hora de la comida cuando dan la señal de alarma de un raid. Nunca he visto a nadie apresurar siquiera su comida porque suenan los detonadores cohetes gigantes con que ahora dan la alarma.

A veces uno llega a pensar que hay algo de afectación en esta calma que lo mismo muestran las gentes ricas que los pobres, las mujeres como los hombres. No es afectación; es cabeza fría, educación británica que si algo enseña es a dominarse, a conservar lo que ellos llaman "self-control" y que tanto echan de menos en los latinos, a entender que con atropellarse y excitarse no se gana en seguridad.

Es sabido que las estaciones de los ferrocarriles eléctricos subterráneos, los "tubos", son un refugio muy buscado en los raids aéreos. Están situadas a profundidades de 30, 40 y más metros bajo el suelo y se baja a ellas por ascensores enormes y dentro hay una ventilación perfecta con temperatura uniforme, fresca en verano y tibia en invierno.

Una noche me tocó bajar a la estación de Piccadilly Circus, cuando comenzaba el raid. Había comido allí cerca y volvía a mi casa. Los trenes funcionaban. Abajo, en las plataformas y en los largos pasillos, había bastante gente. Sólo se oía hablar francés e italiano. Era toda la población latina del cercano barrio de Soho, que se refugiaba en la estación del "Tubo", con sus chiquillos, sus mantas y su olor penetrante.

La población de Londres ha llegado a un equilibrio absoluto en esta materia. Cada uno se hace la cuenta de que son muy pocas las probabilidades de que le toque una bomba a su casa, de entre los millones y millones de casas de esta ciudad, que ocupa un área grande como una provincia de cualquier país.

Las gentes que tienen niños suelen bajar al piso inferior. Muchas familias rehusan hacerlo porque dicen que mucho más riesgo corren si se les expone al frío mientras duermen. De ordinario, los niños no despiertan. La mayor parte de los que los alemanes han asesinado durante estos tres años y medio, se han ido al otro mundo sin saber lo que ocurría.

Lo que uno oye del cañoneo, hace el efecto de ondas de disparos que de repente aumentan, multiplican, ensordecen, y luego se alejan, se debilitan, cesan.

Una escritora publicó el otro día una poesía con un símil delicioso, para explicarles a los niños los raids aéreos: "Los cañones, decía, son los perros de guardia que ladran cuando el enemigo ronda la casa, y lo atacan y querrían morderlo; no hay que asustarse de sus ladridos, aunque suenen muy fuerte; ellos nos protegen; y durante la pelea entre estos buenos perros guardianes de la casa y el enemigo los niños deben estarse quietos, lo mismo que cuando pelean los otros perros es prudente no mezclarse."

Esta forma de salvajismo inventada por los alemanes y exclusivamente practicada por ellos durante más de tres años, extendida ahora a todos los países por culpa de los alemanes, no puede ser tolerada por la especie humana. Cuando pase esta guerra y se haya hecho entrar de nuevo en un cauce la barbarie que se ha desbordado sobre Europa, es indudable que se tomarán medidas contra esta forma de guerra como se tomaron antes contra la matanza de prisioneros y otras atrocidades que fueron corrientes en el pasado y que ahora nadie acepta.

C. Silva Vildósola.

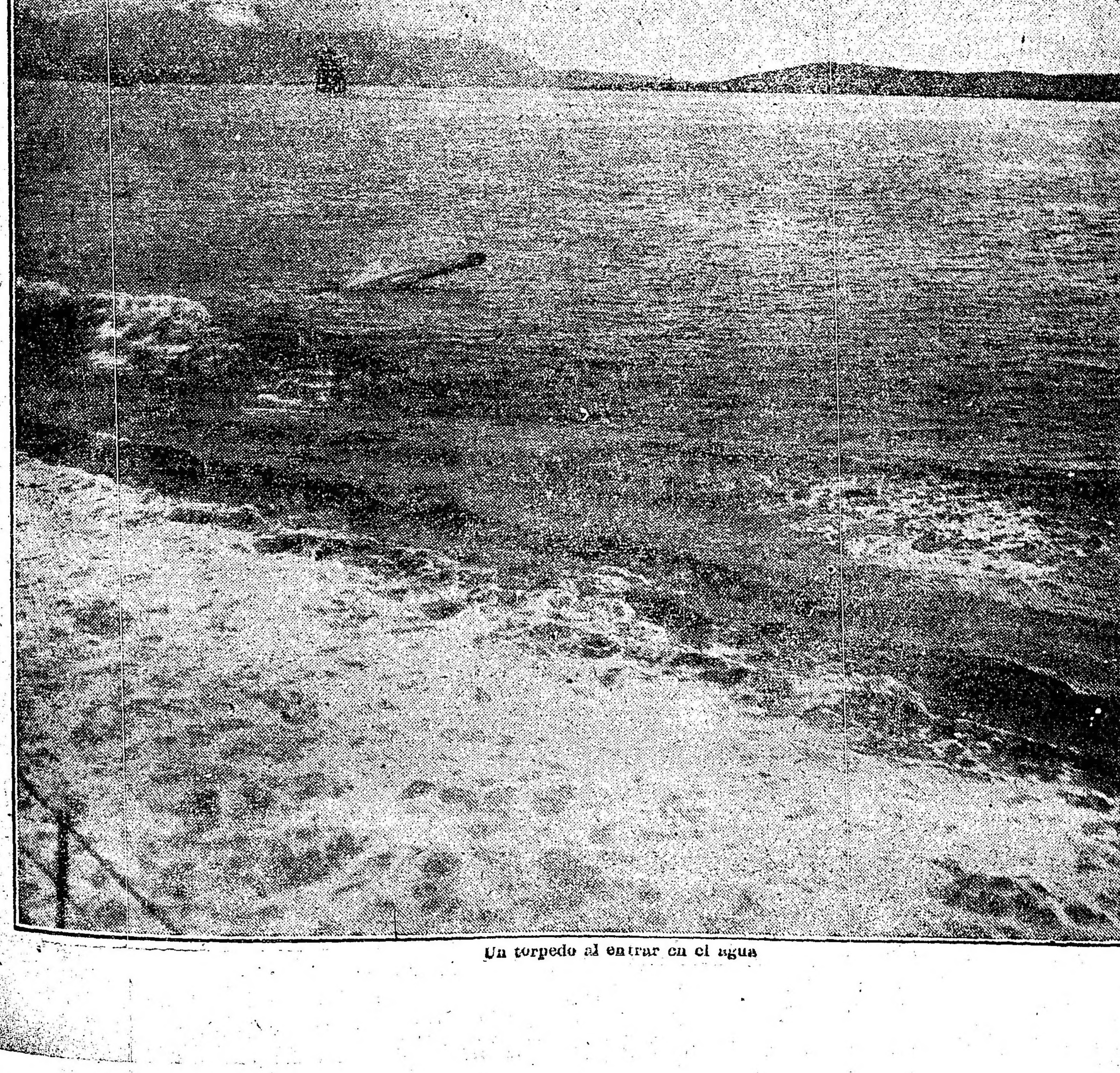

Un torpedo al entrar en el agua

## Abaratamiento de la vida

### EL GRAN PROYECTO RADICAL

Hemos comentado ya y publicado en parte los fundamentos principales del gran proyecto que los diputados radicales, doctores Beiró y Rodríguez, han presentado a la cámara.

Como el proyecto reviste extraordinaria importancia en estos momentos, creemos de verdadera utilidad pública su difusión íntegra y damos principio a su publicación hoy, para que el lector la conozca totalmente. La falta de espacio, nos exige su inserción por partes. Dice así:

Señor presidente: El proyecto que, prestigiado con la firma de mi distinguido colega don Carlos J. Rodríguez, presento a la consideración de esta cámara, tiene su fuente en el estudio directo de los fenómenos económicos a que se refiere, desde hace tiempo; y a casi todos ellos, los llevé el año pasado al estudio de la comisión municipal, dentro de sus facultades.

El fin que persigue, surge de sus disposiciones: abaratar los artículos de primera necesidad, o por lo menos cortar, o siquiera atenuar, los abusos. Su eficacia se juzgará por sus efectos. El problema es grave, porque no deben contrariarse las naturales relaciones económicas, ni las leyes políticas fundamentales; y es tan complejo por la diversidad de las causas que intervienen — entre ellas la guerra, cuyos efectos sentimos, sin estar en nuestra mano evitarlos totalmente — que desisto de tentar abarcarlo en su integridad por la premura que me imponen las circunstancias. Sólo propongo, pues, las medidas que considero más urgentes. Queda casi sin tocar el régimen de la producción, que, como el problema de los caminos, etc., trataré en proyectos ulteriores, en cumplimiento de promesas públicas, de las cuales formabas parte las ideas que informan el presente.

El pensamiento central y dominante es uno; y aunque contenga disposiciones de naturaleza tan diversa por la variedad de factores, el proyecto conserva su unidad en el fin.

Con la brevedad posible trataré de ilustrar sus disposiciones.

El estado intervendrá en dos formas: ya sólo fiscalizando y fijando precios máximos para el consumo interno (artículo 1o.), ya tomando a su cargo inmediato la elaboración, venta, etc. (art. 2o.) Para no trabar el giro del comercio más allá de lo indispensable al bien general que se busca, el artículo 3o. establece que el poder ejecutivo determinará un "tipo común", en cada clase de mercadería, cuando fuese posible. Veamos el resultado práctico de la aplicación de esos tres artículos, tomando como ejemplo el pan.

Pan — El año pasado, ante el alto precio del trigo, pensé en la posibilidad de fijarle un precio máximo para el consumo interno, como se había fijado un mínimo para la exportación, con un criterio equitativo; pero las dificultades para su aplicación práctica en los distintos puntos del país y la gran cosecha de este año que ha reducido los precios, hace que juzgue que no es una cuestión urgente; y por otra parte el artículo 5o. del proyecto puede en cualquier momento moderarlos.

En consecuencia tomo como base el precio corriente en plaza, y su baja o alza modificará en uno u otro sentido los resultados.

El "tipo común" de trigo para pan, base 78, se cotiza hoy alrededor de 12 $.

El precio corriente que cobran los molinos para la molienda es de 1 a 1.10 $ los 100 kilos. Sus gastos no pasan de $ 0.80. Creo prudente fijarles $ 1, para la elaboración del trigo destinado al consumo interno, quedando libre la exportación. Los panaderos se quejan de los altos precios que cobran los molinos, los cuales en vez de empresas industriales se transforman con frecuencia en centro de especulación, comprando lo más barato que pueden y vendiendo lo más caro.

Fiscalizado el precio del trigo para el consumo interno y el de la molienda, se evitarían esos abusos; y se obtendría el siguiente resultado:

Trigo, base 78, por 100 kilos, pesos 12; molienda, $ 1; total, pesos 13.

Produciría:

| | |
|---|---|
| Harina doble cero, 30 kilos a $ 2.15 los 10 kilos | $ 6.45 |
| Harina cero o especial, 30 kilos a $ 1.50. . | " 4.50 |
| Harina de 2a., 10 kilos, a 1.20 los 10 kilos. . . | " 1.20 |
| Rebacillos, 14 kilos, a pesos 0.33 los 10 kilos | " 0.46 |
| | $ 13.07 |

Con estos precios de venta, queda para el molinero $ 1.07; los actuales son muy superiores, dejando en consecuencia, un beneficio excesivo.

Para estos cálculos formo un "tipo común" compuesto de harina especial, 30 ks. y de segunda 10 ks., igual a 40 ks., cuyo valor según los precios fijados anteriormente es de $ 5.70.

Supongamos una pasadería que elabora por día 500 ks. de harina de ese tipo y tendremos:

| | |
|---|---|
| Precio de la harina a 5.70 pesos los 40 ks. . . . | $ 71.25 |
| Cuatro obreros a $ 120 al mes; por día . . . . . | " 16.— |
| Leña de quebracho, precio extraordinario a $ 50 la tonelada (hoy día vale más por circunstancias extraordinarias que pronto cesarán): 100 kilos . . . . . . . . | " 5.— |
| Entrenamiento de los motores al día . . . . . | " 1.— |
| Idem de útiles . . . . . | " 0.20 |
| Luz. . . . . . . . . . . . | " 1.— |
| Alquiler término medio al mes, $ 150, al día . . | " 5.— |
| Impuestos retributivos de servicios (agua, cloacas, alumbrado y barrido, etcétera) más o menos $ 120 al año, al día . | " 0.40 |
| Total del costo | $ 99.85 |

Ahora bien, 500 ks. de harina, en panes de un cuarto kilo, cocido normal, con 18 o|o de aumento, producen 500 ks. de pan, que a 18 centavos el kilo dan $ 106.20, o sea una ganancia líquida para el panadero de $ 6.35 por día y le queda aún libre la venta de pan de primera y de la factuara. Quien quiera pan de lujo que lo pague. De manera que fiscalizando y organizando prudentemente los elementos que concurren a la producción del pan, podemos obtenerlo, bueno, a $ 0.18 el kilo — el mismo que hoy se vende a $ 0.28 y 0.29 — con un margen equitativo de ganancia y sólo cortando o atenuando los abusos. Y si el panadero en vez de trabajar 500 kilos trabajare 1000 o más, su utilidad aumentaría, y aun podría conseguirse una mayor reducción del precio de venta.

El año pasado conferenció con una comisón de panaderos, y aun cuando no se trataba de este tipo de pan, sino de otro inferior, porque el precio del trigo era de $ 19 a 20, se manifestaron conformes en producir un "tipo común", siempre que los molineros los proveyeran de harina uniforme a un precio razonable. La ordenanza que proyecté y que fué votada por la comisión municipal el 29 de mayo del año pasado, se refiere a este asunto; pero no fué posible al departamento ejecutivo obtener de los molinos la harina conveniente; es necesaria esta ley.

Supongamos ahora que ni los molinos, ni los panaderos acepten los precios pendientes que fije el P. E. ¿Cómo se les compele?

Propongo las siguientes sanciones:

a) Las multas previstas en el artículo 22 del proyecto.

b) El Banco de la Nación les cortará su crédito; y si se valen de otros Bancos, se les niega a éstos el redescuento.

c) El Estado toma a su cargo inmediato la elaboración. Esto será difícil, en cuanto a los molinos, porque habrá que expropiarlos; pero no respecto a la fabricación del pan, por lo menos aquí en la capital, donde existen panaderías oficiales.

Mi opinión, debo decirlo, es que ni unos ni otros harán oposición, si se fijan precios prudentes, como los que he mencionado.

El mismo procedimiento, con las diferencias que imponga su naturaleza y circunstancias, se aplicaría a los demás artículos de primera necesidad, como la carne, la leche, la leña, botines, ropa de abrigo, etc., de producción o fabricación nacional o extranjera. La carne, problema que estudié al detalle el año pasado, podemos consumirla, un "tipo común", a $ 0.30; la leche, de 0.15 a 0.18; la leña de primera, de 2.50 a 3.00 los 100 kilos; botines, "tipo común", de 4.00 a 5.00; camisetas, frazadas, etc.

El hilo de coser y sisal, bolsas, aceite y tantas otras mercaderías de importación, de necesidad prima, el estado podrá hasta adquirirlas por su cuenta en el extranjero.

La ordenanza y la minuta de comunicación que propuse con el comisionado señor Ignacio Unanue, que votó la comisión municipal el 29 de mayo del año pasado, comprendían en esencia todas estas cuestiones.

Faz legal — Podría discutirse la facultad del congreso, para autorizar el contralor del comercio y la fijación de precio o de radios (art. 7o.). Sin entrar a estudiar toda la hermenéutica legal sobre la facultad de reglamentación que le acuerda nuestra ley fundamental, pienso que lo primero es vivir: "salus populi, suprema lex est". Por otra parte, la sención que juzgo más eficaz para los que se alcen contra aquellas medidas, son de carácter económico, b) y c); y contra ellas, ningún reclamo legítimo podrán oponer.

(Continuará).

## Instrucción pública

**ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO**

Ayer se despidió de sus ex alumnos, el ex director de la Escuela Superior de Comercio (sección sud), señor Juan Tufró, que se ha retirado, gozando de su jubilación después de muchos años de continuos y fecundos trabajos pro la enseñanza.

El alumno Descalzo hizo uso de la palabra en nombre de sus compañeros, los que luego se unieron al cuerpo de profesores para acompañar al señor Tufró hasta la estación Constitución, donde el doctor Molina Carranza, pronunció un conceptuoso discurso de despedida.

**MUSEO ESCOLAR SARMIENTO**

El jueves 1o. de agosto próximo a las 5 de la tarde, el periodista peruano doctor Augusto C. Peñaloza, que se encuentra en misión de estudio en nuestro país, dará una conferencia sobre el tema: "Orientaciones de la juventud peruana", en el local del museo, Charcas 1081. El acto terminará con la recitación de poesías de Santos Chocano por el señor Juan S. de Alarcón.

**INSTITUTO LIBRE DE SEGUNDA ENSEÑANZA**

Los ex alumnos de este instituto, del curso de 1917, han sido invitados a concurrir a la secretaría del mismo, antes del 31 del actual, a fin de que firmen los diplomas correspondientes.

**ASOCIACION PROTECTORA DE LA INFANCIA**

Esta asociación escolar del distrito Xo., ha dado a la publicidad el balance correspondiente al primer semestre del año en curso, del que se desprende que han entrado en tesorería pesos 3.507.45 del que resta un saldo de 1.563.85 después de haber socorrido a 423 alumnos.

## UNION CIVICA RADICAL

### CORRIENTES

**Icorporaciones a la U. C. Radical**

BELLA VISTA (Corrientes), julio 28 — Se incorporaron a la Unión Cívica Radical los vecinos prestigiosos de la cuarta sección señores Miguel Ramón y Quintana, a quienes acompañan más de ochenta ciudadanos. En la segunda sección se incorporaron las hermanos Almirón, con numerosos elementos.

"El Cívico" publica los telegramas del comité nacional y provincial sobre la postergación de la convención.

## Notas policiales

### El suceso de la 26

**Resultado de las investigaciones**

El comisario Eduardo Santiago, jefe de la sección seguridad personal de investigaciones, dejará en el día finiquitado el sumario relativo al suceso de la sección 26 que tuvo por protagonistas al oficial escribiente Vicente Meglia, del personal de esa dependencia, y al ex cabo de la misma Ezequiel Oviedo.

De las averiguaciones practicadas por la policía ha quedado comprobado que el oficial Meglia fué agredido por Oviedo, quien martilló su revólver contra aquel sin conseguir efectuar el disparo; el proyectil presenta una picadura fuera de radio, lo que demuestra la mala calidad del percutor del arma.

El oficial agredido consiguió, tras breve lucha, reducir a la impotencia a Oviedo con la cooperación del agente de facción en las proximidades del teatro del suceso.

El suceso que nos ocupa es, según es notorio, un colazo de aquel otro que costó la vida al agente Barreiro; el ex cabo Oviedo fué dado de baja por la jefatura, a raíz de apreciaciones desfavorables por el oficial Meglia vertidas con motivo del auto de sobreseimiento dictado por el juez de instrucción doctor Llavallol.

**EL VERTIGO DE LA VELOCIDAD**

**Automóvil que vuelca**

En la calle Santa Fe, frente al número 2728, se produjo hoy un accidente de tráfico que reconoce por causa determinante lo que se ha dado en llamar el vértigo de la velocidad.

En las primeras horas de la mañana, marchaba a velocidad excesiva por la arteria antes expresada el automóvil de alquiler 1776, guiado por Antonio Gallelí, quien al efectuar un viraje brusco, volcó la máquina.

Como consecuencia del accidente resultaron levemente heridos Emma Somego, que viajaba en el vehículo y el chauffeur Gallelí.

La comisaría 11a., que intervino en el hecho, comprobó el accidente.

**DETENCION Y SECUESTRO**

El empleado Filgueira, de la sección secuestros de investigaciones, detuvo anoche al sujeto de malos antecedentes Pedro D'Stefano, a quien le fueron secuestrados dos candelabros de bronce, cuya procedencia no explicó satisfactoriamente, y que se presume sean producto de un robo llevado a cabo en alguna iglesia.

**DELINCUENTE PRECOZ**

En la comisaría 15a. se encuentra detenido José Blanco, de 17 años de edad, quien anoche, en la calle Santa Fe, frente al número 1894, a raíz de un incidente, hirió con un cortaplumas en el rostro y mano izquierda a Santos Juan Alvarez.

**COLISION DE VEHICULOS**

En las calles Díaz Vélez y Almagro, jurisdicción de la comisaría 11a., se produjo esta mañana una colisión entre un coche de tranvía de la línea 86, del Anglo Argentino, y un carro guiado por Carlos Traverso.

El choque fué de una violencia tal que determinó el vuelco del carro, cuyo conductor, como consecuencia del accidente, sufrió contusiones en diversas partes del cuerpo.

## BIBLIOGRAFIA

**"MELPOMENE" POR ARTURO CAPDEVILA**

La Sociedad Cooperativa Editora de Buenos Aires ha puesto en venta una segunda edición del libro "Melpómene" de que es autor el inspirado poeta Arturo Capdevila. Parece inútil hacer el elogio de este libro que reveló la aparición de un auténtico poeta entre la joven generación argentina y que fuera recibido con unánime aplauso por la crítica. Trae el libro un prólogo de Manuel Gálvez y otro del propio autor

CINZANO

Cigarrillos
Pour la Noblesse
0.30 y 0.40 cts.

# PROVINCIAS

## BUENOS AIRES

**Toma de posesión — Viajeros**

GENERAL GUIDO, julio 28.—Se ha hecho cargo de la comisaría local el nuevo comisario señor Benito Adarzábal.

—Se encuentra en ésta el inspector escolar señor Vicente Pasavilli.

—Para Buenos Aires, salieron la señora y familia del jefe del registro civil señor G. Olmos.

**Detención del alcalde de la cárcel — Actitud del doctor Chanetón**

BAHIA BLANCA, julio 28. — A raíz de las visitas carcelarias, efectuadas por el doctor Chanetón, este decretó la detención del alcalde de la cárcel por haber comprobado la existencia de diversos actos de abuso de autoridad. El sumario formado al efecto es voluminoso y contiene más de veinte declaraciones.

El juez del crimen remitió una nota a la suprema corte, resolviendo esta pasar la causa al juzgado de paz.

El doctor Chanetón acató la órden pero hace notar en un escrito que ha elevado, su criterio de acuerdo con el código penal, amparándose para continuar la causa en los artículos del mismo.

**Fallecimiento — Infractores**

N. DE LA RIESTRA, julio 28. — Profundo pesar ha causado el fallecimiento del niño Pepito Alcorta, hijo del comisario de policía don Marcial.

—La policía sorprendió jugando a la taba a varios sujetos, que fueron puestos a disposición del juzgado de Mercedes.

**Los pavimentos de Lomas — Acción de la Liga de propietarios**

LOMAS DE ZAMORA, julio 28—Los miembros de la Liga de propietarios, señores Carlos A. Palacios, doctor P. M. Clariá, ingeniero Alfredo D. Orfila, doctor Daniel Moreno, Juan Morgana y Juan M. Acuña, acompañados por los diputados Damonte y Marabotto, estuvieron en La Plata a fin de conferenciar con el gobernador y el ministro de obras públicas sobre el ya célebre asunto de los pavimentos de confiscación.

Recibidos por el gobernador, el doctor Clariá expresó la situación calamitosa que esas costosas obras habían creado a los vecinos en general, y a los pequeños propietarios en particular, dando lugar a verdaderos despojos, y citó en prueba de verdad, varios casos concretos. Terminó pidiendo, a nombre de la Liga, que se arbitren a la brevedad posible los medios de evitar el desastre, en parte detenido por los últimos fallos.

El gobernador prometió ocuparse del asunto, a cuyo efecto manifestó que conversaría con el ministro de obras públicas.

**Concejo deliberante — Nuevo catastro municipal — La revolución del 90 — Varias.**

AVELLANEDA, julio 28. — El miércoles ppdo. efectuó sesión el honorable concejo deliberante. Absorbió todo el tiempo el asunto defendido por la representación conservadora-socialista, que auspiciaba la reincorporación del ex consejal Caraza. El block radical se retiró del recinto, cuando se mocionó para tratar sobre tablas el asunto dejando al concejo en minoría y en esta situación el presidente (conservador), señor Peró, invitó al señor Caraza a que se incorporara.

Es casi seguro que el intendente doctor Beguirestein, desconocerá los actos del concejo y en esta forma se planteará un conflicto entre poderes.

—De acuerdo con el resultado que dió la intervención a la oficina de catastro, ya se hallan en completa actividad los empleados encargados de levantar el nuevo catastro del partido. Para esta complicada operación, el intendente se vale de los cobradores municipales y de varios empleados de la repartición, sin haber tomado personal extraordinario. Se calcula que se percibirán más de 200.000 $ anuales que hasta ahora eran perdidos por la comuna de acuerdo con las ordenanzas vigentes.

Es digno de elogio la labor del señor secretario, don José T. Amigo, lo mismo que el subsecretario señor Manuel Sánchez, quienes no escatiman esfuerzos en ese sentido.

—El doctor Beguerestein continúa la serie de jiras por los distintos barrios de la ciudad. De acuerdo con lo que observa el intendente trata de solucionar en lo posible las deficiencias que no son pocas y que preocupan la atención del jefe de la comuna.

—La empresa del F. C. S. debe resolver cuanto antes la construcción de un puente a alto nivel para peatones en el cruce de sus vías con la avenida Galicia. En este paraje existe un empalme con más de 16 vías que mantienen en constante peligro a más de 5000 personas que pasan por ese único punto de acceso a la avenida Pavón.

—El comité de la juventud de la U. C. R. de esta ciudad ha organizado un festival en su beneficio para el 14 de agosto próximo en el teatro Mitre de esta ciudad.

—El periódico "El Orden", órgano independiente, ha sido adquirido por los señores Francisco Venturino y Amancio Medone, quienes en adelante sostendrán en sus columnas los principios de la U. C. R.

—El intendente municipal, ha solicitado de la legislatura el pronto despacho de la ley que crea el juzgado de paz en el vecino pueblo de Lanús.

—En el comité del partido y en los subcomités seccionales, se ha conmemorado de diversos modos el 28.o aniversario de la revolución del 90.

Las clases que funcionan en la escuela que patrocina el subcomité Salaberry, fueron suspendidas como homenaje a la fecha.

**La policía local — Quejas del vecindario**

ESTACION RAMON BIAUS, julio 28—Desde hace tiempo se vienen sucediendo las quejas por la actuación deficiente y arbitraria de la policía local, hasta tal punto, que el vecindario ha optado por no denunciar los hechos delictuosos, convencido de la ineficacia de los encargados de salvaguardar el orden.

Entre los muchos casos que se pueden citar como ejemplo, está el siguiente:

Ayer el señor Arturo L. Patrón, fundador de este pueblo y persona conocidísima de todo el vecindario, a quien se debe el tener policía y demás autoridades, hacía, en ejercicio de su perfecto derecho, levantar un alambrado, abandonado en uno de los solares del pueblo, teniendo en ese trabajo a un peón de 16 años. El cabo del destacamento a pedido de un transeunte y sin más que esa palabra, sin aviso previo, amenazó y quitó el carro, caballo y demás enseres de trabajo que tenía dicho menor, cometiendo un atropello, ya que ese hecho en todo caso era de la incumbencia de la autoridad municipal.

Otro caso que puede dar idea de la clase de agentes que tenemos, es el sucedido hace días en una denuncia de robos en el ferrocarril Oeste. El socio de los rateros, tomado infraganti, era el policía encargado de la vigilancia en la estación Enri Bell.

—De Buenos Aires, el señor Alejandro Saraví.

—El 27 se efectuará en este pueblo, la feria mensual de los señores Valerga, Ferro y Cía., de Chivilcoy.

**Hallazgo de un cadáver**

MAGDALENA, julio 28.—El 21 del actual amaneció muerto en una habitación de la casa de comercio y fonda de los señores Bini Hnos., un individuo desconocido que la noche anterior había solicitado una cama para pernoctar allí.

Dado aviso a la policía, fué reconocido por el facultativo de la repartición, quien informó que la muerte habíase producido a consecuencia de la extrangulación de una hernia no atendida a tiempo.

Del registro que la policía hizo en sus ropas, no se le encontró ningún documento ni papel alguno que pudiera justificar su identidad. El subcomisario Sr. Facundo Arriaga, comisionó al oficial Sr. A. González Arroyo para que practicara las investigaciones necesarias y después de varios días de tarea dicho empleado llegó a comprobar que el sujeto aludido se llamaba Fortunato Espinel, brasileño, de 28 años, soltero, trabajó unos días en la cuadrilla firme del F. C. S. en la estación Monte Veloz y no se le conoce familia en este partido, suponiéndose tenga la madre en Buenos Aires.

**Sorteo de empadronadores — Visita de inspección — Pesquisa**

MADARIAGA, julio 28. — Bajo la presidencia del señor Juan M. Bidou, y en sesión pública, se reunió el concejo deliberante, y se dió cumplimiento a la ley electoral, insaculando por sorteo la lista de ciudadanos que deben proceder a la formación del padrón provincial. Dichas listas serán colocadas en el pórtico de la municipalidad.

—Por insinuación del señor presidente del consejo escolar, don Ernesto J. Bidou, hicieron los miembros del mismo, una inspección a las escuelas No. 2, 3 y 5 del distrito, con el objeto de presenciar las clases.

—La policía local sigue con empeño la pesquisa, para descubrir al autor de la muerte del agente Marcial Gómez.

**Comisión de fomento—El sarampión**

CORONEL VIDAL, julio 28.—Entre vecinos espectables de la localidad, se agita la idea de organizar una comisión de fomento para secundar con mayor eficacia los planes de mejoras edilicias que el actual intendente señor Silvestre Capalbo ha iniciado oportunamente, con especialidad en cuanto se refiere al saneamiento e higiene de la población.

—Debido a numerosos casos de sarampión, enfermedad que se ha desarrollado rápidamente y con caracteres alarmantes entre los alumnos de la escuela No. 1, el consejo escolar del distrito, en presencia del informe médico respectivo, ha resuelto, con loable acierto, clausurar temporariamente dicha escuela.

**La empresa de luz eléctrica — El telegrama del presidente — Viajero.**

TRES ARROYOS, julio 28. — Acogiéndose en las franquicias que le otorga el nuevo contrato formalizado en las postrimerías de la administración anterior, la compañía de electricidad, excusándose de que el combustible está caro, continuamente aumenta el precio de la luz, llegándose hoy a pagar el exorbitante precio de 60 centavos el kilowt, y ahora la compañía comunica un nuevo aumento del 10 o|o, a contar del 1o. de agosto.

El vecindario espera, en vista que la intendencia se encuentra imposibilitada de poner coto a estas imposiciones, le exija el fiel cumplimiento de otras cláusulas que reza el contrato, como ser la instalación de postes de hierro en las calzadas, que la empresa se rehusa colocar, alegando la imposibilidad de hacerlo, debido al estado anormal que atraviesa y que lo motiva el conflicto europeo, pero que no es óbice para que escudándose en esa misma causa aumente sus utilidades, en perjuicio de los intereses del contribuyente.

El diario local "Diario del Pueblo" con números y cálculos bien fundados, demuestra las enormes superganancias que ascienden a la respetable suma de 42 mil pesos, que ha percibido esta compañía a contar del 1o. de enero de 1917, fecha en que puso en práctica los aumentos progresivos.

Entre un núcleo caracterizado de vecinos, se agita la idea de iniciar los trabajos preliminares a fin de constituir una cooperativa de electricidad, como única solución de poder contrarrestar las continuas exigencias de dicha empresa.

—Grata impresión ha causado en ésta el telegrama del presidente de la república al ex interventor de Salta. Se aplaude sin reservas la actitud serena y enérgica del primer mandatario.

—Regresó de La Plata el diputado provincial Dr. Antonio Maciel.

## ENTRE RIOS

**Inauguración del panteón militar — Fiesta de la colectividad helvética — Fiestas militares — Varias**

PARANA, julio 28. — Con asistencia del gobernador y de los ministros, comandante de la 3a. división militar, oficiales y una selecta congregación de distinguidas damas, inauguróse el panteón militar construído por el batallón 3 de ingenieros a iniciativa y bajo la dirección de su jefe, el teniente coronel Juan B. Iturbide. Se rezó una misa de campaña, en la que tocó la fanfarra del 9 de caballería. El presbítero señor Martínez, pronunció una sencilla y elocuente alocución.

—La colectividad helvética prepara una fiesta de homenaje que se realizará el 1.o de agosto, festejando el 627 aniversario de la fundación de la confederación suiza.

—De regreso de su viaje de inspección a Gualeguaychú, se encuentra nuevamente en ésta, el general Oliveira Cézar, quien viene gratamente impresionado, no sólo del excelente estado de instrucción del 10 de infantería, que comanda el teniente coronel Smith Pedernera, sino también de las finas atenciones de que ha sido objeto por parte de la sociedad espectable de dicha localidad.

—El 3 de artillería destacado en Diamante, estará de grandes fiestas el jueves próximo con motivo de la jura de la bandera e inauguración de diversas obras debidas a la iniciativa de su jefe, el teniente coronel Vélez, quien se encuentra en ésta con el propósito de poner a consideración del comando su programa e invitar personalmente al P. E. y demás autoridades locales.

—Los diarios publican las actas del lance efectuado entre los diputados Larrosa y Jurado.

—Por decreto de ayer, el P. E. ha mandado entregar al consejo de educación la cantidad de 150.000 $ por reintegro de ejercicios vencidos. Con dicha suma el consejo abonará al magisterio los sueldos y gastos hasta el mes corriente.

**Escolares — Congreso de agricultura de Córdoba — Constitución de un centro radical**

PARANA, julio 28. — Terminó su inspección en la escuela "Las Delicias", el inspector nombrado por la dirección general, con motivo de la huelga de sus alumnos, quienes argüían como motivo de su actitud, la exigua cantidad de alimentos que se les suministraba. El inspector nombrado ha comprobado la inveracidad del cargo, habiendo constatado que los alimentos son de una calidad y cantidad que no dejan nada que desear.

—El gobierno de la provincia, por decreto de hoy, ha designado al doctor Mariano G. Calventó, para que lo represente en el acto de la inauguración del monumento a Alem, en Junín.

—Se reunió anoche la comisión designada por el gobierno, para organizar el concurso que se ha de prestar al congreso de agricultura de Córdoba, designándose presidente al ingeniero Martín Uzal y secretario al veterinario Cáceres. Se nombraron también comisiones departamentales.

—Se constituyó un Centro Obrero Radical "26 de julio", tendiente a propender a la cultura y bienstar de los mismos.

## MENDOZA

**El aniversario de la revolución del 90**

MENDOZA, julio 28. — Anoche en el teatro Odeón se realizó una gran velada en conmemoración de la revolución del noventa. Las damas mendocinas entregaron al partido radical un magnífico estandarte de seda y oro. Asistieron el vicegobernador D. Delfín Alvarez, los ministros de hacienda y industrias, legisladores y gran cantidad de familias.

La concurrencia se calcula en unos cinco mil ciudadanos que vivaron continuamente a los doctores Yrigoyen, Lencinas, Cicerón Aguirre. Hablaron los doctores Aníbal Cabrera y Cicerón Aguirre.

## CATAMARCA

CATAMARCA, julio 28. — Partió para ésa el ministro de gobierno, doctor Cano, por razones de salud. Numerosos amigos despidiéronle en la estación.

—Falleció el religioso franciscano fray Jacinto Nieva, de larga y meritoria actuación en la orden seráfica.

—Falleció también la señorita Justa Molas, vinculada extensamente en nuestra alta sociedad.

—Dióse orden de prisión contra el ex receptor de Capayán, N. Brizuela, por defraudación en la renta fiscal. El acusado dice que invirtió el dinero del fisco en las elecciones pasadas en virtud de órdenes recibidas de sus superiores a quienes desenmascarará.

—La costurera Julia Bildoza, tiróso al lago del paseo Navarro, pretendiendo suicidarse.

Un botero se arrojó al agua y la salvó.

—El interventor nacional nos dijo que carecía absolutamente de fundamento la noticia trasmitida a Buenos Aires sobzre su pensamiento de dimitir.

## CORDOBA

**Contestando a una interpelación — Brillante discurso del ministro**

CORDOBA, junio 28. — Concurrió el ministro de hacienda ayer a la cámara de diputados a contestar la interpelación de Mariano Ceballos. Comenzó el ministro diciendo que venía en nombre del ejecutivo, el que no rehuía ninguna discusión sobre sus actos porque tenía plena conciencia de ellos. Pronunció un elocuente discurso que duró más de dos horas y media, dando explicaciones con gran acopio de cifras en forma que no da lugar a observaciones. Después habló el interpelante. Elogia primeramente la personalidad del ministro y continúa con un bello discurso en la forma pero incurriendo en errores de concepto especialmente al encarar la parte financiera en que el ministro había estado tan feliz y demóstrando que la situación de Córdoba era más bien halagadora dentro de la mala situación que se atraviesa en todas partes y que los banqueros de Buenos Aires le habían ofrecido una suma que necesita la provincia para sus obras públicas.

Ceballos hizo hincapié sobre el déficit. El ministro aclaró que éste es de arrastre desde 1909, pues sólo el 1912 produjo el desequilibrio de más un millón y medio. El déficit actual de cerca de cinco millones es más o menos la herencia intacta que dejó el régimen. La provincia lo equilibra con el crédito que tiene mayor suma por impuestos atrasados que le adeudan.

Después de hablar el interpelante cerca de una hora se pasó a cuarto intermedio hasta el lunes a las 9 de la noche. El extinto ex contador Bancalari que fué varias veces ministro interino de hacienda decía a principios de 1917 que de no ser por el estancamiento momentáneo de las transacciones, hubiérase percibido mayor renta y se hubiera podido aminorar el déficit anterior, pues la administración del doctor Loza durante el año 1916 recaudó seiscientos mil pesos más de lo gastado.

**Incendio en un teatro — Detalle del siniestro**

CORDOBA, julio 28. — Siendo las dos de la madrugada el agente de parada en las calles San Martín y Dean Funes, notó que del local del Palace Theatre salía una densa columna de humo y que tratábase seguramente de un incendio. Dió los toques reglamentarios concurriendo el cubcomisario Cabanillas, el auxiliar Paradela y el cuerpo de bomberos. El fuego supónese se ha producido por una colilla de cigarrillo arrojado desde el ángulo sudoeste del escenario a un cajón que contenía viruta, por algún miembro de la convención del partido demócrata, pues momentos antes se proclamó la fórmula Núñez-Barcos.

Las pérdidas, hasta ahora, no están determinadas, si bien ha de ser escasa, por la activa acción policial y de los bomberos.

## LA PAMPA

QUEMU-QUEMU, julio 28. — La Sociedad Italiana ha designado las personas que compondrán la comisión de festejos pro XX de Septiembre, habiendo recaído los cargos en los siguientes señores: Modesto Careto, intendente municipal; Zenón Mariani, juez de paz; Ubaldo Chiz, comisario de policía; Bautista A. Marchese; presidente honorario, don Hugo E. Fornari; presidente, don Genaro Megale; vicepresidente, don Alejandro Ginotti; secretario, don Francisco Chiófalo; tesorero, señor Guido Noberasco; vocales, Rafael Mariani, Andrés Monge, José Bigliardi, Tomás Tassone, Victorio Tardiani, Cristóbal Capone, Juan Valenta, José Richiardi, José Mancini, Domingo Vaira, Pedro Gambarini y Miguel Tomizi.

—Para el 8 de septiembre próximo ha sido convocado el colegio electoral de Quemú-Quemú, a fin de elegir dos concejales municipales y juez de paz titular, en reemplazo de los señores Luis Colombo, Benito T. Castro y Zenón Mariani.

—Ha sido muy lamentado el inesperado fallecimiento del señor Juan Muñoz, antiguo vecino de este departamento, acaecido en la noche del sábado 20.

**—La comisión popular pro-Banco trabaja activamente a fin de conseguir del directorio del Banco de la Nación Argentina, la implantación de una sucursal bancaria en este pueblo.**

—El concejo municipal de este pueblo, por unanimidad, resolvió en su última sesión dirigir una nota al Excmo. señor presidente de la república solicitando que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 7o. de la ley 1532, sobre organización de los territorios nacionales, sea declarada la autonomía pampeana. Todos los diarios del territorio comentan favorablemente y aplauden esta resolución de la municipalidad de Quemú-Quemú.

3 dias de Retazos

The South American Stores
Gath & Chaves Ltd.
Anexo. Av. de Mayo, Perú y Rivadavia

Lunes 29, Martes 30 y Miércoles 31 de Julio

GATH & CHAVES SE PROPONE, CON ESTOS TRES DIAS DE RETAZOS, OFRECER A LAS SEÑORAS, LA MAS NOTABLE OCASIÓN QUE JAMÁS CASA ALGUNA HAYA PROPORCIONADO AL PÚBLICO. PARA CONSEGUIRLO, HA REMARCADO A PRECIOS INUSITADOS, TODA LA CONSIDERABLE VARIEDAD DE RETAZOS Y FINALES DE PIEZA, PRODUCIDA POR LA ENORME VENTA DE GÉNEROS HABIDA EN LA PASADA SEMANA. :: DEJAMOS CONSTANCIA, DE LA INDISCUTIBLE MODA, DEL EXCELENTE BUEN GUSTO, Y DE LA INCOMPARABLE RIQUEZA DE TODO CUANTO RETAZO SE SALDARÁ ESTOS *TRES DIAS*.

*HASTA FIN DE MES, TODA MERCADERIA QUE SEA LLEVADA POR EL PROPIO CLIENTE, GOZARA DE 5 o|o DE DESCUENTO.*
*Queda exceptuada la perfumería Coty.*

IMPRENTA, LITOGRAFIA Y LINOTIPIA
— DE —
A. COLOMBINI
Especialidad en Catálogos, Planos de remate, Trabajos comerciales, Tesis, etc.
MAIPU 683 • U. T. 506, Avenida • Buenos Aires

Ministerio de Gobierno
De la Provincia de Mendoza
LLAMADO A CONCURSO

Habiendo el gobierno de la provincia, resuelto la erección en uno de los paseos públicos de esta capital, de un monumento en honor del obrero que personifique los rasgos y atributos de éste con arreglo a las modalidades de nuestro ambiente, costumbres y labores regionales; fijando la suma de 10.000 pesos para el trabajo que obtenga el primer premio; llámase a concurso a todos los artistas de la República, para que en el término de seis meses presenten los proyectos respectivos ante la comisión designada para correr con los trabajos y que está compuesta por los señores vicegobernador de la provincia don Delfín Alvarez, intendente municipal don Ricardo Báez, director general de escuelas don Enrique Julio y presidente de la Federación Obrera Local.

Las propuestas y bocetos respectivos podrán dirigirse a dicha comisión o al Ministerio de Gobierno, hasta el día 30 de octubre del corriente año, en que serán sometidos al estudio y consideración del jurado que se constituirá al efecto.

Folletín de LA EPOCA (8)

## San Martín y O'Higgins

### EN EL DESTIERRO

**(SEGUN SU CORRESPONDENCIA)**

**1823-1842**

**Por el Dr. JUAN CARLOS GARAY**

**A mi amigo el general Riccheri**

Esta escuadra se apoderó luego de los transportes enemigos. En un mes el almirante había triunfado en su campaña naval. Y no podía olvidar O'Higgins, los honores discernidos al vencedor; una insignia color verde, con un tridente en su centro rodeado de palma y laurel, con la siguiente inscripción: "Su primer ensayo dió a Chile el dominio del Pacífico". Y a él se refirió Cochrane en sus memorias cuando escribía: "El almirante Blanco me cedió con generosidad patriótica su puesto, aun cuando la heroica acción que acababa de ejecutar le diese derecho para conservarlo; siendo además tan franco, que en persona anunció a la tripulación de los buques el cambio que se había efectuado". Se refería al desinterés patriótico con que el marino chileno, malgrado sus recientes victorias, había aceptado su propia sustitución por la del jefe irlandés para la jerarquía de jefe de la escuadra.

Después de Blanco viene Eizaguirre, sólo por cinco meses. Freire fué luego reelecto quedando solamente noventa días en la presidencia. Qué desfile de mandatarios! Cómo se ve la inestabilidad que traba la acción gubernamental! Cinco magistrados desde que O'Higgins abdicó el directorio! El general Francisco Pinto ocupó la presidencia hasta 1829. Los ánimos se exaltaban; liberales y conservadores se mostraban en el escenario. El general Joaquín Prieto daría un golpe de mano dos años más tarde! Y lo curioso sería que en la batalla de Ochagavía entre aquellas dos fracciones que se disputaban el gobierno, se pactaba un arreglo a fin de que la suprema magistratura fué ocupada de nuevo y por tercera vez por su enemigo político el general Freire mientras se efectuaban las elecciones, convenio que no cumplió Prieto. Freire tenía ya en su haber más de una desilusión...! Las facciones son esclavas del desorden. Y si la parcialidad turbaba la opinión de O'Higgins, sin embargo lamentaba del fondo de su alma estas agitaciones estériles!

En veinte de octubre contesta San Martín, respuesta más serena, pero no por eso tampoco de irritación:

"Al fin, mi querido amigo, he tenido la satisfacción de recibir la apreciable de usted del 12 del corriente año después de cerca de tres, que carecía de sus cartas. Mi admiración no es poca al ver me dice usted no haber recibido más cartas mías que una desde el Havre de Francia y otra de Bruselas de 3 de febrero de 1825, es decir que se han extraviado, o por mejor decir, han escamoteado ocho o diez cartas más que las que tengo escritas, desde mi salida de América; esto no me sorprende, pues me consta que en todo el tiempo de la administración de Rivadavia, mi correspondencia ha sufrido una revista inquisitorial la más completa. Yo he mirado esta conducta con el desprecio que se merecen sus autores.

—Mucho celebro la resolución que usted ha tomado de retirarse con su familia a su hacienda de Moltalván; esto es lo que aconseja la prudencia en las circunstancias en que se halla Chile, y sin este motivo creo es lo que debe hacer todo hombre que las circunstancias lo han elevado a la clase de hombre público. La experiencia me ha demostrado esta verdad. Mi separación voluntaria del Perú parecía me ponía a cubierto de toda sospecha de ambicionar nada sobre las desunidas provincias del Plata..."

La pluma consigna luego persecuciones de que ha sido objeto en su patria, su correspondencia violada con descaro y cinismo, los pesquisas que no lo pierden de vista; todo esto lo han inclinado al viaje a Europa a fin de ponerse en guardia en contra de sus adversarios. Menciona su situación financiera, con su magra pensión de retiro, pues no percibe dividendos de unos pesos que puso en el empréstito del Perú!... Le pide a O'Higgins a quien le ha conferido poder para que perciba en parte siquiera, lo que en concepto de sueldos le debe el Perú, aun cuando reconozca la situación precaria del país que gobernó. El libertador de América preso de la indigencia, se preocupa aun de los males ajenos!

Su pluma se desata en contra de Rivadavia que ha renunciado la presidencia de la República, ante la guerra civil que ha estallado iracunda en contra de su unitarismo:

"Su administración ha sido desastrosa, y sólo ha contribuido a dividir los ánimos; él me ha hecho una guerra de zapa, sin otro objeto que minar mi opinión, suponiendo que mi viaje a Europa no ha tenido otro objeto, que el de establecer gobiernos en América; y yo he despreciado sus groseras imposturas como innoble persona. Con un hombre como éste al frente de la administración, no creí necesario ofrecer mis servicios en la actual guerra contra el Brasil, y por el convencimiento en que estaba de que hubieran sido despreciados; con el cambio de administración he creído de mi deber el hacerlo, en la clase que el gobierno de Buenos Aires tenga a bien emplearme; si son admitidos, me embarcaré sin pérdida de tiempo, lo que avisaré a usted..."

El pensamiento de Rivadavia se había estrellado ante la conspiración de los federales y de los montoneros provinciales. Pero no era posible inferir de ahí, que el proyecto de centralización que desde mucho tiempo atrás alimentaba el ilustre político fuera atentatorio al bienestar del país, y a su vez iba a dirigirse ese último al destierro como premio por la abnegación que siempre demostró en su carrera pública. Así la ingratitud revolucionaria cosechaba sus víctimas en todos los campos!... Las ambiciones fluctuaban sin orientarse. De una plumada se suprimía una constitución. Rivadavia había concentrado en sí mismo todas las responsabilidades inherentes a su reforma.

Pero los derrocamientos y las tormentas afiebraban las conciencias y las inducían a todo género de represalias. No existía misericordia en Chile para su ex-Director, como tampoco de este lado de los Andes para San Martín, pues las acciones y reacciones sociales eran simultáneas en esos teatros de una confusión desoladora. Y agregaba: "cuando las provincias unidas se hallen tranquilas, regresaré a mi país, para retirarme a mi Tebaida de Mendoza; sino permaneceré en Europa todo el tiempo que la pensión del Perú se me pagare y con ella pueda sostenerme, pues de lo contrario por alborotada que se halle mi patria, la necesidad me obligará a ir a ella".

San Martín ha recibido fechada en Lima, octubre 25 de 1827 otra carta de O'Higgins. Esta y la anterior se han cruzado en el océano. En ella le felicita de haber elegido Bruselas como punto de su residencia, "lejos de ingratos, y adonde llegarán helados los maldicentes tiros de la detracción y de la perfidia, y en fin recordando el placer inmenso que ha hecho a la humanidad en la libertad de las repúblicas de América..." y termina: "Es, pues, muy acertada su resolución de regresar a Mendoza para el año entrante de 1828, y para cuya época tal vez hayan calmado las ingratitudes que agitan tan sensiblemente las provincias del Plata y las de Chile..."

Pero estaba escrito que el general de los Andes no volvería más a Mendoza para ver siquiera momentáneamente su cumbre de luz...

### CAPITULO IV

La licencia que muchos confunden con la libertad crea en las democracias jóvenes un estado de conciencia anormal, una perversidad en el penzar y una procacidad increíble en la manifestación de las ideas. Es de moda atacar la reputación ajena. Naturalmente que los ataques se multiplican, cuando son dirigidos en contra de las individualidades que por su lustre concentran todas las miradas.

Las democracias antiguas rayaron en el exceso para denigrar al prójimo. Los generales y los magistrados fueron pasto de esa licencia, de la injuria y de la calumnia. Ni los antepasados se vieron libres del sarcasmo insultante. El legislador Solón se vió obligado a castigar con penas severas a los que hablaran mal de los muertos.

Con cuanto desparpajo la libertad de juzgar los actos de los hombres públicos degenera en el insulto y la maledicencia. Se les pone en la picota, prescindiendo de sus virtudes y hasta negándolas, y de paso se doblega la cabeza de los amigos que los rodean. Así todo queda mancillado.

San Martín y O'Higgins pasaron por esas horcas caudinas. Y más tarde en la adversidad observaron ese cambio de frente de los amigos, esas evoluciones que de tan rápidas son ya cómicas: "Mort le Roi, Vive le Roi". Estos ya se han ido a la otra ribera a tejer su corte, a ofrendar el homenaje y la fidelidad, estos mismos que aceptaron todo de los ilustres desterrados! y suelen ser así los más recriminadores, los críticos acerbos del pasado, estos inconsecuentes de todos los régimenes que ya preveían los cambios, pues los regirros abundaban en demasía...! Gritan de temor de no aparecer suficientemente fervorosos, como los miedosos que para darse un aspecto de valor cantan en la noche oscura...

Labruyère ha esculpido con su mente sutil estos viles ejemplares, reptiles que quitan toda seguridad en el mañana: "En una palabra, dice este autor, el adulador no dice nada, y no hace nada al azar, pero todas sus palabras y acciones se refieren al deseo que tiene de agradar a alguien y obtener a las veces sus buenas disposiciones."

Desde su hacienda de Montalván, éstos y muchos otros comentarios recrudecerían en la mente de O'Higgins, cuando en agosto 16 de 1828 le escribe a su "compañero y amigo más amado!

—No admiro tanto el tesón con que la facción, la ambición y la demagogía nos persiguen sin cesar, como la inaudita ingratitud de casi todos aquellos que, además de sarcarlos del afrentoso yugo español, deben a nuestros extraordinarios esfuerzos una existencia y una dicha de que gozan, sin permitirnos ni siquiera el reposo debido a nuestro carácter y a nuestra benevolencia.

**(Continuará).**

# CRONICA SOCIAL

Mañana a las 5.30 de la tarde se celebrará en el templo de la Piedad la boda de la señorita María Elena Santamarina con el señor Emilio de Alvear.

Bendecirá la unión monseñor de Andrea, siendo padrinos la señora María G. de Santamarina, madre de la novia, y el señor Camilo de Alvear, padre del novio.

El séquito nupcial estará formado así:

La novia con Ramón Santamarina; María Elena de Alvear de Santamarina con el novio; María G. de Santamarina con Camilo de Alvear, María Teresa Santamarina con Jorge Santamarina, Mercedes Unzué de Quintana con Manuel Quintana, Delia Alvear de Ocampo con Narciso Ocampo, Mercedes Santamarina con Eduardo Santamarina, María Luisa Quintana de Rodríguez Larreta con Alberto Santamarina, Lola Santamarina de Echagüe con Alfredo Echagüe, Susana Larreta Quintana con Enrique Santamarina, Clara Ocampo con Angel Santamarina, Guillermina Santamarina con Nicolás Avellaneda (hijo).

* * *

Cúmplese mañana el primer aniversario del fallecimiento del señor Bernabé Artayeta Castex.

Con tal motivo, se celebrarán misas en la iglesia de la Merced de 6.30 a 11 de la mañana.

La familia asistirá a la última.

* * *

Esta mañana se han embarcado con destino al Paraguay, en el vapor "Washington" las siguientes personas:

Señora Dalmira Cantilo de Gallardo y sus hijos Beatriz y Guillermo; señora Goya Herrera de Quiroga y familia; señores Alejandro P. Campbell y señora; Rodolfo Bunge y familia y Nicolás Bianchi di Cárcano.

Un grupo numeroso de familias conocidas se congregó en el puerto a despedir a los viajeros.

* * *

El señor Emilio de Alvear fué obsequiado anoche por sus amigos con una comida en el Jockey Club con motivo de su próximo enlace.

La fiesta resultó una elocuente demostración de simpatía, que fué interpretada en un oportuno discurso por el señor Juan Cullen, a quien contestó agradecido el obsequiado.

Asistieron a la comida los señores: Julio Robirosa, Carlos Rodríguez Larreta (hijo), Enrique Bustillo, Federico de Alvear, Rodolfo Pradére, Hugo Cullen, Jorge Santamarina, Alfredo Peña Unzué, Juan Carlos Aceval, Fernando Alvear, Florencio Lezica Alvear, Manuel Quintana (hijo), Juan Cullen, José Alfredo Martínez de Hoz, Ezequiel Bustillo, Federico Elortondo, Jorge Robirosa, Simón Iriondo, M. Tezanos Pinto, Raúl Chevalier, Alberto Santamarina, H. Acevedo, E. Santamarina, Napoleón Paz, Antonio Barreto, Toribio Ayerza, Martín Alzaga, Matías Errázuriz, Carlos Dose Obligado, Enrique Zuberbühler, doctor Pintos, Arturo Gramajo (hijo), R. Sánchez Terrero, Miguel Eduardo Martínez de Hoz, etc.

* * *

Noticias llegadas recientemente de Barcelona informan de dos fallecimientos de personas argentinas, ocurridos en esa ciudad.

El doctor Faustino López, médico, natural de Córdoba, que hacía poco tiempo había llegado a la ciudad condal, dejó de existir el 18 de junio.

El 29 del mismo mes fallecía el joven Juan C. Lacroix Obejero, de 29 años, vinculado a conocidas familias de Salta y Buenos Aires.

* * *

Aumenta la concurrencia a las "lecciones sagradas" que dá el presbítero don Leonardo Ayala, bajo los auspicios de la comisión de la Ayuda Social del Consejo Nacional de Mujeres.

La de ayer fué escuchada por un auditorio numerosísimo y distinguido, que llenaba por completo el salón teatro del Círculo Central de Obreros.

La comisión de la Ayuda Social, que preside la señora María Luisa Alvarez de Toledo de Broggi, recogió cerca de 700 pesos por concepto de entradas, suma que se destinará a los fondos de la benéfica institución.

En la concurrencia estaban las señoras.

Carolina Lagos de Pellegrini, Teodelina Alvear de Lezica, Hortensia Aguirre de Leloir, María Luisa Alvarez de Toledo de Broggi, marquesa de Salamanca, Matilde Alvarez de Toledo de Díaz Vélez, Lía Sansinena de Gálvez, Dolores Lavalle de Lavalle, Filomena Devoto de Devoto, Constanza Bravo de Villamor, Marcelina Iribarne de Pita, María Unzué de Alvear, Etelvina Costa de Sala, Ana Mayobre de Green, Elisa Alvear de Bosch, marquesa de Morra, Julia Tiena Acevedo de Martínez de Hoz, Sara Demaría de Robirosa, Susana Demaría de Seeber, María Meyer Pellegrini de Vallée, Dalinda Rojas de Rodríguez, Teodelina Lezica de Uriburu, María Rosa Lezica de Pirovano, María Emma Green de Vedoya, Lía R. de las Carreras, Sara Casares de Rojo, Carolina Estrada de Martínez, Dolores Riglos de Achával, Esther Esnaty de Pearson, Sara Pearson de Aberg Cobo, Sara Unzué de Madero, María Luisa Tornquist de Barreto, Sara Mesquita de Madero, Julia Zumarán de Olmedo, Elisa Pérez del Cerro de Diehl, Elvira Bonorino Udaondo de Sojo, Felicia Dorrego de del Solar, Delfina Lezica de Lavalle, Julia del Carril de Viale, Elena Sansinena de Elizalde, Elena Fernández Blanco de Irigoyen, María C. de Basavilbaso, Mercedes J. de Cuenca, Elena R. de Victorica, Carmen C. de Durá, Esther Conde de González Chaves, Adela Pérez del Cerro de Guerrero, Ana Teresa Ortiz Basualdo de Olazábal, Zulema García Quirno de Méndez Goncalves, Sara García Lagos de Becú, Felisa Ortiz Basualdo de Alvear, María Diehl de Miguens, Felisa Ledesma de Belgrano, Celina P. de Solveyra, Eufemia C. de Melo, baronesa Demarchi, Adela Atucha de Gramajo, Dolores Anchorena de Elortondo, Teresa H. de Larroque, María Augusta Estrada de Lezica, Emilia B. de Schindler, Clelia Noceti de Lagos.

Señoritas: María de Anchorena, Mercedes Guerrico, Julia Lynch, Mercedes Tornquist, Esther Alvarez de Toledo, Esther Méndez Goncálves, Matilde Díaz Vélez, Elena de las Carreras, Susana Rojo, Magdalena Noetinger, Elisa Udaondo, Carmen Bustamante, Dolores Legarreta, Carmen Navarro Viola, María Inés Nazar, Julia Viale, Clemencia de Achával, Sofía Egusquiza, Ana y Carola Cárcano, Angélica Gómez Molina, Lola Méndez, Sara Robirosa, Mercedes Demaría y un numeroso grupo de caballeros.

* * *

En memoria de la señora María Adela Ocampo Giménez de Solanet, se oficiará una misa mañana a las 10 a. m. en la capilla de Nuestra Señora de Sión, por fray Leonardo Federici, superior de Tierra Santa.

* * *

Una lucida ceremonia, dentro de sus contornos íntimos, motivó la boda de la señorita María Renée Tuckerman Dorado con el señor Carlos de Aramayo, efectuada ayer por la tarde en casa de la novia.

En el salón principal se había instalado el altar en cuyo centro, y entre tules, cintas y flores blancas, se ostentaba un hermoso Cristo antiguo de plata.

La novia, elegantemente ataviada, llegó al altar dando el brazo al doctor José María Escalier; la seguía el novio con la madrina, señora Elena Dorado de Escalier, en representación de la señora Elena Zeballos, de Aramayo.

La ceremonia fué presenciada por los parientes y allegados íntimos de los contrayentes.

Los novios han recibido muchos y valiosos objetos.

* * *

El 31 del corriente será bendecido en Corrientes el enlace de la señorita Angélica Comogli con el ingeniero Juan Carlos de Ortuzar, ministro de gobierno.

La ceremonia motivará un lucido acontecimiento social, dada la posición y vinculaciones de los contrayentes.

* * *

La velada extraordinaria que el martes próximo se celebrará en el Odeón, a beneficio de los huérfanos de Don Bosco, promete alcanzar brillante éxito.

Se pondrá en escena, como ya lo anunciamos, "El desdén con el desdén".

La comisión de damas Cooperadoras Salesianas, que preside la señora Mercedes Bullrich de Casares, ha colocado ya casi la totalidad de las localidades. Las pocas que quedan disponibles pueden solicitarse en Reconquista 864.

Han retirado localidades las siguientes personas:

Carmen Alvear de Christophersen, Enriqueta Alais de Vivot, Adela Atucha de Gramajo, Magdalena Madero de Tornquist, Zelmira Paz de Gainza, Micaela Costa Paz de Sánchez Sorondo, Hortensia Aguirre de Leloir, Josefa Anchorena de Madariaga, Sara García Lagos de Becú, Magdalena Cantilo de Bullrich, Matilde Ortiz Basualdo, María G. de Santamarina, baronesa de Marchi della Costa, Celina Roca de Raybaud, Carmen Adela Sánchez Elía de Quintana, Matilde Sánchez de Méndez, María Magdalena Bengolea de Sánchez Elía, Mercedes Mantels de de Bruyn, Julieta Meyans de Pueyrredón, Josefa Alvear de Errázuriz, Enriqueta Salas de Anchorena, Dolores Anchorena de Elortondo, Adelia María Harilaos de Olmos, Mercedes Elortondo de Alvear, Estela Cabral Hunter de Ayarragaray, Amelia Rosa de Schindler, Susana Peralta Alvear, Amalia Arrotea de Muñoz, Ana y Carolina Cárcano, Estela Morra de Cárcano, Mercedes Unzué de Quintana, Mercedes Quintana de Santamarina, Isolina Landívar de Zorraquín, Leonor Cabral de Vivot, Carmen Oliden de Zuberbühler, María y Juana Anchorena, Elisa Roca de Blaquier, Adela Sáenz Valiente de Grondona, Esther Esnaty de Pearson, María L. de Chás, Dolores Riglos de Achával, Matilde Pondal de Fuentes, María Antonia Uribelarrea de Cabral Húnter, Carlos Bonorino Udaondo, Carlos Jiménez, señora de Rodrigué, Elisa Peña de Uribelarrea, Magdalena Carrere de Lavarello, Rosa López de Basavilbaso, Magdalena Martel de Cernadas, Juana G. de Devoto, Ernestina Gándara de Keen, Rosa S. P. de Saavedra Lamas, Sara Trendelbourg de Gorostiaga, Felisa O. B. de Alvear, Elena Cabral Húnter de Méndez, Susana Casal de Vivot, Elisa Casal de González Moreno, Amelia R. de Montes de Oca, Julia Elena Acevedo de Martínez de Hoz, marquesa de Salamanca, Adelia Acevedo, Raquel Almeyra de Bullrich, María Rosa M. de Muraturе, Luis Magnanini, Bernardo Velar Irigoyen, Juan Carlos Vivot, Pastora M. de Marcó del Pont, Jovita Ll. de Echagüe, Susana Cano de Hunter, Nicolás Achával, Rosa A. de Tornquist, Arturo Seeber, Fanny S. de Noceti, Susana L. de Hueyo, Rosalía P. de Mantilla, Eduardo Vela, Emilio Nouguier, Luis M. Drago, Nicolás Lozano, Mercedes A. de Saavedra Lamas, Ernestina U. de Bullrich, Elvira U. de Gómez Molina, Amalia Albarracín de Robledo, Raquel Igarzábal, Esteban Gandulfo, Cora B. de Bell, Magdalena E. de Bonorino, María Elvira T. U. de Marcó del Pont, Ernestina M. de Lanús, Víctor Tezanos Pinto, Vicenta C. de Pereyra, etc.

* * *

Se celebró anoche en casa del doctor Eduardo Obejero y señora Eloísa Urquiza de Obejero la fiesta anunciada en obsequio de las amigas de sus hijas Martha y Delia.

Fué una reunión brillante y muy animada, que congregó un selecto núcleo de familias.

Se bailó hasta altas horas, en medio de la mayor alegría.

Estaban las señoras:

Elisa Alvear de Bosch, Felicia Dorrego de del Solar, Susana Cano de Húnter, Juana Zapiola de del Campillo, Amalia Stegmann de Woodgate, Zulema Videla Dorna de Martín, Elvira Soto de Castro, Mercedes Marín de Bosch, Ernestina Guerrico de Carballido, Delia Gramajo de Bosch, Josefa Anchorena de Madariaga, Lola Barrenechea de Larguía, Mercedes Elortondo de Alvear, Juana María Solé de Alzaga, María Teresa Quintana de Pearson, María Luisa Unzué de Aldao, Zelmira Paz de Gaínza, María Urquiza de Blaquier, Otilia Alcorta de Rodríguez, Adela Atucha de Gramajo, Mercedes Quintana de Santamarina, Matilde Sánchez de Méndez, María Teresa Rodríguez de Obejero, Cora Videla Dorna de Zemborain, Amalia Frías de Urquiza.

Señoritas: Josefina Errázuriz, Carmen Carballido, Elena Aguirre Lynch, María Esther Jordán, Leonor Bosch Gramajo, Esther Bosch Torres, María Carmen y Josefina Madariaga Anchorena, Lola y Susana Larguía, Mercedes Alvear, Susana Holmberg, María Esther Alzaga Solé, Matilde Basualdo Anchorena, Enriqueta del Solar, Juana y Valentina Sáenz Valiente, Josefina Cantilo Achával, Isabel Pearson Quintana, María Cristina Méndez Terrero, Ana y Carolina Cárcano, María Esther Gómez Pombo, Josefina Moreno, Susana Peralta Alvear, Mercedes Peña Unzué, Carmen Christophersen, Angélica de Gaínza Paz, Susana Blaquier, María Matilde Méndez, Adela y Elena Gramajo, Elisa y María Teresa Bosch Alvear, María Luisa y Elena Aldao Unzué, Adela Zemborain, Celina Zuberbühler Alzaga, Adela Zemborain, Laura Obejero, Angélica, Carolina y Rosa Urquiza Frías, Carmen Húnter, Belén del Campillo, Carolina Woodgate, Ercilia y Rosa Murga Lynch, Clara Acosta, Elvira Castro, Mercedes Bosch Marín.

* * *

Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Elvira Hertz Aldao con el señor Alfredo Rodríguez.

* * *

Esta mañana fueron inhumados en el cementerio del Norte los restos del señor Pedro Curutchet, que falleció ayer.

En la iglesia del Pilar se dijo una misa de cuerpo presente, asistiendo numerosa concurrencia.

* * *

Se han ausentado esta mañana para Chile, el señor Matías Errázuriz y sus hijos Josefina y Matías.

* * *

Muy concurridas estuvieron las exequias del señor José Carrera, efectuadas esta mañana en la Recoleta.

En la iglesia del Pilar se dijo antes del sepelio una misa de cuerpo presente.

El señor Carrera era persona conocida y apreciada en el comercio de esta plaza, y disfrutaba de una sólida posición en el mundo de los negocios dentro de la colectividad española, a que pertenecían, se destacó siempre, sobre todo en los últimos veinte años por su eficaz actuación en los altos cargos que desempeñó, como miembro del directorio del Banco de Galicia, presidente de la sociedad de seguros "España" y presidente, asimismo, de la Sociedad Española de Beneficencia.

* * *

Ha fallecido en la madrugada de hoy el señor Domingo Cipriota, antiguo comerciante radicado en esta capital desde hace más de medio siglo.

El señor Cipriota ha muerto a una avanzada edad, rodeado de la consideración y el aprecio de cuantos le conocían. Era un hombre de labor, afanoso en sus empresas, que llegó a poseer una cuantiosa fortuna debida a su propio esfuerzo.

En la colectividad italiana, donde el señor Cipriota tenía bien ganados prestigios, su muerte ha de ser muy lamentada.

Las exequias se efectuarán mañana.

* * *

En los salones del Club Español se realiza esta tarde la acostumbreda reunión familiar de los domingos. Después de varias vistas cinematográficas, se bailará.

* * *

En la necrópolis de Flores se efectuó ayer el sepelio de la señorita Amalia Astorga, cuyo fallecimiento ha sido muy lamentado.

* * *

En el Splendid Theatre se efectuará el 6 del mes entrante un festival organizado a beneficio de las Hermanas Esclavas Argentinas del Divino Corazón.

Se ha confeccionado un programa interesante, con el concurso del tenor Pedro Bollo Marín, quien cantará "Il sogno de Manon", de Massenet y una romanza de "Mefistófeles".

Además se pondrán en escena las comedias "Nubes de verano" y "Las feas" en las que tomarán parte un grupo de señoritas y caballeros, bajo la dirección del señor Ricardo Martínez Viera.

* * *

En el mes de octubre próximo será consagrado el enlace de la señorita Esther Larroque con el señor Alberto Castellanos.

La ceremonia se realizará a las 5 de la tarde en casa de la novia.

P. Burs & Cie
PARFUMEURS
PARIS - BUENOS AIRES
Produits de Luxe
MARQUES DEPOSÉES
RÊVE ROSE
CYTHÈRE
BOUCLES D'OR
EAU DE COLOGNE
LOTIONS - EXTRAITS
CRÈMES
DE VENTA EN TODAS PARTES
DEPÓSITO BOLIVAR Nº 1725

# ARTE - TEATROS - LETRAS

## LOS ESTRENOS

### COMPAÑIA GUERRERO

**"LA INMACULADA DE LOS DOLORES"**

En el cartel para hoy, en el Odeón, figuran: en "matinée", "El último pecado", de Muñoz Seca; en función de noche, "La inmaculada de los Dolores", de Benavente, estrenada ayer. Alabamos la conjución de ambas obras, pues las dos se valen. Don Jacinto ha estado a la altura de su risueño compatriota y colega, el fecundo sainetero reidor, que no nos convence ni por espacio de un minuto cuando se esfuerza por hacernos tomar en serio sus muñecos de "petit-guignol".

Este don Jacinto debe ser un genio extraordinario, dentro del concepto puramente "español" de lo que es la superhombría literaria y el supertalento de sus dramaturgos contemporáneos; sabe "imponer" sus pensamientos sofísticos, su técnica caprichosa y enrevesada, unos diálogos kilométricos donde la idea central asoma trabajosa y nebulosamente hacia el final del parlamento, idea asimismo de endeble consistencia y adornada con una guirnalda de vistosos lugares comunes que asemejan flores de papel.

Confesamos humildemente nuestra inferioridad mental, nuestra crasa ignorancia; pues la "novela escénica en cinco cuadros" que con el título sugeridor de "La inmaculada de los Dolores" ha escrito don Jacinto Benavente para mayor gloria del moderno teatro español... nos ha resultado, de todas veras, inferior a los folletines que los diarios europeos a 5 céntimos publican en pie de sus columnas para el regocijo o el superficial terror emotivo de las cocineras y mozos de cordel que forman el núcleo superior de su clientela!

O don Jacinto ha tomado por sistema el burlarse de la gente con apariencias de seriedad, o escribe verdaderamente "en serio" obras de tal jaez; y entonces es el estulto rebaño de los incáutos irremediables el que tiene la culpa de su convencional encumbramiento.

Dijimos ya, hace dos años, apropósito de "El collar de estrellas" y de "La propia estimación", que Benavente, a fuerza de perseguir una originalidad superior en la técnica y en la manera de presentar sus asuntos, caía por completo en la confusión y el amaneramiento, truncando "a piacere" la psicología de sus personajes; y que creaba situaciones falsas que sólo lograban mantenerse en pie gracias a la galanura y a la brillantez de la dialogación.

En "La inmaculada", arrecia la acumulación de los defectos ya señalados, con la agravante de que el lenguaje, apenas revestido de un falaz ropaje literario, es casi de continuo trivial en su contextura. Sí, que es "novela", pero mala novela; y lo peor es que su clasificación de "escénica" resulta absolutamente antojadiza, pues carece por completo de teatralidad.

Hay allí una especie de bazar de aristocráticas antiguallas cuya única misión consiste en repetirnos, en el cuadro segundo, todo lo que dos personajes y una mucama guasota nos habían expuesto ya en el primero. La personalidad de Asunción (la inmaculada) no se define por sí misma en ningún momento y tan sólo advertimos un "algo" escaso de ella di crisis a través de lo que de ella dicen los demás títeres de la comparsa.

Original en extremo resulta la combinación de un matrimonio que sólo tipos benaventinos pueden proponer y consumar en el especialísimo ambiente en que gravitan, por obra y gracia de su progenitor:

—Me quiere usted, a mí; pero yo no le quiero. Cásese usted con mi hermanita quien, siendo de mi misma familia, es también humilde y modesta como yo.

—Muy bien: cierto es que he conversado mucho más con Clarita que con usted, — responde el delicioso pretendiente a la inmaculada: me conviene, y si mamá consiente..." (!!)

Por supuesto, "mamá no quiere saber nada"; se enfurece, grita, amenaza, insulta: más que una marquesa de ley parece una maritornes de conventillo. Y la escena, forjada a base de una situación insostenible por lo falsa y arbitraria, degenera en sainete de género chico con ribetes de un grotesco inenarrable. (Don Jacinto debe haberse reído mucho al escribir este final de cuadro).

El tío Jerónimo (los "tíos" abundan en esta obra sensacional) acaba por conseguir que la Inmaculada se dedique a oficiar de "maniquí de propaganda" para atraer, con su real hermosura, los clientes rehacios, a su anticuada librería. El tío Jerónimo se sorprende de que Asunción pueda permanecer fiel a la memoria de un finado que en vida fuera un cachafaz, que "nada valía, ni moral ni físicamente"; no comprende, tampoco, que lo haya podido amar... (Eso de captar el sentimiento amoroso en único provecho de los inteligentes y de los bonitos, sólo puede ocurrírsele a un "tío" de la suerte de ése, que tan completo y edificante le ha salido a don Jacinto).

En "la Inmaculada" no hay un solo carácter que sostenga una línea definida del primer al quinto cuadro: a no ser don Serapio, padre de Asunción, muy bien compuesto por el concienzudo actor Pepe Santiago. Los demás, son meros transmisores de palabras sin elevación, sin alcance, en largas parrafadas narrativas de sucesos sin interés. Toda la atmósfera de la obra es de una pesadez aplastadora; a ratos, aquí y allá, salpican el diálogo una que otra ocurrencia chistosa, pero "como le saldrían" a cualquier autor de tercera categoría y que no se cuidara mucho de la justedad de sus símiles.

En resumidas cuentas, para su primer estreno en Buenos Aires, en lo que va de esta temporada, don Jacinto Benavente ha cosechado los abundantes aplausos de... una "claque" admirablemente disciplinada.

Nada diríamos acerca de la interpretación—como nada dijimos de la de las obras anteriores en el presente año—si no nos pareciera que una compañía de tantas pretensiones está obligada a esmerarse en otra cosa que en la presentación escénica: decorado, moblaje, tapicería, objetos de utilería, etc., etc.

Francamente, el "canturreo" en la dicción de casi todos los actores produce, a la larga, una impresión penosa; especialmente en las señoritas Ladrón de Guevara y Hermosa. Es una recitación monótona, sin matices, que no expresa nada; demasiado pareja con las modalidades propias de ambos "ases" de la compañía... Exceptuando a los actores Santiago, Valenti y Cirera, y a las señoras Torres y Salvador (en algunos papeles), el conjunto español del Odeón no corresponde a la categoría que la extremada... bondad de nuestro público le asigna.

Manifestamos esto, porque es sabido que LA EPOCA no vacila nunca en expresar lo que le parece ser la más acrisolada verdad, y también porque hay notoria injusticia en el hecho de prodigar el ditirambo y la loa excesiva a lo que viene de fuera, reservando la severidad y los reparos tan sólo para lo genuinamente argentino.

**Rayman.**

TEATRO DE LA OPERA
Compañía Argentina de Arte Pagano-Ducasse
Mañana Lunes 29 de Julio 1918
ESTRENO ESTRENO
de la obra inédita en 3 actos, original de MAURICIO MAETERLINCK, traducida al castellano por E. Gómez Carrillo
EL ALCALDE DE STILMONDE
Precederá una conferencia del distinguido escritor señor Enrique García Velloso.
PLATEA CON ENTRADA $ 3

### OPERETA

En el Politeama se repite esta noche la opereta "Vita gaia" (Vida alegre) que ha proporcionado nutridos aplausos a la compañía Vitale.

Mañana lunes se pondrá en escena "La poupée" y el martes "Doña Juanita".

Sigue ocupando el cartel del Marconi "La duquesa del Bal Tabarín" afortunada opereta que a pesar de las diversas interpretaciones que lleva, siempre se exhuma amablemente y produce excelentes entradas.

### Estrenos para mañana

El lunes — la noche comunmente tan apacible para la vida teatral— tendrá mañana un especial atractivo.

Se estrena en la Opera por la compañía Pagano-Ducasse la última obra inédita de Mauricio Maeterlinck "El alcalde de Stilmonde", traducida por el brillante cronista D. Enrique Gómez Carrillo, actualmente nuestro huesped.

Tiene este estreno, aparte del valor incuestionable de ser una primicia, el tratarse de la producción de uno de los más altos poetas contemporáneos, traducida por un escritor prestigioso y ser la primer obra en que palpite en toda su intensidad la actual tragedia europea.

Todas estas circunstascias reunidas dan al estreno de "El alcalde de Stilmonde", una trascendencia de acontecimiento sensacional.

También mañana se estrena en el Victoria por la compañía Díaz de la Haza, la comedia francesa "Querer", original de Gustavo Guiches y que es también una novedad para nuestro público.

Habituados a lo correcto de la presentación e interpretación que siempre nos ofrece este homogéneo y disciplinado conjunto, no es aventurado predecir un éxito.

### TEATRO ESPAÑOL

En el San Martín sigue firme la tragedia grotesca de Arniches "¡Qué viene mi marido!" que el público aplaude y ríe siempre con el mismo entusiasmo.

Como número de fin de fiesta, Rogelio Juárez recitará el monólogo "Esto es hablar de la mar".

En el Odeón se repite esta noche en función también extraordinaria, la obra de Benavente "La inmaculada de los Dolores", estrenada anoche.

En el Victoria se exhuma para la sección vermouth la comedia de los Quintero "El nido", y por la noche "La raza" de Linares Rivas.

Son dos buenas obras del moderno repertorio español que indudablemente gustarán mucho.

### TEATRO NACIONAL

En el Apolo llega mañana a su centenario de representaciones "El pariente político", de don Ricardo Hickens, pieza que só ha mantenido en el cartel honrosamente, señalando las mejores entradas del género grande nacional en la actual temporada.

Hoy habrá sección vermouth en el Liceo, poniéndose en escena nuevamente la comedia de D. Federico Mertens "El tren de las 10.30".

Por la noche llega a su 74a. representación consecutiva "La mujer de Ulises", de González Castillo.

La matinée extraordinaria del jueves próximo se hará con "Locos de verano", una de las tan celebradas comedias del malogrado Laferrere.

Los ases de la crítica lírica

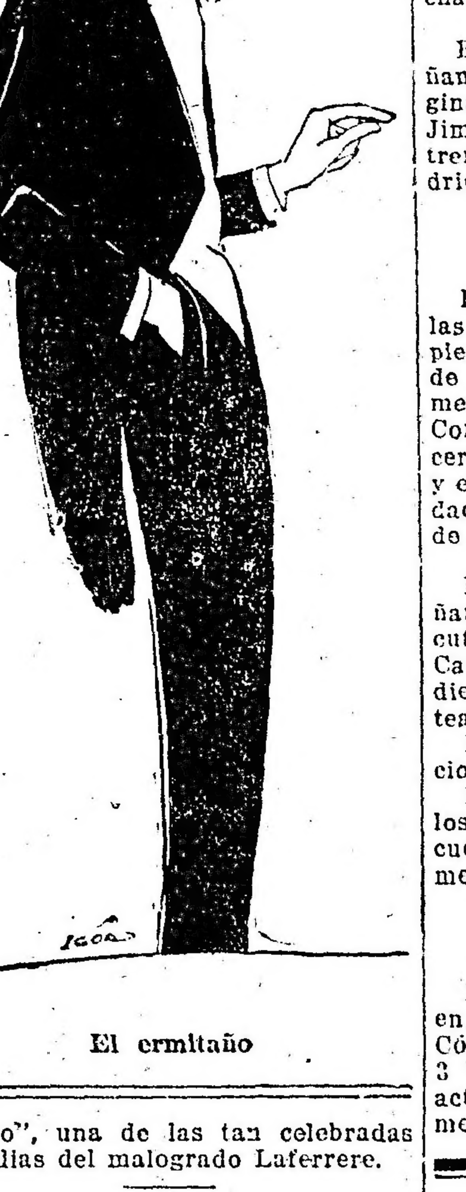

El ermitaño

En el Argentino, la reaparición de Parravicini realizada anoche, fué señalada con una afluencia notable de público, que tributó al popular actor una afectuosa demostración de simpatía al presentarse en escena.

"Diógenes", de D. Ezequiel Soria, que se repite esta noche, podrá ocupar el cartel varios días más, pues la labor del popular cómico se ha afirmado con el descanso.

Vuelvo esta noche a la escena de la Opera la comedia de Fraccaroli "La hoja de higuera", uno de los buenos éxitos de comedia italiana, traducida que ha tenido la compañía Pagano-Duccase.

### PROXIMOS ESTRENOS

Como ya se ha informado, el viernes se estrenará en el Apolo la comedia de Difilipis Novoa "El diputado por mi pueblo".

En el Argentino siguen activamente los ensayos de "En la tierra del amor y de la paz", pieza original de don Enrique García Velloso que se estrenará muy en breve.

En el Nacional se ha fijado para el miércoles el estreno de la pieza "Los duendes", que firman los pseudónimos de Mario Falco y Enrique Santos.

En el mismo teatro se estrenará próximamente la pieza de Samuel Linning, "Jesús y los bárbaros", cuya acción se desarrolla en Bélgica.

### Estrenos del género chico

La empresa de la Comedia tiene en su poder las siguientes obras que se estrenarán próximamente: "El calendario festivo" revista del señor Franco Padilla, "Sangre virgen" de Calero y Rubiales, "Los marchosos", sainete de los celebrados autores Serafín y Joaquín Alvarez Quintero, "El agua del Manzares", obra de Carlos Arniches, estrenada con éxito en el Apolo de Madrid con motivo de la "Fiesta del sainete", "La que resulta grande" de Asenjo y Torres del Alamo y por último la humorada de Muñoz Seca "Lohn y Thum".

En el Avenida se ha fijado para el próximo viernes, el estreno de "La buena ventura", zarzuela del maestro Vives que procede de los teatros madrileños.

En el Avenida se repite hoy en las secciones vermouth y última la zarzuela "La tragedia de Pierrot", música del maestro Ruperto Chapí.

Completan el programa la zarzuela "Sangre y arena" en tercera; y "El bateo" zarzuela original del maestro Chueca en sección de las 9.

### Género chico español

Por dos veces se repite hoy en la Comedia la parodia "Carmela" que se anuncia en vermouth y última en tercera, alcanza su 30a. representación consecutiva. La historieta cómica de López Montenegro y Ramón Peña "El ascensor".

El resto del programa lo componen "La casa de Quirós" en segunda y "El monigotillo" en primera de la noche.

El programa confeccionado en el Mayo para la función de hoy es el siguiente: en vermouth, el sainete "El sueño de Valdivia" original de Pedro Muñoz Seca. En primera de la noche "El entierro de la sardina", "Los reyes de la jota" en segunda, y, "El festival del centro" y "El teniente alcalde de Zalamea" que ocupan respectivamente las secciones tercera y última de la noche.

Mañana se reestrena en el Avenida la zarzuela de Arniches "Los granujas".

En el mismo teatro se anuncia para el miércoles el reestreno de "El chaleco blanco".

En la Comedia se estrenará mañana la zarzuela "La cartujana", original de Enrique Paradas y Joaquín Jiménez y maestros Vela y Bru, estrenada en el teatro Apolo de Madrid.

### Género chico nacional

En el Nacional se anuncia hoy en las secciones vermouth y tercera, la pieza del Dr. Pedro Pico "A falta de pan" para lucimiento de los primeros actores Vittone y Pomar. Completan el programa "Café concert" de Carlos Pacheco en tercera y el vaudeville de García Velloso "La dactilógrafa" que ocupa la sección de las 9.

En el Buenos Aires alcanzará mañana su 300a. representación consecutiva, la célebre pieza de González Castillo y Alberto Weisbach "Los dientes del perro", el mayor éxito teatral de la temporada.

Hoy ocupa sus acostumbradas secciones.

El sainete de Novion "Cuidado con los ladrones" se va acercando al cincuentenario de representaciones, prometiendo alcanzar muchas más.

### VARIEDADES

El 24 del mes en curso debutaron en el teatro El Plata, de la ciudad de Córdoba, los artistas españoles "Los 3 Yoetas", ya bien conocidos por su actuación en los escenarios de esta metrópoli. El hermoso éxito alcanzado por los mismos superó a las más halagüeñas esperanzas.

—En el salón de variedades Ideal, han debutado ayer con muy buen éxito el trío de comedias "Los Vargas".

Como lo habíamos anunciado, debutó anoche en el Mayo la tonadillera argentina Inés Berutti.

En el Esmeralda han debutado la bailarina Ana King, la cantante a voz Ada Chambers y la tonadillera La Rosenia, tres buenos elementos que contribuirán a aumentar el interés de las secciones de este concurrido salón.

San Martín
Compañía cómica
MEMBRIVES - JUAREZ
Hoy, a las 8.45: De rodillas y a tus pies, ¡Qué viene mi marido!. El monólogo Esto es hablar de la mar, por Rogelio Juárez. Platea, 2 $

LICEO
RIVADAVIA Y PARANA
Compañía argentina de dramas y comedias
CAMILA QUIROGA-R. ROSICH
Hoy, a las 5.45: El Tren de las 10.30. Platea, $ 1. A las 9: Objetos Perdidos, La Mujer de Ulises. Platea, $ 2.50.

NACIONAL
Compañía nacional de sainetes, zarzuelas y revistas
VITTONE-POMAR
Hoy, a las 6: A Falta de Pan. A las 9.15: La Dactilógrafa, A Falta de Pan..., Café Concert
Platea, 1 $ por sección

PORTEÑO
Corrientes 846. U. T. 2920, Lt.
CINE Y VARIEDADES
Todos los días nuevo programa
HOY, TARDE y NOCHE
LES COUDERS,
LA PRECIOSILLA,
D. TORIBIO Y SU AMIGO

ARGENTINO
Compañía cómica argentina
FLORENCIO PARRAVICINI
Hoy, a las 9 p. m.:
CARTAS VIEJAS
DIOGENES.

VICTORIA
Compañía española cómico-dramática
MANUEL DIAZ DE LA HAZA
Hoy, a las 5.45: EL NIDO, Platea, 1 $. A las 8.45: LA RAZA. Platea, $ 2.

BUENOS AIRES
Compañía nacional de sainetes, zarzuelas, comedias y revistas
MUIÑO-ALIPPI
Hoy, a las 6: Los Dientes del Perro. A las 9: Los Dientes del Perro, Cuidado con los Ladrones, Los Dientes del Perro
Platea, 1 $ por sección

ESMERALDA
Esmeralda 443. U. T. 1983 Av.
CINE Y GRANDES ATRACCIONES
HOY, TARDE y NOCHE
La compañía TESADA-ARELLANO representará obras de su vasto y escogido repertorio.

TEATRO COLON
Concesionarios: F. DA ROSA y W. MOCCHI
TEMPORADA OFICIAL DE 1918
Compañía Lírica. Director general Comm. Gino Marinuzzi
Hoy a las 2.30 p. m., 19.a y última matinée de abono, con la ópera "NORMA".
Noche a las 9. 21.a función de abono del turno par, con la ópera "LOUISE".
Mañana lunes última función popularísima, con la ópera "SANSON y DALILA".—Platea, 5 $.

# CARRERAS DE CABALLOS

## HIPODROMO ARGENTINO

### LA REUNION DE HOY

### Salió de perdedor: BORBOTON

### CLASICO PUEYRREDON -- BOTAFOGO

### RESULTADOS GENERALES

Con extraordinaria concurrencia se celebró la reunión de esta tarde en Palermo, a la que servía de base el clásico General Pueyrredón, donde los aficionados tuvieron ocasión de ver nuevamente al crack de nuestras pistas galopar con la elegancia de costumbre delante de sus contrarios.

Con la victoria del hijo de Old Man son cuatro las veces que el stud Alvear ha ganado el citado clásico.

En las pruebas ordinarias no hubo mayores detalles que tuvieran importancia, siendo el resultado de las pruebas efectuadas esta tarde el siguiente:

PRIMERA CARRERA

Ni siquiera una de las concurrentes en la prueba inicial del programa rehusó a cumplir su compromiso, cotizándose favorita Beguina por su segundo puesto de Chocante y por la monta que llevaba asignada.

Suzón II se lanzó al frente con Vidalita, Beguina y Diamantada en su persecución. Sin mayores variantes llegaron a la recta final donde la hija de Diamond Jubilée pasó al puesto de peligro que conservó hasta el disco, llegando al galope.

Diamantada, Itaca y Beguina ocuparon los restantes puestos del marcador.

**PREMIO OLASCOAGA (1903)**

**Ditsancia 1600 metros**

| | | |
|---|---|---|
| 1 **VIDALITA,** 56 kilos, por D. Jubilée y Violín, del stud Antídoto, R. A. Carabajal. . . . . . . | 3659 | 1514 |
| 2 Diamantada 56, S. T. Gómez. . . . . | 1930 | 817 |
| 3 Itaca 56, F. Arcuri | 2002 | 1217 |
| 4 Beguina 56, D. Torterolo. . . . . . | 9385 | 4914 |
| 0 Suzón II 56, P. Costa. . . . . . . . | 1595 | 771 |
| | 18569 | 9232 |

Corrieron todas.

Dividendos: de Vidalita, $ 9.15 a ganador y 5.45 a placé; de Diamantada, 9.30.

Ganada por 4 cuerpos.

Tiempo: 1'38" 4|5.

Entraineur: Naciano Moreno.

SEGUNDA CARRERA

Tampoco en ésta se produjo deserción alguna, saliendo a la pista los siete caballos anotados.

Al darse la orden de marcha, el aprendiz Grassi, piloto de Setenta y Cinco, fué desmontado. En los puestos de peligro corrieron Mirasol, Last Word y Filósofo, pero al enfrentar las tribunas populares el hijo de As de Espadas se lanzó en busca del puntero y después de hermosa lucha consiguió dominarlo por medio pescuezo en el recomendable tiempo de 1'11" cuatro quintos.

Tercero Ananké y cuarto Filósofo, lógicamente en los puestos que les correspondían...

**PREMIO LARREA (1911)**

**Distancia 1200 metros**

| | | |
|---|---|---|
| 1 **LAST WORD,** 50 kilos, por As de Espadas y La Zíngara, del stud Los Cerrillos, D. Torterolo. . . . | 18833 | 9539 |
| 2 Mirasol 51, M. Acosta | 9001 | 3916 |
| 3 Ananké 49, G. Greme. . . . . . . | 1234 | 992 |
| 4 Filósofo 42, J. L. Davel. . . . . . | 245 | 221 |
| 0 Setenta y Cinco 51, A. Grassi. . . . | 6568 | 3061 |
| 0 Miguel Angel 43, M. Altamiranda. . . | 280 | 258 |
| 0 Gay Flirt 42, J. Gatti. . . . . . . | 240 | 228 |
| | 34401 | 18215 |

Corrieron todos.

Dividendos: de Last Word, pesos 3.65 a ganador y 2.30 a placé; de Mirasol, 2.75.

Ganada por medio pescuezo.

Tiempo: 1'11" 4|5.

Entraineur: Bernabé Islas.

TERCERA CARRERA

Miquilo, Lidiador, Tumulto, Rododendro y Escarapela no fueron presentados en la carrera de productos perdedores donde nuevamente se cotizó favorito a Dyck, el propio hermano de Dijital, que ganará algún día con la misma razón que otro dejará de pertenecer al mundo de los vivos.

Dyck hizo el tren seguido de Borbotón, Broquel y Baradero, llegando en esta forma a la entrada del tiro derecho donde pasó el pupilo del Abrojo que dominó fácilmente a Broquel, Dyck y Río Guayquiraró que en el orden citado le sirvieron de escolta.

**PREMIO BARATIERE (1910)**

**Distancia 1600 metros**

| | | |
|---|---|---|
| 1 **BORBOTON,** 56 kilos, por Américo y Blue River, del stud Abrojo, A. Lamenzo | 10396 | 3366 |
| 2 Broquel 56, E. Canessa. . . . . . | 4713 | 1867 |
| 3 Dyck 56, A. Baistroqui. . . . . . . . | 10843 | 4078 |
| 4 Río Guayquiraró 56, M. Altamiranda. . | 3942 | 1838 |
| 0 Baradero 56, D. Torterolo. . . . . . | 6410 | 2850 |
| | 36304 | 13999 |

No corrieron: Miquilo, Lidiador, Tumulto,, Rododendro y Escarapela.

Dividendos: de Borbotón, $ 6.30 a gfanador y 4.20 a placé; de Broquel, 5.95.

Ganada por 1 3|4 cuerpo.

Tiempo: 1'39" 2|5.

Entraineur: Luis Saini.

CUARTA CARRERA

Se produjo el debande natural porque la mayoría de los concurrentes temieron el encuentro con Irrisión, que de antemano se consideraba la ganadora. Por eso Paulita, Abea, Forajida, Lady Ada, Cyllenita, Ligera y Tonadillera esperaron otra oportunidad más apropiada para sus medios.

La hermana de Ocurrencia tomó la punta y se vino en cómodo galope hasta la meta, sin iquietarse de Valbuena, Royal Dream y Mi Ñata que se encargaron de perseguirla.

En el paddock atropelló la hija de Diamond Jubilee, que alcanzó el segundo puesto delante de Huanguelen y Mi Ñata, última Valbuena.

CUARTA CARRERA

**PREMIO MOUCHETTE (1912)**

**Distancia 1600 metros**

| | | |
|---|---|---|
| 1 **IRRISION,** 52 kilos, por Val d'Or y Meltona, del stud Indécis, D. Torterolo. . | 26122 | 10032 |
| 2 Royal Dream 51, F. Arcuri. . . . . . | 4118 | 2690 |
| 3 Huanguelén 53, M. Acosta. . . . . . | 4680 | 2435 |
| 4 Mi Ñata 53, E. Canessa. . . . . . | 1166 | 882 |
| 0 Valbuena 46, A. Grassi. . . . . . . | 2254 | 1759 |
| | 39140 | 17803 |

No corrieron: Paulita, Abea, Forajida, Lady Ada, Cyllenita, Ligera, Tonadillera.

Dividendos: de Irrisión, $ 2.70 a ganador y 2.30 a placé; de Royal Dream, 3.20.

Ganada por 1 3|4 cuerpo.

Tiempo: 1'38".

Entrainqur: Juan Torterolo.

QUINTA CARRERA

Y llegó el momento de que se presentara en público "o coloso das pistas", que dirían nuestros vecinos los brasileros.

El extraordinario hijo de Old Man lucía el estado de costumbre y con esto se dice bastante. Aunque se anunciaba que Divinidad y Ojan serían de la partida, a último momento fué Cracker el único que se atrevió... por el segundo puesto.

Poco trabajo dieron al starter para la largada, saliendo Botafogo al galope perseguido del hijo de Dieudonné. En esta misma colocación llegaron a la meta: con los cuerpos de ventaja que quiso su piloto y que el juez juzgó por varios.

Botafogo no se empleó en ningún momento.

**PREMIO GENERAL PUEYRREDON**

**Premio: $ 19.000 al 1o., 2000 al 2o. y 1000 al 3o.**

**Distancia 4000 metros**

| | | |
|---|---|---|
| 1 **BOTAFOGO,** 58 kilos, por Old Man y Korea, del stud Alvear D., J. Bastías. | 3387 | — |
| 2 Cracker 62, A. Navarro. . . . . . . | 637 | — |
| | 4024 | — |

No corrieron: Saint Emilión, Divinidad y Ojal.

Dividendo: de Botafogo, $ 2.15.

Ganada por varios cuerpos.

Tiempo: 4'19" 3|5.

Entraineur: Felipe Vizcay.

SEXTA CARRERA

Habaño hizo el tren en el premio Charming con Duro y Parejo. Brujo y Strike en su persecución. El leader conservó sus posiciones hasta la entrada a las tribunas del paddock, donde el pensionista del stud Buchardo pasó al frente para adjudicarse la carrera con entero desahogo.

Habano conservó el segundo puesto y Brujo y Tabaré los restantes.

**PREMIO CHARMING (1913**

**Distancia 1500 metros**

| | | |
|---|---|---|
| 1 **STRIKE,** 54 kilos, por El Diamante y Felicia, del stud Buchardo, D. Cardoso. . . . . . . . | 12279 | 6074 |
| 2 Habano 54, J. Bastías. . . . . . . | 7471 | 4101 |
| 3 Brujo 54, R. A. Carabajal. . . . . . | 8947 | 4500 |
| 4 Tabaré 54, D. Torterolo. . . . . . . | 6891 | 3355 |
| 0 Duro y Parejo 56, M. Acosta. . . . | 18338 | 7179 |
| 0 José Eduardo 54, E. Saavedra. . . . | 1985 | 1199 |
| | 55911 | 26188 |

No corrieron: All Eyes, Turpin y Yupanqui.

Dividendos: de Strike, $ 8.20 a ganador y 4.20 a placé; de Habano, 5.25.

Ganada por 1 3|4 de cuerpo

Tiempo: 1'32".

Entraineur: Ambrosio Elnen.

SEPTIMA CARRERA

A cuatro concurrentes quedó reducida la prueba que se disputaba en séptimo lugar, donde la mayoría inclinó sus preferencias por Grey Fox que respondió cumplidamente a ellas al llegar al disco en cómodo galope, seguido de Bis, Espartal y Smart en el orden citados.

El pupilo del stud Montiel cada día da una prueba más de sus bondades.

**PREMIO DIGITAL (1915-16-17)**

**Distancia 3000 metros**

| | | |
|---|---|---|
| 1 **GREY FOX,** 58 kilos, por Le Samaritain y D. Fox, del stud Montiel, M. Acosta. . . . . | 34971 | — |
| 2 Bis 54, A. Baistroqui. . . . . . . | 12234 | — |
| 3 Espartal 58, D. Cardoso. . . . . . | 19281 | — |
| 4 Smart 50, C. Fenucci. . . . . . . . | 4296 | — |
| | 70782 | — |

No corrieron: Crocus, Parigot e Irish Bell.

Dividendo: de Grey Fox: $ 3.65.

Ganada por 1 1|4 cuerpo.

Tiempo: 3'10" 1|5.

Entraineur: Domingo Pianezzi.

OCTAVA CARRERA

**PREMIO YAGO II (1914)**

**Distancia 1600 metros**

| | | |
|---|---|---|
| 1 **RAMALERO,** 50 kilos, por Saint Wolf y Rosalvina, del stud Nevada, F. Arcuri. | 14062 | 3959 |
| Berthier 55, E. Saavedra. . . . . . . | 20086 | 6345 |
| La Glorieuse 46, M. Acosta. . . . . . | 25401 | 6414 |
| Stayer 52, T. N. Fernández . . . . . | 14418 | 5220 |
| Lance 56, S. U. Morales. . . . . . . | 7600 | 2331 |
| | 81567 | 24269 |

No corrieron: Glotón, Precoz, Hurgón, Irmao, Miss Tonta y Chilcal.

Dividendos: de Ramalero, $ 10.45 a ganador y 4.90 a placé; de Berthier, 3.80.

Tiempo: 1'36" 4|5.

Ganad apor 1|2 pescuezo.

**VIDALITA**

Se perdió de vista la hija de Diamond Jubilee en la prueba inicial del programa, dominando en todo momento al lote de insignificantes contrarias que le tocó en suerte.

Según el señor juez de raya, cuatro cuerpos fué la distancia que separó a Vidalita de su más próxima perseguidora, y aunque nosotros no podamos asegurar que sea exacta, declaramos sin ambajes que era mucha, tanta como puede haber de una que puede ser algo y otras que serán siempre las mismas...

**LAST WORD**

Menos mal que este hijo de As de Espadas sin venir precedido de fama de crack como tantos otros ha de cruzar el disco airoso en infinidad de ocasiones en estas pruebas de velocidad donde son pocos los que logran destacarse del montón.

Last Word ha ganado como bueno, defendiéndose valientemente en la lucha con Mirasol y marcando 1'11" 4|5 en los 1200 metros, tiempo aceptable que dice mucho en favor del pensionista del stud Las Cerrillos y de las ligerezas que posee.

**BORBOTON**

Ha hecho su rentrée en magníficas condiciones de training y con pleno éxito, lo cual no es como para hacerse muchas ilusiones respecto al porvenir que le espera porque el lote de sus acompañantes... irá a respetable distancia de Palermo si es que llegan a convencerse sus respectivos propietarios.

Borbotón ha salido de perdedor, pero su porvenir es una incógnita por el momento.

**IRRISION**

**Sigue la serie...**

La hermana de Ocurrencia sigue invicta por el momento y mientras sean sus enemigas como las de ayer no ha de perder su título seguramente. En estas pruebas por sumas ganadas tiene todavía Irrisión un buen programa, puesto que no hay quien pueda oponerse a su victoria.

Irrisión llegó al disco al galope sin que las restantes pudieran darle alcance en ningún momento desde que se alzaron las cintas.

**FANTASIO-COLIPULL**

Estos dos representantes de la Petite Ecurie disputarán la Gran Polla de Potrillos en pareja, siendo dirigidos por Daniel Cardoso y Enrique Saavedra, respectivamente.

Tanto uno como otro lucen por el momento un estado de preparación como para salir airosos en ese compromiso, donde serán los preferidos de la opinión.

**;;;BOTAFOGO!!!**

Hay muchos que se atreven con el segundo puesto en cuanto el crack disputa un clásico de importancia y esto tiene una explicación sencillísima porque en cualquiera de los hipódromos acogidos... pagan menos.

Sin emplearse en ningún momento, puesto que el enemigo (?) acababa de caer vencido en un handicap por elementos de segundo orden con facilidad, el crack del Alvear llegó al disco sin dar señales de fatiga después de recorrer los 4000 metros.

El nuevo triunfo de Botafogo fué celebrado por ser la cuarta vez que la chaquetilla azul y oro se adjudica el clásico Pueyrredón.

**STRIKE**

Confirmando su carrera en pos de Promisión, el hijo de El Diamante no encontró resistencia en ninguno de los enemigos que trataron de disputarle el premio Charming.

Strike, dada la regularidad que demuestra, será un producto de porvenir en las pistas.

**GRAN POLLA DE POTRANCAS**

**Distancia 1600 metros**

Este importante clásico que se disputará el próximo domingo en Palermo, cuenta como resultado de la liquidación de entradas con las primas de $ 19.570 a la primera, 3420 a la segunda y 1710 a la tercera, habiendo conservado su inscripción las siguientes potrancas:

Defensora 55 kilos, E. Saavedra.
Promisión 55, D. Cardoso.
Dragona 55, Jesús Ba stías.
Muy Linda 55, Raimundo Rivero.
Paulonia 55, Francisco Arcuri.
Florette 55, Ernesto Canessa.
Hermosilla 55, Tomás N. Fernández.
Fanfarrona 55, Domingo Torterolo.
Farolera II 5,, Máximo Acosta.

La ausencia de Su Majestad en el clásico que comentamos deja la carrera en condiciones para que la mayoría tenga pretensiones de adjudicarse el premio, para lo cual vienen siendo objeto de una preparación esmerada, teniendo algunas de ellas corridas aceptables en la distancia.

Paulonia es lógicamente la que más títulos tiene del grupo. La hija de Perrier ha logrado imponerse en el clásico Raúl Chevalier sobre un lote de productos regulares entre los que figuraban Juan Carlos Gómez y El Cordobés y esta performance la indica como la favorita de la mayoría.

Promisión se ha revelado una potranca de seguro porvenir y como posee un pedigrée recomendable, puede esperarse que haga una gran carrera, porque en esta distancia se ha de desempeñar muy bien.

Florette, Farolera II, Fanfarrona y Hermosilla merecen a sus respectivas ecuries gran confianza por el hermoso estado de preparación que lucen en estas circunstancias y cuentan con decididos partidarios.

La sorpresa puede estar a cargo de Muy Linda, la veloz hija de Mehari, que cada día demuestra nuevos progresos en su training.

**KRONDORF**

Reaparecerá en la reunión del jueves próximo este hijo de Cyllene y como siempre se ha considerado un caballo de positivas condiciones para la lucha, puede hacer triunfar sus colores una vez más.

Krondorf lleva como principales contrarios de Grey Eyes y La Glorieuse que están en el apogeo de su forma.

**DINADIA**

No puede ser más favorable para la hermana materna de Vadarkblar la carrera en que hará su rentrée puesto que la distancia se adapta perfectamente a sus extraordinarias ligerezas y las contrarias que lleva distan mucho de ser especialistas en tiros cortos.

Dinadía no tendrá que marcar tiempo para adjudicarse el premio Chiribiribí de la reunión del jueves.

**SHELL**

Esta hija de Craganour y Silvanie, que se prepara para hacer su debut en la reunión del jueves próximo, defenderá los colores del stud Fortitudo en el que se tienen fundadas esperanzas sobre el porvenir que le espera en las luchas hípicas.

Shell cuenta con unas ligerezas poco comunes que pueden servirle para ganar en su primera presentación en público.

**BETEBE**

**1'29" en 1400 metros**

Es un lindo lance en cualquier carrera en que intervenga el hijo de Preludio, porque en sus ejercicios se conduce como pocos de los que figuran en su misma categoría, y la prueba es que ayer cubrió en 1'29" los 1400 metros con una acción seductora.

Carmelo Fernández fué el profesional encargado de ejercitarlo.

**CABOOL**

**Corrida en 1600 metros**

Con Roberto A. Carabajal recorrió ayer el hijo de Saint Michau una milla, poniendo de manifiesto, de manera clara y evidente, que su estado de training es el mismo que le hemos elogiado en sus anteriores presentaciones.

Cabool hará su rentrée en una de las próximas reuniones, dispuesto a dar una prueba más de sus colosales ligerezas.

**CIGALE**

**48" en 800 metros**

La hija de Craganour está muy linda de aspecto y como siempre se ha tenido por un elemento regular, muy pronto la verán sus partidarios continuar su campaña con las mismas energías que antes.

Con Domingo Torterolo recorrió ayer 800 metros en 48" dejando buena impresión en cuantos presenciaron el ejercicio.

**FLORILEGIO**

Continúa sin novedad el que hasta el presente se ha considerado como el mejor de los hijos de Saint Wolf y parece dispuesto a seguir su brillante campaña en cuanto sea presentado nuevamente en las pistas.

Con la monta de Alfredo Navarro fué ejercitado ayer en los 700 metros de práctica el pensionista del stud El Ceibo.

**TABLE**

En 1400 metros se le dió ayer corrida a esta regular hija de Saint Wolf, que no será una crack por el momento, pero que ha de ser uno de los muchos caballos útiles que descienden del célebre padrillo.

El "Jockey de Guillermín" fué el encargado de ejercitar a Table, que dejó muy buena impresión por la brillante forma en que finalizó la corrida.

**PROGRAMA COMPLETO**

Para la reunión de carreras que tendrá lugar en el hipódromo Argentino el jueves próximo:

PREMIO CASERO

**Primera carrera — 2000 metros**

| | |
|---|---|
| 1 Kiosk 56 | 12 L. Roberts 56 |
| 2 Mensaje 56 | 13 Arrás 56 |
| 3 Millerand 56 | 14 Valeriano 56 |
| 4 R. Hood 56 | 15 Zenatello 56 |
| 5 Nitral 56 | 16 Walhalla 56 |
| 6 Ligustro 56 | 17 Bólido 56 |
| 7 Don Severo 56 | 18 Magalhaes 56 |
| 8 G. Kingd. 56 | 19 Dos Fuegos 56 |
| 9 Iole 56 | 20 Tony 56 |
| 10 Maquiavelo 56 | 21 Maneco 56 |
| 11 Dymac 56 | |

PREMIO RESUELTA

**Segunda carrera — 1600 metros**

| | |
|---|---|
| 1 D. Queen 56 | 7 Romina 56 |
| 2 Máquina 56 | 8 Predilecta 56 |
| 4 D. Nueva 56 | 9 Shell 56 |
| 5 Yaví 56 | 10 Moscovita II 55 |
| 6 Pilar 56 | |

PREMIO MALAFIRMA

**Tercera carrera — 1200 metros**

| | |
|---|---|
| 1 Nereo 56 | 8 Paterío 56 |
| 2 Dniester 56 | 9 Desquite II 56 |
| 3 Sal 56 | 10 Acteón 56 |
| 4 Correcto 56 | 11 Pentapolín 56 |
| 5 Bósforo 56 | 12 Los Olmos 56 |
| 6 Cygnet 56 | 13 Monserrat 56 |
| 7 Narciso 56 | 14 Cimarrón 56 |

PREMIO CHIRIBIRIBI

**Cuarta carrera — 1100 metros**

| | |
|---|---|
| 1 Bélgica II 56 | 9 La Bertini 56 |
| 2 Frontera 56 | 10 Porteña II 56 |
| 3 Diaspa 56 | 11 Dinadía 56 |
| 4 S. Agnes 56 | 12 Serenidad 56 |
| 5 Doña Lula 56 | 13 Andanada 56 |
| 6 Maroma 56 | 14 Polola 56 |
| 7 Talca 56 | 15 Beguina 56 |
| 8 Pampeana 56 | |

PREMIO LEYENDA II

**Quinta carrera — 1600 metros**

| | |
|---|---|
| 1 Toulouse 57 | 7 Evocación 54 |
| 2 Cigale 57 | 8 Inyala 54 |
| 3 Jacinta 54 | 9 Cáspita 54 |
| 4 Bonaza 54 | 10 Tenebrosa 54 |
| 5 Defensora 54 | 11 Marette 54 |
| 6 Triaca 54 | |

PREMIO SUNDAY

**Sexta carrera — 1800 metros**

| | |
|---|---|
| 1 Satélite 55 | 7 Domenjoz 49 |
| 2 Charol 54 | 8 Crisis 49 |
| 3 Stellaris 54 | 9 Vaniteux 46 |
| 4 Partiquino 53 | 10 Miñón 46 |
| 5 Rey Mago 52 | 11 Microbio 46 |
| 6 Jurado 50 | 12 Tony 42 |

PREMIO SUBMARINO

**Séptima carrera — 1600 metros**

| | |
|---|---|
| 1 G. Eyes 57 | 6 Hurgón 50 |
| 2 V. López 55 | 7 Mirabeau II 50 |
| 3 Krondorf 55 | 8 Fiador 50 |
| 4 L. Glorieuse 51 | 9 Miss Tonta 48 |
| 5 Fortín Uno 51 | |

PREMIO BRITON

**Octava carrera — 2500 metros**

| | |
|---|---|
| 1 Rasante 55 | 4 Fripona 49 |
| 2 J. Valjean 55 | 5 Curiosity 48 |
| 3 Pacará 50 | |

**AUDIENCIA**

**Corrida en 1600 metros**

Hasta ahora pasa desapercibida la hija de Juez de Paz, porque lo único que ha hecho es salir de perdedora, como tantas otras; la hazaña no tiene en sí mayores méritos, pero como se le notan ciertos adelantos en su training, es justo que se le tenga en cuenta cuando alterne con elementos de su categoría.

A Audiencia le dió ayer una "pasada" en 1600 metros el jockey C. Fenucci, conduciéndose en forma aceptable.

**INSCRIPCIONES**

Para la reunión a efectuarse en Palermo el domingo próximo, se han hecho las siguientes inscripciones:

Premio Aldeana, distancia 1500 metros: General Joffré, Fels, Cabool, Mirasol, Partiquino, Bernadotte, Dionesina, Last Word, Grito de Guerra, Galieni, Remembranza, Microbio, Aquilón, Aviador II, Pringles, Royal Dream, Andanada, Stellaris, Very Dry, Alcoy.

Premio Salina, distancia 1100 metros: Moscovita II, Grey Silk, Espartilla,, Maniática, Josefa, Manivela, Madreselva II, Loving Girl, Juaneca, Escarapela, California, Miss Tufa, Vera, Dear Lassie, Vain Air, La Raisa, Chiffonnette, Manola II, Nazarena.

Premio Piscueta, distancia 1600 metros: De Luca, Borbotón, Gay Well, Letrado II, Jáez, Magneto, Tumulto, Broquel, Rododendro, Jaramillo, Monserrat, Tingel Tangel, Ciudadano (ex Bohemio).

Premio Avicenia, distancia 1100 metros: Chilcal, Indú, Trianón, Lady Ada, Setenta y Cinco, Fiador, Fortunata, Rosse, Yáñez Pinzón, Mulhouse, Torrent, Aurofobia, Glotón, Full Hand, Strike, Very Dry.

Premio Ocurrencia, distancia 1600 metros: Vulcano, Vogt, Bel Retiro, Galán, Conjurado, Jornalero, Pope, Tours, ¡Iup!, Jerjes I.

Premio Diakova, distancia 1600 metros: Estribor, Art Nouveau, La Glorieuse, Invasor II, Colenso, Cavador, Krondorf, Brisk Up, Irmao, Stayer, Vicente López, Hurgón, Bajel.

Premio Dalmacia, distancia 2500 metros: Florilegio, Ojal, Divinidad, Guillermín, Fripona, Crocus, Floripar, Sin Rumbo, Espartal, Cracker, Rasante, Grey Fox.

**GRAN POLLA DE POTRANCAS**

**Distancia 1600 metros**

En este clásico, que se correrá en Palermo, el domingo próximo, han sido ratificadas las siguientes:

Defensora 55 kilos, Promisión 55, Dragona 55, Muy Linda 55, Paulonia 55, Florette 55, Hermosilla 55, Fanfarrona 55, Farolera II 55.

**JOCKEY CLUB ROSARIO**

Inscripciones para la reunión del 4 de agosto próximo:

Premio La Petite, 1300 metros — Diamantine, Robin Had, Flotilla, La Conflagración, Itatí II, Rena, Ibijo, Jorge V, Odio, Kappa, Integro, Marisco, Rabonera.

Premio Florencia III, 1100 metros — Cata II, Jengibro, Jarilla, Labradío, Laico, Cheery Ladas, Jenner, Coralina II, Coran, Private.

Premio La Bulliciosa, 1900 metros — Ojo Bravo, Tolmino, Ibijo, Pepper, Haño, Petrogrado, Fúcar, Cruz Diablo, Andreína, Chiste, Marisco Urania, Honorio, Indirecta.

Premio Ventura Brignardello, 1600 metros, (2a. ratificación) — Formosa, Snowflake, La Paisana, Cenicera Jalea, Biyuya II.

Premio Tric Trac, 1300 metros — Snowflake — Horton, Lanco, Fineza II, Flying French, Boisfleury, Labradío, Jazmín, Lacina, Gálveston.

Premio La Victoire, 2200 metros — Invasor II, Mariucha, Quitasol, Popper, Lil Artha, Tolmino, Terrena, Grecian, Messenger, Hurí.

Premio Doctor Carlos Pellegrini, 3000 metros, a correrse el 27 de octubre de 1918. — Wildrake, Volunteer, Sandboy, Skirmisher, Kingfisher, Mi Nene, Cachafaz, Beregón, Princess Vega, Tintorera Shot, Leyenda II, Cox, Tolmino, Saint Moritz, Súmal, Machaso, Patria Hirsute, Diamantine, Lord Beatty, Sistrum, Rasante, Jean Valjean, Rey Alberto, Yáñez Pinzón, Patacón II, Clearing, Chiteal, Sigma, José Eduardo, Bólido, Foragida, Popper, Baisfleury, Ligera, Petrogrado, Hole, Hilario, Fúcar, Chimanta, Floro Azul, Gerundio, Sirena VI, Colenso, Cavador, Terrona, Grecian, Inkerman, Grey Eyes, Crisis, Mate, Oro Viejo, Chiste, Mariucha, Idolatría, Jalea, Jurado, Cine, Jaurés, Comunal, Mi Regalón, Hurí, Indirecta, Messenger.

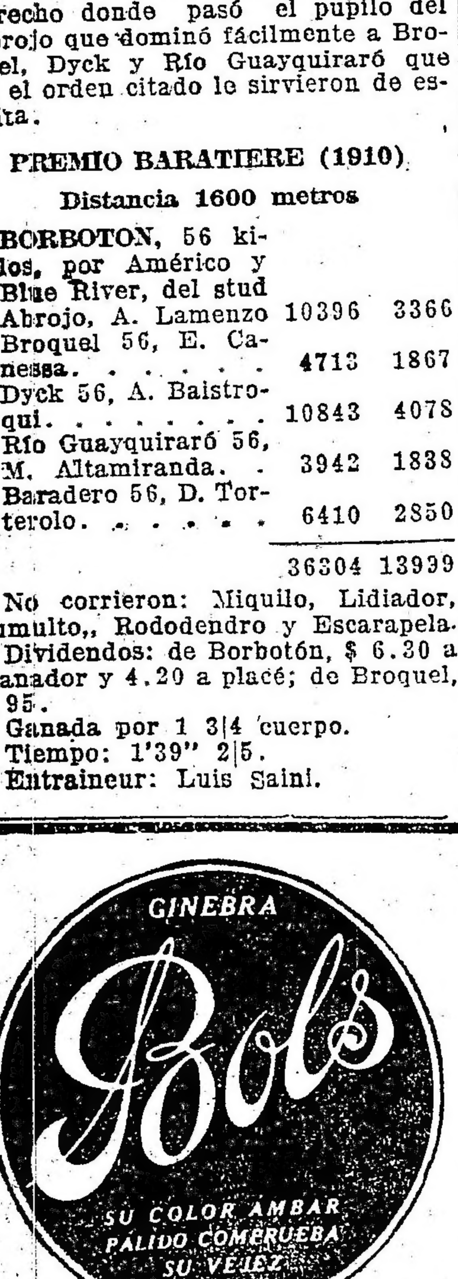


"CASINO PIGALL"
Calle MAIPU 340—U. T. 7149 Avenida.
GRANDIOSO RESTAURANT - CABARET
RECIEN INAUGURADO
TODOS LOS DIAS de 6 a 8 p. m. APERITIVO TANGO y de 12 a 4 a. m. CHAMPAGNE TANGO
SALONES RESERVADOS
The Greatest Night's Variety
MAIPU 340


## FOOTBALL

### EL INTERNACIONAL DE HOY

### Argentinos v. Uruguayos -- Detalles de la lucha

MONTEVIDEO, julio 28. — Se disputó esta tarde el match internacional de football entre Argentinos y Uruguayos, por las medallas del Ministerio de Instrucción Pública del Uruguay.

El entusiasmo que el match había despertado era grande y por ello se explica que ya esta mañana no quedaran entradas en el local de la asociación, donde estaban en venta.

Desde las 12 del día comenzó a llegar público al field del parque Pereyra donde debía disputarse el importante match.

El público es superior al que presenció el partido del 18. Anoche en todos los círculos deportivos se hacían comentarios respecto del probable resultado del encuentro. Era el tema obligado de todas las conversaciones entabladas en confiterías, bars, etc. El field está en excelentes condiciones; las tribunas están adornadas con banderas argentinas y uruguayas.

En las tribunas oficiales encuéntranse las altas autoridades de éste; los delegados argentinos. En los palcos y plateas se encuentran distinguidas familias de esta sociedad.

El público espera con impaciencia la iniciación del juego.

A la hora señalada aparecen en la cancha los equipos; visten los tradicionales colores conocidos. El peloteo de práctica es observado con vivo interés por la concurrencia, que aplaude a los componentes de ambos bandos. El "negro" Gradín es objeto de especiales manifestaciones del público.

El referee, señor Minoli es igualmente aplaudido al aparecer en el field.

De inmediato llama a los capitanes de los dos equipos y después del sorteo, forman así:

Argentinos: Isola; Ferro y Schiarreta; Mattozzi, García y López; Calomino, Laiolo, Ohaco, Rofrano y Chavín.

Uruguayos: Saporiti; Benincasa y Foglino; Medina, Zibecchi y Banzzino; Carbone, Héctor Scarone, Romano, Gradín y Somma.

**Primer período—**

MONTEVIDEO, julio 28 — El team argentino sufre una nueva modificación, pues Chavín no puede jugar, siendo reemplazado por Martín. A las 2.15 hora uruguaya se efectúa el sorteo, ganando el capitán del team argentino, que opta por jugar con el fuerte viento a favor. Inició el juego Romano y un pase de éste a Carbone es anulado por López. Schiarreta malogra una combinación de Scarone y Romano.

Avanzan los argentinos y el shot de Rofrano sale afuera. López comete un hands que dirige Medina. Ohaco avanza y es rechazado por Zibecchi.

García intercepta una ... da de Romano. Foglino quita la pelota a Calomino y pasa al centro pero Mattozzi salva. Ferro se luce al malograr un avance de Romano. Isola la ataja un shot de Gradín; un corner de los uruguayos lo dirige Calomino y Ohaco cabecea rozando el travesaño. Un shot de Somma detiene bien Isola.

Un fould a Gradín origina un puntapié libre que dirige H. Scarone. Ferro chinga al intentar detener el tiro y el goal se produce. Isola nada puede hacer. Un minuto después Scarone pasa a Romano y este con un fuerte tiro vence a Isola. Se producen aplausos delirantes. Benincasa salva un pase de López a Ohaco. Isola detiene magistralmente un shot dirigido por Somma desde pocos metros. Rofrano útilmente shotea desde lejos y sale afuera.

Repite momentos después sin resultado. Calomino pasa a Ohaco y este a Rofrano quien dirige un tiro que pasa rozando el travesaño. Un magnífico centre de Calomino origina un entrevero que salva Benincasa. Ischiarreta rechaza un oportuno avance de Gradín. Medina pasa a Gradín y este a Somma quien envía un fuerte shot que resulta desviado.

Martín dirige un violento tiro que Saporiti aleja con dificultad. Gradín a Somma y éste envía un centro que García aleja. Isola detiene brillantemente un formidable shot de Somma. El público aplaude. Calomino hace un centro que Benincasa malogra. Por hands de Ohaco Benincasa dirige un putapié libre sin resultado. Una colisión de Ohaco con Benincasa provoca un desmayo al último. Foglino concede un corner que dirige Matozzi y da ocasión a García para marcar el goal con un golpe de cabeza. Ohaco pasa a Laiolo y el shot de éste pasa rozando el travesaño. Schiarretta malogra un centro de Somma. Un fuerte shot de Ohaco sale afuera.

Los argentinos atacan continuamente. Mattozzi es el mejor hombre del field. Isola, Calomino y O... le siguen. Ferro inseguro y L... muy mal. De los uruguayos se distinguieron Romano, Gradín, Somma, Benincasa.

Terminó primer tiempo:

| | |
|---|---|
| Uruguayos. . . . . . . | 2 |
| Argentinos. . . . . . . | 1 |

En el segundo tiempo, a los 2... minutos, Romano marca el tercer goal para los uruguayos.

**RESULTADO FINAL**

| | |
|---|---|
| Uruguayos . . . . | 3 |
| Argentinos . . . | 1 |

## LICITACION

### Policía de la provincia de Buenos Aires

LICITACION DE FORRAJES

De acuerdo con lo dispuesto en decreto de fecha 22 de septiembre de 1917, llámase a licitación verbal para la provisión de 170.000 kilos de pasto seco y 100.000 kilos de maíz, para la caballada de policía, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados podrán consultar en la contaduría de la repartición, todos los días hábiles, de 1 a 4 p. m.

Las ofertas se oirán el miércoles 31 del corriente mes, a las 3 p. m. en el despacho del señor secretario general. — La Plata, julio 28 de 1918. — José Poggi, contador.

$|110 v. jul. 31


COCHERIA TACUARI
Sucesores de
IRIBARNE & Cía
NO CONFUNDIR
TACUARÍ 344


## AVISO FUNEBRE

### ENTIERROS

JUAN FRANCISCO MOGROVEJO. — (q. e. p. d.) — Falleció el 27 de julio de 1918. — Confortado con los auxilios de la santa religión y la bendición papal. — Su esposa Julia Fernández de Mogrovejo, sus hijos Roque E., y Julia Patricia M. de Aguilar y demás familia, invitan a sus relacionesa acompañar los restos del extinto al cementerio del Norte, mañana domingo 28 del corriente, a las 3 p. m. Se ruega no enviar coronas. El duelo se despide por tarjeta. Casa mortuoria, Rincón 1454. Carruajes en la casa Iribarne, (hijos de Juan Iribarne). Callao 416 y Andes 1230. $|96 v. julio 27.

MARIA ELENA AZCURRA de GAZZA. — (q. e. p. d.) — Falleció el 27 de julio de 1918. — Su esposo Juan Clemente Gazza, sus padres José Azcurra y Estefanía A. de Azcurra, su hermana Amalia Cabot, sus padres políticos, sus hermanos políticos, su tío, general Patricio Azcurra, sobrinos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al cementerio del Oeste, mañana lunes 29, a las 10 a. m. Unica invitación. El duelo se despide por tarjeta. Casa mortuoria, Curapaligüe 406. Nota: Carruajes en la empresa Rey Hnos., Sarandí 639. $|107 v. julio 28.

JOSE ANTONIO DIAZ, (natural del Paraguay. — (q. e. p. d.) — Falleció el 27 de julio de 1918, confortado con los auxilios de la santa religión y la bendición papal. — Sus hijos Parmenia, María Lucía, Juan Manuel, Tomás Eusebio, Carlos Miguel y Julio Guillermo; sus hijas políticas Amalia Trapani de Díaz, Enriqueta Kleine de Díaz y María Pizzuto de Díaz Romero; sus nietos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Norte, mañana lunes 29 a las 10 a. m. En la iglesia de San Ignacio, se oficiará una misa de cuerpo presente. Se ruega no enviar coronas. El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria, Alsina 492. Nota: Carruajes en la casa Mirás. $|109 v. julio 28.

AUGUSTO PIAZZA. — (q. e. p. d.) — Falleció el 28 de julio de 1918. — Su esposa Herminia L. de Piazza, sus hijos Isabel P. de Zabala, María Luisa P. de Cortelezzi, Clementina P. de Lambertí, Alfredo, Juan, Ida y Alberto; sus hijos políticos, nietos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Norte, hoy domingo 28, a las 4 p. m. El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria, Callao 226. Carruajes casa Lazaro Costa, Callao y Santa Fe y Rioja 280. $|107 v. 28 de julio.

MISAS Y FUNERALES

CATALINA MICHERI de PETTINAROLI. — (q. e. p. d.) — Falleció el 1.o de agosto de 1917, confortada con los auxilios de la santa religión y la bendición papal. — Sus hijos Simón, César A., Carlos Alberto, Rosa P. de Freire, Josefa P. de Canovi, Emma P. de Polito; sus hijos políticos, Magdalena P. de Pettinaroli, Lucio C. Freire, Dr. Arturo Canovi, Dr. Ernesto F. Polito, sus nietos y demás deudos, invitan a sus relaciones al funeral que por el eterno descanso de su alma se oficiará el jueves 1.o de agosto de 1918, a las 11 a. m., en la iglesia de San Nicolás de Bari (Carlos Pellegrini esq. Corrientes). Favor que agradecerán. $|59 v. julio 31.

**SE AVISA** por el término de treinta días a los que tengan restos depositados en la bóveda con el nombre anterior de R. Ambcantonio, cementerio del Oeste, procedan a retirarlos; sino, en su defecto, serán trasladados al osario general. Informes, Laprida 2061.


CASA IRIBARNE DE LOS HIJOS DE JUAN IRIBARNE
COCHERIA — 416 - Callao - 416
Carruajes — Automóviles — Servicio fúnebre
TELEFONOS: Unión Telefónica 630 Libertad y 904, Libertad. — Cooperativa Telefónica 81, Central.
LA CASA NO TIENE SUCURSAL

# CRONICA DEPORTIVA

## FOOTBALL

### ASOCIACION ARGENTINA DE FOOTBALL

**Partidos para el domingo próximo**

CAMPEONATO

**Primera división—**

Columbian v. G. y Esgrima La Plata, Boca Juniors v. San Lorenzo, Sp. Barracas v. River Plate, Platense v. F. C. Oeste, Arg. de Quilmes v. Estudiantes, Racing v. Def. de Belgrano, Tigre v. San Isidro, Est. Porteño v. Atlanta, Porteño v. Huracán, Independiente v. Estudiantes de La Plata.

**División intermedia (Reserva)—**

Columbian v. G. y Esgrima La Plata, Boca Juniors v. San Lorenzo, Sp. Barracas v. River Plate, Platense v. F. C. Oeste, Arg. de Quilmes v. Estudiantes, Racing v. Def. de Belgrano, Tigre v. San Isidro, Estudiantil Porteño v. Atlanta, Porteño v. Huracán, Independiente v. Estudiantes La Plata.

**Sección A—**

Bánfield v. All Boys, Arg. Juniors v. Barracas Central, Sp. Buenos Aires v. Palermo, Lanús v. Victoria, Vélez Sársfield v. Eureka.

**Sección B—**

G. y Esgrima v. Sp. Palermo, San Telmo v. Everton, Almagro v. U. Excursionistas, Sp. del Norte v. Quilmes, Burzaco v. Gral. Belgrano.

**Segunda división (reserva, sección A)—**

Bánfield v. All Boys, Arg. Juniors v. Barracas Central, Sp. Buenos Aires v. Palermo, Lanús v. Victoria, Vélez Sársfield v. Eureka.

**Reserva, sección B—**

G. y Esgrima v. Sp. Palermo, San Telmo v. Everton, Almagro v. U. Excursionistas, Burzaco v. Gral. Belgrano.

ZONA NORTE

**Segunda división (sección A—**

Estudiantes A v. Estudiantes B.

**Sección B—**

Tracción B v. Liberal Argentino, Villa Real v. Boulogne.

**Sección C—**

Plus Ultra v. San Martín, Everest v. Alvear, Sp. Coghlan v. Unión, Silvertown v. Sp. Villa Urquiza.

**Sección D—**

Sp. El Comercio A v. Comercio, Good Boys v. San Fernando.

**Tercera división (sección A)—**

Sp. Villa Ballester B v. Villa Real, San Isidro v. Porteño A.

**Sección B—**

Bonaerense B v. Good Boys A., Silvertown A v. Boulogne, Eeverest v. Victoria.

**Sección C—**

América B v. Northampton B, Alvear B v. Unión, Comercio A v. U. Excursionistas.

**Sección D—**

Plus Ultra v. Liberal Argentino B, San Fernando v. Iraola B, Good Boys B v. Comercio B.

**Sección E—**

Sp. Coghlan B v. Estudiantes, Northampton A v. Tracción A.

**Sección F—**

Palermo A v. Sp. Villa Ballester A, Bonaerense A v. Porteño C.

**Cuarta división (sección A)—**

San Fernando v. Everest, U. Excursionistas v. San Martín, Alvear v. Def. Belgrano, Good Boys A v. G. y Esgrima.

**Sección B—**

Palermo v. Tigre, Sp. Coghlan v. Platense B, Porteño A v. Sp. Villa Urquiza.

**Sección C—**

San Isidro v. Estudiantes, Villa Real v. América, Good Boys B v. Platense A.

**Quinta división—**

Sp. del Norte v. Northampton, G. y Esgrima v. Platense, Palermo v. San Isidro.

ZONA SUD

**Segunda división (sección A)—**

River Plate A v. Quilmes, River Plate B v. Boca Juniors.

**Sección B—**

Arg. Bánfield v. Sp. Dock Sud, Sp. Avellaneda v. Barracas Juniors, Corinthiams v. El Porvenir.

**Sección C—**

Chacabuco v. Empire.

**Sección D—**

Wilde v. Bellas Artes, Adrogué v. Est. Bernal.

**Tercera división (sección A)—**

Arg. Bánfield A v. Independiente, Boca Juniors v. Boca Alumni.

**Sección B—**

Corinthiams v. Bernal, Adrogué v. Barracas Juniors, Wanderers v. El Porvenir.

**Sección C—**

Sp. Dock Sud v. Sp. Buenos Aires. Empire v. Lanús, Progresistas v. Sp. Avellaneda.

**Cuarta división (sección A)—**

River Plate A v. Quilmes, G. y Esgrima La Plata v. Estudiantes La Plata, Chacabuco v. Racing A, Sp. Suizo B v. Adrogué.

**Sección B—**

Burzaco v. Racing B, Wanderers v. Arg. de Bánfield, Independiente A v. River Plate B, Boca Juniors v. Sp. Suizo A, Lanús v. Arg. de Quilmes.

**Quinta división—**

Racing v. Wanderers, Lanús v. Sp. Suizo, Arg. Bánfield v. Chacabuco.

ZONA OESTE

**Segunda división (sección A)—**

Huracán A v. Huracán B.

**Sección B—**

Honor y Patria A v. Olimpia, Sp. Boedo v. C. G. B. A., Del Plata v. Sp. Ramos Mejía.

**Sección C—**

Gral. Mitre v. Sp. La Marina, España v. Honor y Patria B, Enigma v. Floresta.

**Tercera división (sección A)—**

Floresta A v. All Boys, Honor y Patria A v. Sp. Ramos Mejía, Sp. La Marina v. Del Plata.

**Sección B—**

Gral. Mitre C v. Almagro A, Barracas Central B, v. Arg. Juniors A, Huracán B v. T. A. Argentino, Sp. La Marina B v. All Boys B.

**Sección C—**

España v. Eureka, Est. Wáshington B v. Almagro B.

**Sección D—**

San Lorenzo A v. Nueva Chicago A, Sp. Boedo v. F. C. Oeste.

**Sección E—**

Atlanta B v. Est. Porteño C, Est. Wáshington A v. Olimpia, Barracas Central A v. Irigoyen.

**Cuarta división (sección A)—**

All Boys v. Floresta, Est. Porteño v. Arg. Juniors.

**Sección B—**

F. C. Oeste v. Sp. Barracas, C. G. B. A. v. Huracán, Gral. Mitre v. Atlanta.

**Quinta división—**

F. C. Oesto v. Atlanta, Enigma v. Arg. Juniors.

VETERANOS

Atlanta v. Estudiantes A, Sp. Barracas v. Boca Juniors A, Estudiantes B v. Boca Juniors B, Platense v. River Plate.

**LOS ULTIMOS PASES**

En la última reunión del consejo superior de la Asociación Argentina de Football, fueron concedidas las siguientes tranferencias:

Carabelli Natalio E., del club Huracán 1a. al club General Mitre 2a., Posas Leandro del Lanús 2a. al Sp. Barracas 1a., Pereyra Eduardo J. del Int. G. y Esgrima La Plata al Ins. Est. La Plata, Sanguinetti Benito del Huracán 3a. al Sportivo Boedo 2a.

Jugadores libres: Dispagna Adolfo del Est. Washington 3a. al Almagro 3a., González José V. del San Fernando 2a. al Comercio 3a.

Conforme previo pago: Caferata Luis del Empire 2a. al Sp. La Marina 2a., Deodoro Roberto del C. G. B. A. 2a. al Int. Sp. Barracas 1a.

No se hace lugar a la solicitud presentada por los siguientes jugadores: Almeida de Ezequiel, Camacho Secundino, Gasperi Héctor, Monteferrante Américo, Recchi Severo y Voltura José.

**LIGA BANCARIA DE FOOTBALL**

**Los partidos de ayer**

Caja Internacional v. Banco Holandés, venció el primero por dos goals a cero; Banco de la Nación Argentina venció a Banco de la Provincia por tres tantos a cero; Banco Hogar Argentino venció a Banco Hipotecario Nacional por dos a cero.

## LAWN TENNIS

**TENNIS CLUB ARGENTINO**

Los resultados de los partidos jugados ayer en las canchas de este club, son los que damos a continuación:

Señorita E. Goñi y señora G. S. de Casado ganaron a señoritas M. L. y L. Cabrera, 10-8, 8-6; señorita M. L. Capdepont y C. Forn a señorita L. Viera y F. Norzagaray, 6-4, 6-4; señorita Durañona y G. Capdepont a señorita J. Ezcurra y N. J. Gutiérrez, 6-4, 6-3; A. Sánez a E. Durañona (final), 6-4, 10-8; C. Arias e I. Molina a P. Iturburu y A. Maffi (final), 6-4, 7-5; A. Deyheralde a O. C. Hellmuth (final), 6-4, 8-5; señorita L. y E. Obarrio a señorita I. Anderson y D. Cerboni (campeonato), 3-6, 6-4, 6-3; señoritas M. T. Obarrio y J. Ezcurra a señoritas M. L. Capdepont y A. Obarrio, 6-1, 6-3; B. L. Debenedetti a P. Lacau 6-2, 6-3; A. Hortal a D. Cerboni (campeonato), 6-3, 6-4, 8-10, 6-2; A. Zumelzu y M. Fernández a C. Oyuela y H. Paz, 6-4, 8-6; M. T. Ibarrio y R. Acevedo a señora Mohr Bell y H. Paz, 6-2, 6-7, 6-3; señorita J. Ezcurra a F. Capdepont, 6-3, 6-2.

## AJEDREZ

**CLUB ARGENTINO DE AJEDREZ**

En el local de este club se iniciará mañana, a las 9 p. m., el torneo de cuarta categoría. Se han inscripto los siguientes señores: E. Rosenthal Dorrego, A. Bertrand, E. J. Pesce, Héctor Bates, J. Sugarman, A. E. Ruiz, Angel Taboada, Isaac Mechali, A. Rovira Urioste.

El torneo de tercera categoría dará principio el martes próximo a las 9 de la noche, habiéndose inscripto los señores: doctor José A. Masi, doctor Adolfo A. Gabbarret, doctor C. J. Zimmermann, Ovidio Barrancos, arquitecto R. C. De Lucia, Horacio Pascualetti.

El torneo de cuarta categoría continuará disputándose los días lunes, miércoles y viernes, y el de tercera los martes, jueves y sábados subsiguientes a la hora arriba indicada.

## PELOTA

**CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA**

Mañana dará comienzo el concurso interno de pelota a sare y a paleta, realizándose los siguientes partidos:

**Lunes 29—**

Veteranos.—Sare: a las 9.30 de la mañana: C. Sanguinetti y F. Mendilaharzú v. Raúl Aphalo y Víctor M. Aldini; a las 10.15 a. m.: J. A. Rasmussen y L. Moyano v. F. Souvervielle y J. M. Cuevas.

Sare: a las 6.30 p. m., R. Márquez y B. Reynal O'Connor v. G. Ezcurra y M. Mujica; a las 7.15 de la noche, L. R. Santamarina y P. A. Trillo v. C. F. Morlan y E. García; a las 9 p. m., Z. García y A. García v. A. Hidalgo y R. Passalacqua.

Paleta: a las 9.45 p. m., R. Font Ezcurra y M. Ezcurra v. C. M. Palacio y L. M. Darritcon; a las 10.30 de la noche, E. Amarante y G. Ezcurra v. H. Cadelago y L. Firmat Lamas.

**Martes 30—**

Sare: a las 9.30 a. m., A. M. Barrios y R. de la Torre v. S. Hartridge y R. Bayá; a las 10.15 a. m., F. H. Gaibido y M. Ochagavia v. B. Seguí y T. Caillet Bois; a las 6.30 p. m., F. Pontieri y A. Barbagelata v. E. Gismondi y P. Aramendia; a las 7.15 p. m., R. Curutchet y J. C. Rigo v. C. Amorós y R. Burgos; a las 9 p. m., E. Richerd y J. A. Tomé v. P. Cortondo y N. Cúneo.

Paleta: a las 9.15 p. m., J. Patterson y P. Narbondo v. J. Ibarzábal y J. C. Cucchi; a las 10.30 p. m., E. Emparan y L. Padilla Victorica v. E. Saubidet y M. L. Rodríguez.

**Miércoles 31—**

Sare: a las 9.30 a. m., J. Rasmussen y L. Moyano v. C. Sanguinetti y F. Mendilaharzú; a las 10.15 a. m. A. Vilanova y C. Sirolli v. R. Aphalo y V. M. Aldini.

Paleta: a las 6.30 p. m., L. R. Santamarina y J. E. Ezcurra v. M. Coll y J. C. Rigo.


## AVISOS ECONOMICOS

**Servicio doméstico 0.20 ctvos., por publicación hasta 20 palabras.**

**VARIOS**

**JOVEN CON CARNET Y BUENOS CERTI**ficados desearía emplearse en la aduana; prefiero talleres, pago al que me lo proporcione, 100 pesos. Con toda reserva, A. G. G., Andes 1348.

# Ferrocarriles del Estado

## RED DE TROCHA ANGOSTA

Servicio de pasajeros, encomiendas y cargas para las Sierras de Córdoba, provincias de Santa Fe, Córdoba, San Juan, La Rioja, Catamarca, Santiago del Estero, Tucumán, Salta, Jujuy y La Quiaca (frontera boliviana).

Servicio internacional con Bolivia, vía La Quiaca.

La estación Embarcación del Central Norte (sobre el río Bermejo) terminal de la línea Oriente a Bolivia, es la más a propósito de la Sierra (boliviana).

Véase los horarios de trenes en las estaciones; por más datos a los jefes de estación, a las superintendencias de tráfico en Cruz del Eje, Tucumán o a la Administración General (Oficina de informes), Perú 672, Buenos Aires.

**CARLOS M. RAMALLO.**
Adm. Gral. interino.

**CERDOS POLAND CHINA, DE PEDIGREE y de sangre pura, premiados en la Exposición Rural, ofrece la cabaña La Concepción en Llavallol, F. C. S.; escritorio en Buenos Aires, Reconquista 37, escritorio número 53.**


## UNIVERSITARIAS

**FACULTAD DE C. ECONOMICAS**

**Exámenes orales**

Mañana, a las 5.30 de la tarde, se reunirán las siguientes mesas examinadoras: legislación comercial (1a. parte), legislación comercial (2a. parte), sociedades anónimas y seguros, régimen agrario.

**CLINICA OBSTETRICA**

Mañana lunes, a las 9 a. m., el profesor suplente doctor Juan B. González, encargado interinamente de la cátedra oficial de clínica obstétrica que dictaba el profesor Molina, en el hospital Rivadavia, inaugurará sus clases en el anfiteatro de la clínica obstétrica y ginecológica del hospital Ramos Mejía, donde las seguirá dictando provisoriamente mientras se solucione la dificultad que impide dictarla en su local de costumbre.

En la misma clase se establecerá el horario para las clases sucesivas y para los trabajos prácticos.

**UNIVERSIDAD DE LA PLATA**

El señor decano de la facultad de ciencias jurídicas y sociales, doctor José Nicolás Matienzo ha presentado al consejo superior de la universidad de La Plata, en sesión de ayer, el siguiente proyecto de ordenanza:

"El consejo superior de la universidad nacional de La Plata, resuelve:

Artículo 1o. Quedan derogadas las ordenanzas que establecen la asistencia obligatoria de los alumnos a las clases dictadas por los profesores de las facultades.

Art. 2o. La asiduidad de los alumnos a las clases será tenida en cuenta por las facultades, en la forma que en cada una de éstas lo establezca, a los efectos de la comprobación de la suficiencia necesaria para la promoción, pudiendo así eximirse de una parte de las pruebas de exámenes a los que tengan un mínimum determinado de asistencias.

**CENTRO ESTUDIANTES DE DOCTORADO Y FARMACIA**

La presidencia, de acuerdo con lo prescripto en los estatutos, ha resuelto acceder al pedido de un número crecido de socios, convocando a asamblea general extraordinaria, para mañana lunes 29, a las 5 de la tarde, en el local social Corrientes 2527, en la que se tratará la siguiente orden del día:

a) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.

b) Acción de la comisión directiva ante la ausencia de profesor titular de higiene farmacéutica.

c) Asuntos varios.

d) Designación de dos socios para que firmen el acta de la asamblea.

## PERIODISMO

**"ALBUM MUSICAL ORFEO"**

Hemos recibido el número 8 de esta selecta publicación, que se edita mensualmente bajo la inteligente dirección del señor J. M. Vázquez.

Aparte de un buen material gráfico y literario, trae la publicación que nos ocupa, reproducción de diversas páginas musicales que han de ser saboreadas en todo su valor por los aficionados y profesionales.

## Exportación de carnes

El frigorífico Las Palmas ha cargado en el vapor "Navasota" con destino a el Havre 1.575 reses de carnero congeladas; 4.796 cuartos de vacunos congelados.

# Información General

**INGENIERO JUAN CUELLO ELIAS**

**Anoche en Buenos Aires**

La dolencia que aquejaba al ingeniero Juan Cuello Elías, pese a todos los esfuerzos de la ciencia, hizo crisis anoche, arrebatando una vida útil, que fuera a través de su acción debidamente valorizada.

Hijo de Tucumán el ingeniero Cuello Elías en el campo de la vida política y profesional tuvo una destacada actuación, alcanzando significativos cargos, que supo desempeñar con talento y patriotismo.

Por varios años desempeñó el extinto la presidencia del partido radical de esa provincia, habiendo declinado el honor de traer su representación las veces que se quiso lanzar su candidatura para ello.

Como profesional, tocó al ingeniero Cuello, intervenir en obras de real importancia, tales como los diques de Cadillal y Marapa, cuya construcción se efectuó bajo su dirección.

Baja así a la tumba este distinguido hombre de acción, rodeado del aprecio y la consideración de sus conciudadanos, dejando un vacío que hace doblemente sensible su fallecimiento.

Los restos del señor Cuello Elías serán conducidos por el nocturno de esta noche a Tucumán.

**CENTRO DE FOMENTO Y CULTURA DE V. GENERAL MITRE**

Este centro ha trasladado su secretaría a la calle Condarco 1691, la que está habilitada al público todos los días hábiles, de 2 p. m. a 4 p. m. y de 8 p. m. a 10 p. m.

**EJERCITO DE SALVACION**

Esta prestigiosa y simpática institución ha distribuído desde mediados del mes de junio pasado hasta el 24 del corriente, 14.311 raciones de sopa y pan, es decir 4.000 raciones más de las que se distribuyeron en igual período del año pasado, en las cocinas de invierno de los distritos de la Boca, Plaza Once, Patricios, Rivera y Canning, Vélez Sársfield, Barracas, Nueva Pompeya, Avellaneda y ciudad de La Plata.

**ATENEO HISPANO AMERICANO**

El martes 30 del corriente se verificará en esta institución cultural una sesión de lecturas de clásicos, de conformidad con un interesante programa, en el que figuran: "Comentarios a la obra de una poetisa española del siglo IX, Carolina Conrado" por don Miguel de Toro y Gómez, recitaciones de poesías de Rubén Darío, Carreré y otros poetas, además de algunos números selectos de música clásica.

El viernes próximo se realizará un acto público, conmemorativo de la partida de Colón del puerto de Palos el 3 de agosto de 1492. Con tal motivo pronunciará una oportuna disertación el vice presidente del Club Palósfilo de Palos de Moguer, don Enrique Martínez Ituño, que hace poco tiempo llegara a Buenos Aires de dicho punto.

**UNIVERSIDAD POPULAR DE LA BOCA**

Mañana, a las 8.30 p. m., el doctor Leopoldo Bard, dará en el salón de actos públicos de esta institución A. del Valle 471, una conferencia sobre "La alimentación en general".

## CINEMATOGRAFOS

**SELECT** (Suipacha 482). — Hoy, tarde y noche: Noche: Lo que mis ojos vieron y el hundimiento del Lusitania.

**PALACE THEATRE** (Corrientes 757).— La joya fatal (20 y último episodio); La lobezna; Max Linder médico a pesar suyo; El pueblo sin mujeres; Juancito va de pesca; Fuga a la brava.

**SPLENDID THEATRE** (Santa Fe 1848) — El sello verde; Babette; Los guerrilleros de Kentucky.

**CINEMATOGRAFO CALLAO** (Callao 27) — Los umbrales de la felicidad; Lea; El valor cívico; Almas distintas y cuerpos iguales; Lo que vieron mis ojos.

**ELECTRIC PALACE** (Lavalle 836). Hoy, tarde y noche: El alma de América; Los consejeros del matrimonio; Queso con movimiento; La madrecita; Lucas de la bodega al palacio.

**ETOILE PALACE** (Corrientes 2759|61) — En la buena y en la mala: Juego de ingenio; La mujer y la ciencia; Festejos del 14 de julio en Buenos Aires; Carlitos en las termas.

**GENERAL BELGRANO** (Cabildo 2165) — La lobezna; Cataplún en la nevera; El dueño del mar; Max Linder médico a pesar suyo; La señorita grumete.

**IMPERIAL BIOGRAFO** (Cangallo 771) Aventura ciega; Carlitos campeón de patín; La señal del velo. — Mañana: Manos arriba.

**SMART PALACE** (Corrientes 1279-83) — Los tres camaradas; El actor de cine; Todo por la patria; La isla del destino; Bajo palabra de honor; Matrimonio convencional.

**REAL CINE**, 425 Esmeralda 429. —Hoy: Variado programa con interesantes estrenos.

**FLORIDA**.—Hoy se presentarán en este teatro la bailarina clásica Mlle. Darpenille y La Villita, danzante regional española, que reemplazarán a Isabel Moreno y Les Courders, que han terminado su contrato con la empresa.

**CINE PARK** (Santa Fe esq. Thames). — Todos los días importantes estrenos. Lunes, miércoles y viernes, variado programa con estrenos todos los días.

**SELECT BUEN ORDEN** (B. de Irigoyen 1450). — Variado programa con estrenos.

**CINE-TEATRO PUEYRREDON**—Rivadavia 6871. — Función todas las noches. Todos los días, secciones Flirt y Ronda. — Notables estrenos con excelente orquesta.

## BANCOS


**The National City Bank of New York**

Capital y reservas $ 74.000.000 oro

SE OCUPA DE TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

Sucursal en Buenos Aires
84 - SAN MARTIN - 84

**BANCO HOLANDES DE LA AMERICA DEL SUD**

Bmé. Mitre 300, esq. 25 de Mayo
Buenos Aires

Casa matriz: AMSTERDAM

Sucursales: RIO DE JANEIRO, Rua Candelaria 21

SANTOS, Rua 15 de Noviembre 157

Agencia N.o 1, Corrientes 1900 esquina Río Bamba.

Agencia N.o 2, Berisso (Provincia de Buenos Aires).

| | Florines |
|---|---|
| Capital autorizado | 25.000.000 |
| Idem emitido y realizado | 14.000.000 |
| Fondos de reserva | 9.100.000 |

Realiza toda operación bancaria. Corresponsales en todas las ciudades importantes del mundo.

**BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO.** — Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas: Núm. 1, Callao esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Lima 1666. Oficinas en Bahía Blanca, Mendoza, Rosario de Santa Fe, Córdoba y Tucumán. — Uruguay: Montevideo — Brasil: Río de Janeiro, San Pablo y Santos. — Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco y Valdivia. — Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo. — Bolivia: La Paz y Oruro. — España: Barcelona y Madrid.

Casa central: Deutsche Ueberseeische Bank, Berlín. — Capital: 30.000.000 de marcos.

| PAGA | | Anual |
|---|---|---|
| Por depósito en cuenta corriente, oro | Sin interés | |
| Id. papel hasta $ 200.000 min. | 1 | o\|o |
| A plazo fijo hasta $ 20.000 oro 50.000 m\|l. por dos meses | 2 | o\|o |
| Id. a plazo fijo de 3 meses | 3 | o\|o |
| Id. a plazo fijo de 6 meses | 4 | o\|o |
| Id. en Caja de Ahorros, cuando no se retiran antes de 60 días, hasta $ 50.000 | 4 | o\|o |


## CONVOCATORIAS

**"LA EDIFICADORA DE AVELLANEDA".** — Sociedad Anónima. — Avenida General Mitre número 27. — Avellaneda, julio de 1918. — Por disposición del directorio se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria y a una asamblea extraordinaria, de acuerdo con lo establecido en los artículos 22 y 23 de los estatutos, las que tendrán lugar el 31 del corriente a las 8.30 y 9.30 p. m., respectivamente, en el salón del "Centro Gallego", Avenida General Mitre número 782 de ésta ciudad, con la siguiente orden del día:

ASAMBLEA ORDINARIA:

1.o Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio ppdo.

2.o Elección de dos directores titulares y un suplente por tres años, en reemplazo de los señores Alejandro Garaicoechea, doctor Manuel Beguiristain y Eugenio Berasain respectivamente, y de dos síndicos por un año, en reemplazo de los señores Juan P. Recondo y Celedonio J. Peralta, todos por terminación de mandato.

3.o Ratificación de la compra, efectuada en 22 de mayo último, de la finca ubicada en ésta ciudad, Avenida General Mitre números 404 y 412 y Montes de Oca números 3, 9, 19, 23 y 27, y autorización para efectuar la construcción de un edificio adecuado para las oficinas del Banco.

4.o Designación de dos señores accionistas para que, en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1.o Reforma de los estatutos y cambio de denominación de la sociedad.

2.o Autorización al presidente para gestionar del Superior Gobierno, la aprobación de las reformas introducidas en los estatutos y para aceptar cualquier modificación que pudiera imponer el Poder Ejecutivo.

3.o Designación de dos señores accionistas para que, en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma. — El Directorio.

Nota: Los accionistas que deseen concurrir a la asamblea deberán presentar sus acciones, o la constancia de tenerlas depositadas en otro establecimiento, a la gerencia, a más tardar 3 días antes de la fecha señalada para la reunión, a fin de proveerse de la boleta de entrada con anotación del número de votos que les corresponda.

Los accionistas podrán hacerse representar por carta-poder, cuyo formulario puede solicitarse en la gerencia.

Los ejemplares del proyecto de reforma de los estatutos, se encuentran a disposición de los señores accionistas en la gerencia. 7|061 v. julio 30.

**BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA** — 157 Reconquista. — Asamblea general ordinaria del 14 de agosto de 1918. — El Consejo de Administración avisa a los señores accionistas, que la asamblea general ordinaria del Banco Francés del Río de la Plata, se verificará el día 14 de agosto de 1918, a las 4 de la tarde en el local del Banco, calle Reconquista 157, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura y aprobación de la memoria y balance correspondiente al 42.o ejercicio terminado el 30 de junio de 1918.

2.o Lectura del dictamen del síndico.

3.o Renovación del Consejo de Administración, de acuerdo con el art. 34 de los Estatutos.

4.o Nombramiento de un síndico titular y suplente.

5.o Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito exigido por el art. 19 de los estatutos en Buenos Aires o en sus sucursales hasta el día 10 de agosto inclusive. 7|721 v. agosto 14.

**COMPAÑIA DE CAJAS DE SEGURIDAD Y** depósito de valores.—Cangallo 572.—Se convoca a los señores accionistas de la Compañía de Cajas de Seguridad y Depósito de Valores, a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar en el día 3 de agosto de 1918, en las oficinas de la compañía, calle Cangallo Nro. 572 (sótanos del Gran F. C. del Sud, a las 11 a. m.

ORDEN DEL DIA:

1.o Informe sobre la marcha de la sociedad, memoria y balance general, ejercicio décimo noveno, terminado el 30 de junio de 1918.

2.o Cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades.

3.o Elegir un síndico y un suplente por un año, en reemplazo de los señores don Theodore Loewenthal y don G. R. Darbyshire, que han concluído su período, y fijar su remuneración.

4.o Designación de dos accionistas presentes, para que, como delegados y en representación de los demás accionistas presentes, intervengan en la confección del acta y la aprueben y firmen con el presidente y secretario.

**Alfredo Demarchi,**
presidente.
7|981 Ag. 2

**SOCIEDAD ANONIMA "MERCADO DE ABASTO Proveedor".** — Convocatoria. — De acuerdo con lo establecido por el art. 21 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, a asamblea general ordinaria, para el domingo 11 de agosto próximo, a las 2 p. m., en el local calle Agüero 584|86 (antes Laprida), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Designación de dos señores accionistas, para que aprueben y subscriban el acta de la asamblea.

2.o Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de beneficios, así como del informe del síndico.

3.o Elección de tres directores titulares por dos años, tres directores suplentes por un año y síndico titular y suplente.

Nota: Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el art. 27 de los estatutos: "Con anticipación de tres días al fijado para la asamblea, cada accionista deberá depositar en la secretaría de la sociedad, sus acciones, para obtener un recibo y una entrada con la especificación de los votos que le correspondan.

A los mismos efectos, se admitirán los recibos de acciones o títulos provisionales expedidos por los Bancos de la Capital Federal, con la indicación de la serie y número de cada título.

Buenos Aires, 23 de julio de 1918. — Antonio Quinterno, secretario.
8|55 v. agosto 11.


## PROFESIONALES

**ABOGADOS**

Estudio de los doctores
**José María Sáenz Valiente y Andrés Ferreyra**
Abogados
Lavalle 1312 U. T. 4240 Libertad

**Dr. Fernando Saguier**
Estudio: Florida 440
U. T. 6087 (Avenida)

**Dr. Hipólito Leys**
Estudio: Lavalle 930 U. T. 3008 L.

**Dr. Domingo E. Salaberry**
Defensa 188

**MEDICOS**

**ANALISIS** LABORATORIO Y FARMACIA Abierto Día y Noche
SUIPACHA 477 U. T. 316, Libertad DOCTORES **NELSON**

**Dr. Carlos F. Roldán Vergés**
Garganta, nariz y oídos
Médico del servicio de la especialidad en el hospital Durand. Consultas de 3 a 6. Serrano 2318.

**JUAN CARRANZA**
Martillero público
Compra venta de casas y campos. Préstamos hipotecarios.
Escritorio, Florida 377. U. T. 880 Av.

## NAVEGACION

**DODERO Hnos. Lda.**
Corredores marítimos
Montevideo, Rosario, Bahía Blanca
25 de Mayo 267-73, Buenos Aires

**COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION** (Nicolás Mihanovich) Limitada. — Casa matriz: 41 Threanneedle Street, London, E. C.—Nuevo horario a regir desde el 1.o de mayo de 1918:

Línea Buenos Aires-Montevideo: Salidas de la dársena sur todas las noches, a las 10 p. m.

Línea Salto y escalas: Salidas martes, jueves y domingos, a las 11 a. m.

Línea Colonia, Carmelo y escalas: Salidas miércoles y domingo a las 8 a. m.

Línea directa a Gualeguaychú: Salidas miércoles y sábados a las 5 p. m.

Línea Paraná, Alto Paraná (hasta Posadas), Paraguay, Alto Paraguay (hasta Corumbá): Salidas martes, jueves y domingos a las 10 a. m.

Para informes y pasajes, dirigirse a la administración, calle 25 de Mayo esquina Cangallo, Buenos Aires.


## EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don F. M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don MARTIN HIRIART, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del doctor Osvaldo Rocha, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, junio 28 de 1918. — Víctor Sandullo, secretario.
7|785 v. agosto 1.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña AMELIA LICHIGARAY, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, junio 28 de 1918. — Francisco Castellanos (hijo), secretario.
7|804 v. agosto 2.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don CARLOS GUILLERMO HAGGERT, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 22 de 1918. — Enrique Luzuriaga (hijo), secretario.
7|818 v. agosto 4.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña ROSARIO ROTUNDO DE CATALANO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 23 de 1918. — Juan M. Cabrero, secretario. 8|61 v. ag. 22.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don MARTIN ETCHEVEST, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 8 de 1918. — Juan M. Cabrera, secretario. 8|70 v. ag. 23.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don BARTOLOME DASSO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 3 de 1918. — Carlos Güiraldes (hijo), secretario.
7|820 v. agosto 4.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Uladislao F. Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña CARMEN ALFARO DE TORENA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 2 de 1918. — Juan Carlos Fox, secretario. 7|884 v. ag. 9.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor don César A. Campos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don VICENTE JOSE FEDERICO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 18 de junio de 1918. — Julio E. Padilla, secretario.
7|894 v. agosto 9.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor don César A. Campos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ALBANO MORANTE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 28 de junio de 1918. — Luis Demaría, secretario.
7|918 v. agosto 11.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal de la República, doctor Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los acreedores del concurso formado a don Ernesto Terré, que tramita por ante el juzgado a su cargo y secretaría del que suscribe, haciéndoles saber al mismo tiempo que deben presentar al síndico nombrado en dichos autos, doctor Carlos Saavedra Lamas, domiciliado en la calle Florida 440, segundo piso, los títulos justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, septiembre 3 de 1917. — Alfredo Persiani, secretario.
7|916 v. agosto 11.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña CANDIDA CAZON de PIAGGIO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 12 de 1918. — Juan M. Cabrera, secretario. 7|052 v. agosto 13.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor don César A. Campos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña TERESA o MARIA TERESA PIAZZO de POLLAROLO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del señor Giménez Zapiola, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 9 de julio de 1918. — Guillermo Giménez Zapiola, secretario.
7|982 v. agosto 15.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña CARLOTA MARIA TARABOLA de MAURIZIO ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 15 de 1918. — Héctor Demetri, secretario. 8|9 v. agosto 17.

Por disposición del señor juez en lo civil, doctor Fernando Klappenbach, interinamente a cargo del juzgado del doctor Roberto Bunge, se hace saber por el término de quince días, contados desde la primera publicación del presente, a los acreedores del concurso de doña BENJAMINA TORRES de BALDASSARRE y don MARCOS BALDASSARRE TORRES, que se ha señalado la audiencia del día veinte del mes de agosto, a las tres p. m., para que tenga lugar la junta de verificación de créditos, previniéndose a los que dejaren de concurrir, que se entenderá que se adhieren a las resoluciones que tomen la mayoría de los comparecientes.

Buenos Aires, julio 16 de 1918. — Adolfo Rawson, secretario. 8|14 v. agosto 3.

Por disposición del señor juez de paz de la sexta sección de la Capital, don Carlos Keen Lamas, se cita por edictos a doña CIRILA L. de TAGLE y a don EVARISTO LUIS TAGLE, para que comparezcan a constituir domicilio legal y reconocer las firmas de los pagarés que obran en el expediente que les ha iniciado don Juan Zazzali, bajo apercibimiento de dárselas por reconocidas en su rebeldía y nombrarles como representante al señor Defensor de Ausentes, con quién se seguirá la ejecución. Oficinas del juzgado, ubicadas en la calle Santiago del Estero 338. Días para ver expedientes: Martes, miércoles y jueves, de 5 a 7 p. m.

Buenos Aires, julio 4 de 1918. — Carlos Keen Lamas, juez de paz de la sección 6.a.
8|53 v. julio 30.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JOSE HUMBERTO BONZA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 18 de 1918. —Juan M. Cabrera, secretario. 8|54 v. agosto 21.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña JULIA OBLIGADO DE CLAYPOLE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, julio 24 de 1918. — Adolfo Rawson, secretario.

8|79 v. Ag. 24.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña SERAFINA DURAN DE ROJO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 24 de julio de 1918.
8|87 v. agosto 25.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor Eduardo M. Naón, se hace saber a todos los acreedores de la quiebra de don JOSE DEMARCO, el siguiente auto:

Buenos Aires, mayo 24 de 1918. — Autos y Vistos: Estando justificados por las constancias de autos los extremos exigidos por la ley, declárase en estado de quiebra a JOSE DEMARCO. Nómbrase contador a don Atilio L. Villamagna, a quién le ha correspondido según el sorteo practicado en este acto, ante el actuario. Fíjase como fecha provisoria de la cesación de pagos, el día de la presentación; líbrese oficio al señor Director de Correos, para que retenga y remita al contador nombrado, la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido, que deberá ser abierta en su presencia o por el juez en su ausencia, a fin de entregarle la que fuere puramente personal; intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido, para que los pongan a disposición del contador, bajo las penas y responsabilidades que correspondan; se prohibe hacer pagos o entrega de efectos al fallido, so pena a los que lo hicieren, de no quedar exonerados, en virtud de dichos pagos y entregas, de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; procédase por el actuario y el contador nombrado a la ocupación, bajo inventario, de todos los bienes y pertenencias del fallido; líbrense los oficios del caso a los señores jueces de comercio y a la Oficina de Embargos e Inhibiciones, para que anote la que se decreta contra el fallido y cítese al Sr. Agente Fiscal. Publíquense edictos por seis días en los diarios "Boletín Judicial" y LA EPOCA, haciendo saber este auto y convocando a los acreedores a junta de verificación de créditos, que tendrá lugar en la sala de audiencia del Juzgado, el día siete de junio a las dos p. m.

Se señalan para notificaciones en secretaría, los días lunes y jueves o el siguiente hábil, si alguno de éstos fuere feriado.— Rep. la foja. Nómbrase inventariador al escribano señor Dr. José M.a Viacava. — Fdo.: E. M. Naón. Ante mí: A. Lavandeyra.

Se hace saber igualmente que la audiencia antedicha, ha sido postergada para el día cinco de agosto próximo, a las dos p. m. Fdo. Naón. Ante mí: A. Lavandeyra.

Buenos Aires, 25 de julio de 1918. — A. Lavandeyra, secretario. 8|97 v. ag. 2.

# REMATES

## Angel Velaz & Cía

"La Esperanza"—En Baradero, 7800 hectáreas en fracciones de 100 a 400 hectáreas, con grandes facilidades de pago.

Próximamente detalles y fecha del remate. Soliciten desde ya informes a nuestra casa, San Martín 329.—Angel Vélaz y Cía.

7|900 v.jul. 31

El saldo de "La Gran Colonia", en General Levalle, provincia de Córdoba, departamento Juárez Celman. 11.400 hectáreas en fracciones de 200 a 400 hectáreas, con grandes facilidades de pago.

Próximamente detalles y fecha del remate. Soliciten desde ya informes a nuestra casa, San Martín 329.—Angel Vélaz y Cía.

7|901 v jul. 31

## José Balocchio

JUDICIAL, CON RETAZA, POR orden del señor juez doctor Roberto Bunge, secretaría del doctor F. D. Quesada, juicio sucesorio de doña Arabela Bárbara de Sidderes, procederé a vender la propiedad calle Vallejos 2754; mide 25.98 metros de frente por 41 metros 205 milímetros de fondo, edificio de 2 piezas. Base $ 2.498.70.

El domingo 28 de julio, a las 2 p. m., allí. Datos Reconquista 144. U. T. 6462, Avenida.

7|960 v. jul. 28

## Alfredo G. Randle

EDICTO JUDICIAL. —POR DISPOSICION del señor juez en lo civil de la Capital doctor Matías Mackinlay Zapiola, se hace saber por el término de quince días, que en los autos "Balbiene Luis contra Olivera Abelardo A.", cobro ejecutivo de pesos que tramitan por la secretaría autorizante, ha sido designado el martillero Alfredo G. Randle, para vender en pública subasta el terreno ubicado en el partido de Almirante Brown, provincia de Buenos Aires, a 4 cuadras al Norte de la estación Mármol del ferrocarril del Sud, que mide según tasación, 690 metros con 282 milímetros cuadrados, con casa de dos piezas amplias, revocadas por dentro y fuera, pisos y techos de ladrillos, cocina, galería y w. c. A la calle un galponcito de material. Arboles de sombra y frutales. Todo en buen estado de conservación.

Base, $ 2.053.70 moneda legal. Seña y a cuenta de precio, 8 o|o y 2 o|o de comisión.

Se rematará el domingo 28 de julio de 1918, a las 3 de la tarde, sobre el mismo. Más datos a la secretaría o en el escritorio del martillero. Bmé. Mitre 383.

Buenos Aires, julio 12 de 1918. — José A. Quirno Costa. 7|953 v. julio 28.

## Rodolfo E. Louit & Cía.

Cangallo 541. U. T. 5613 Avda.

JUDICIAL.—2.500 HECTAREAS DE CAMPO en la Pampa Central, sección IX, fracción A, N.o 20. Linderos: al Norte con lote 11; al Este con el 19; al Sud con el 21, todos de la sección 9 y al Oeste con parte de los lotes 17 y 24, fracción A, de la sección XIV.

Base, $ 40.000 m|legal, al contado.

El lunes 5 de agosto, a las 3 p. m., remataremos en nuestras oficinas. Orden del señor juez en lo civil, doctor Casabal, secretaría del doctor González del Solar, en el expediente número 12.451. Exigiremos en efectivo, el 8 o|o y 2 o|o de práctica. Más detalles a nuestras oficinas. — Carlos E. González del Solar, secretario.

8|34 v. agosto 5.

## Francisco Miguens Rey

PASADO MAÑANA

JUDICIAL, EN QUEQUEN.—QUINTA en la ciudad de Quequén, partido de La Lobería, compuesta de una superficie de 4 hectáreas, 45 áreas y 93 centiáreas, designada con el número 85, sección G. Linda por el noreste, quinta 75; por el sudeste, con la 86; por el suroeste, con la 90, y por el noroeste, con la 84. Las tres primeras linderas calle en medio.

Remataré el martes 30 de julio, a las 3 p. m., en mi casa, Carlos Pellegrini 71, por orden del señor juez de primera instancia, doctor César A. Campos, secretaría del escribano señor Gabriel Fernández, con la base de 8000 pesos moneda nacional, en el juicio ejecutivo, cobro de crédito hipotecario, don Francisco Miranda contra Mourlan Hipólito y otros, el comprador abonará el 8 o|o de seña y a cuenta del precio y 2 o|o de comisión en el acto de la venta. Más datos e informes a la secretaría actuaria o a mi casa, Carlos Pellegrini 71. — Julio 11 de 1918.—Francisco Miguens Rey. — Gabriel Fernández, secretario.

7|985v.30jl.

JUDICIAL EN MIRAMAR.—Terreno con retasa sobre la playa en el pueblo de Miramar, partido General Alvarado, lote 3 y mitad del lote 6. Manzana T de la sección primera. Mide 25m98 por 43m30, total 1.124m 93; tasación, $ 8.999.44.

Remataré el martes 30 de julio, a las 3.30 p. m., en mi casa, C. Pellegrini 71, capital, con la base de 4.499.71 retasado. Venta ordenada por el señor juez en lo civil doctor Aureliano Gigena, en expediente caratulado Massa don Manuel Augusto (hoy Luis Estrada), contra Darthayet don Bernardo, en el juicio ejecutivo por cobro de pesos que se tramita por la secretaría doctor Miguel Echegaray. Títulos perfectos. Más informes, en la secretaría actuaria o en mi casa, Carlos Pellegrini 71. 2 % comisión. 8 % seña. — Francisco Miguens Rey. — Doctor Miguel Echegaray, secretario.

7|986-v. julio 30.

## Honorio Martel

JUDICIAL. — TERRENOS EN AVELLANEDA. — 389 lotes de terrenos en "Villa Besada", partido de Avellaneda, cerca de Lanús. Con una línea de tranvía, tracción a sangre que parte de la estación Lanús F. C. S. y conduce a los terrenos, cuya distribución es la siguiente:

23 lotes de la manzana BB.: 15 de la CC.; 11 de la DD.: 31 de la EE.: 38 de la FF.: 22 de la GG.: 19 de la HH.: 24 de la II.: 18 de la JJ.: 37 de la LL.: 14 de la MM.: 21 de la NN.: 26 de la OO.: 44 de la PP.: 46 de la RR.: con una superficie total de 88.922 metros cuadrados. Tasación en conjunto, $ 10.670.40 m|n. Base, las 2|3 partes o sean $ 7.113.60 m|n. Venta en un solo block.

El día 3 de agosto a las 3 y 30 p. m. en mi salón de ventas, Sarmiento 412.

Venta por orden del señor juez en lo civil, doctor Fernando M. Colombres, secretaría del doctor Rocha, en el juicio caratulado doctor Angel F. Pizarro, contra don Federico Gattemeyer (su sucesión). Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o. Mayores informes en mi escritorio, Sarmiento 412.—Víctor Sandullo. 8|10 v. agosto 2.

## Rufino de Elizalde y Cía.

JUDICIAL—7.500 HECTAREAS EN la Pampa Central, parte de los lotes 20 y 21, sección III, fracción D., divididas en 6 lotes.

1o. Fracción de 2500 hectáreas, ubicadas en el ángulo SE. del lote 20, letra D. y que se encuentra a 4 kilómetros de la estación Unanué, del F. C. P. (sección Bahía Blanca), alambrado por 3 costados con 7 hilos y postes de calden. Venta en 2 lotes de 1250 hectáreas cada uno, designados con los números 1 y 2 de la letra D, con opción y ad corpus.

Base de venta, pesos 16 la hectárea.

2o. Fracción de 5.000 hectáreas, la mitad S. del lote 21, letras C. y B., campo apto para ganadería con pequeña parte de monte de calden. Venta en 4 lotes de 1250 hectáreas cada uno, designados con los números 1 y 2, letra B. y 1 y 2, letra C., con opción el 1 al 2 y ad corpus.

Base de venta, pesos 13.67 por hectárea.

El martes 30 de julio, a las 2 de la tarde, en nuestro escritorio, San Martín 241.

Venta ordenada por el señor juez doctor Fernando M. Colombres, secretaría del doctor Basualdo en los autos del juicio seguido por don Miguel Damián Reca con doña Martina Sagardia de Reca y otros.

Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o. Informes a nuestro escritorio, San Martín 241. 7|984 v. julio 30

JUDICIAL — EN TALLERES, F. C. Sud, calle San Martín 2985, a 9 cuadras al este de la estación, entre Pastor Ferreyra y Coronel Maraspino. Venta ordenada por el juez doctor Casabal, secretaría González del Solar, en los autos del juicio seguido por el Banco El Hogar Argentino con doña María R. D. de Graña.

Base de venta, $ 1.514.20 m|n, c|l.

El domingo 4 de agosto, a las 3 de la tarde, en la misma.

Terreno de 8m66 (10 v.) de frente al S. O. por 29m59 (34v16) de fondo o sean 257m11 decímetros cuadrados (343vc35) con una pieza grande y otro pequeña, cocina y demás comodidades; cerco de alambre tejido. Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o. Informes, San Martín 241.

8|23 v. agosto 3

## Massa, Scorza y Sívori

SARMIENTO 555

EXPOSICION PERMANENTE DE muebles de ocasión, en venta particular.

Remate todos los viernes a las 3 de la tarde y 8.30 de la noche.

NOTA: Anticipamos cualquier suma de dinero sobre muebles, pianos y mercaderías que se nos envíe para rematar. — Tasaciones gratis.

Sarmiento 555. U. T. 5598 Avenida; Cooperativa 555 Central.

8|29 v. julio 28

## Francisco Costa

JUDICIAL — EN ZARATE (Provincia de Buenos Aires — (A) Dos lotes de terreno, a media cuadra de la Plaza Principal, con cerco y vereda de ladrillo, sobre calle empedrada, conocidos por "Casa de Justicia", que unidos miden 24 mts. 992 mil. de frente al S.O. por 24 mts. 395 mil. de fondo, formando esquina, los cuales lindan, por el frente, calle Rivadavia, en medio con Guillermo Pasazzoli y José Casentini, al N.E. calle Maipú en medio con Leopoldo Minchurry, al S.O. y N.O. con terrenos municipales. Total 607 metros 86 centímetros cuadrados. Base: dos terceras partes de su tasación, o sean $ 749.62 m|n. los dos lotes. (B): un terreno de 43 mts. 30 cents. de frente al S. O. por igual fondo, lindando por el frente con la calle General Roca (hoy Soler) en medio con Juliana Azcurray, hoy testamentaría de Benigna Lomez de Iturbe, por el fondo con Francisco León y Luis Dallbeco. por el S.E. calle Bolívar, también en medio, por formar esquina en la manzana 92 hoy de Alfredo Bonino y por el N.O. con Juan Capdevielle, hoy testamentaría de Fernanda Benítez de Gómez. Tiene este terreno un total de 1874 metros cuadrados y en el mismo, que está cercado de ladrillos sobre la calle y el resto con alambre tejido, están edificadas interiormente dos casas gemelas de material y zinc, con dos piezas cada una, cocina, galería al frente, w. c., pisos tea y techos zinc, etc. Base de este lote con edificios $ 3.191.80 m|n., o sea las dos terceras partes de su tasación. El remate tendrá lugar el día 3 de agosto, a las 2 y 2.30 p. m., sobre las mismas propiedades. Exigiré de seña y a cuenta de precio el 8 o|o y el 2 o|o de comisión. Esta venta es ordenada por el señor juez de 1a. instancia de la Capital Federal, doctor César A. Campos, en los autos caratulados Codino de Risso Battistina, contra Itharte Juan Bautista (su juicio sucesorio) por cobro ejecutivo de pesos, que tramitan por la secretaría del subscripto.— Gabriel Fernández, secretario.

8|17 v. ag. 3

## Davel y Pillado

SOBRE EL MERCADO DE ABASTO. — Judicial. — Casa Valentín Gómez 3449, entre Gallo y Bustamante. A 1 cuadra de Corrientes. Juez doctor Colombres. Secretario V. Sandullo. Testamentaría de don José Suárez. Base, $ 8.313.60.

El domingo 4 de agosto, a las 3. Tiene 8m66 por 24, o sean 10 varas por 27.70. Ad corpus. 4 piezas de material, 1 de madera, patio y dependencias. Adoquinado, cloacas y aguas corrientes. Visítese. Seña, 8 %. Comisión, 2 %. Informes, San Martín 478. — Davel y Pillado.

8|21-v. agosto 3.

## Carlos Trincavelli

JUDICIAL. — EL JUEVES 8 DE AGOSTO, A las 4 de la tarde, en la calle Esmeralda número 65. Por disposición del señor juez en lo civil de la Capital Federal, doctor Félix Martín y Herrera, secretaría doctor Matienzo, en el juicio que por cobro de pesos le sigue don Ernesto Vieyra Sagastume, al señor Joaquín de la Huerta. La estanzuela denominada "La Negrita", ubicada en Toay (Pampa Central). Compuesta de 200 hectáreas, divididas en dos chacras de 100 hectáreas cada una, designadas en el plano municipal de ese pueblo, con los números 91 y 92 y con parte con el lote número 19, fracción D, sección 2.a del territorio. Linderos al N. O., calle en medio con las chacras 84 y 85. Al S. O., calle en medio con la chacra 93. Al S. E., calle en medio con las chacras 114 y 115 y al N. E. con la chacra 90. Alambrado en todo su perímetro. Posee una población que consta de 5 habitaciones de material que se encuentran en buen estado de conservación, existe además un molino e instalaciones para servir agua a la hacienda y una pequeña quinta. El campo queda a 1 1|2 legua de Toay (F. C. O. y F. C. P.) Tasación, $ 12.400 m|n. Base de venta, 2|3 partes o sea $ 8266.66 moneda nacional al contado. Seña, 8 o|o a cuenta de precio y 2 o|o de comisión. Publíquese 15 días en el "Boletín Judicial" y LA EPOCA. Más datos, Belgrano 3174. U. T. N.o 3024 Mitre, o en los tribunales, 6.o piso. — Agustín N. Matienzo, secretario.

8|72 v. agosto 8.

## René Leymarie

JUDICIAL

CARRUAJES: 8 coupés, 3 mylords, 1 fúnebre blanco, 1 furgón cerrado, 1 phaeton, 1 breack para amansar potros.

Guarniciones: 7 pares para yunta, cuero negro, con hebillaje de bronce.

Pompas: 4 juegos candelabros de bronce, niquel y dorado con sus tarimas y pedestales correspondientes.

Varios: 1 caja de hierro marca Basch Hnos. y Cía., biblioteca, prensa de copiar, etc., etc.

El martes 30 de julio de 1918, a las 2 de la tarde en punto, en el local calle Constitución 1719. Seña obligatoria, 20 o|o.; comisión, 10 o|o. Más datos al martillero público René Leymarie, calle Libertad número 264. Unión Telefónica 3840 (Libertad), de acuerdo con el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor juez de comercio doctor Tristán M. Avellaneda, por la secretaría del autorizante, se hace saber por el término de cinco días que ha sido designado el martillero público, señor René Leymarie, para vender en pública subasta los bienes embargados en el juicio que por cobro de pesos sigue don Angel J. Caminal contra la sociedad Foco y Cía. — Dr. Fernando Cermesoni, secretario.

Buenos Aires, julio 24 de 1918.

8|74-v. julio 29.

## Rodolfo Lynch

JUDICIAL — AL NORTE, PROPIEDAD Anchorena 2459, entre Guido y Avenida Quintana, a una cuadra de Pueyrredón y dos de Las Heras. Tiene 6 habitaciones de madera, cocina, w. c., pisos y techos de madera, patio, aguas corrientes, cloacas, etc. Mide 7 metros 75 de frente, 26 metros 75 de fondo al costado N.E., 24 metros 65 al costado S.E., y 8 metros 40 en el contrafrente. Superficie, 204 metros cuadrados. Tasación: $ 13.261.30 m|n.

Base: las 2|3 partes, $ 8.840.86 moneda nacional.

El sábado 10 de agosto, a las 3 p. m., en Reconquista 331, escritorio 122. Venta por orden del señor juez en lo civil, doctor Fernando Colombres, secretaría del doctor Rocha, en el juicio Société Foncier de l'Argentine contra Fermín Rodríguez (hoy su concurso). Seña, 8 o|o y 2 o|o de comisión. Informes y prospectos en Reconquista 331, escritorio 122.

8|90 v.Ag.10

## Cayetano de Sagastizabal

Bolsa de Comercio. 5.o piso. Escritorios 503|505

JUDICIAL. — DE UN TERRENO CON EDIficio viejo. Donde nadie vende. Calle LIBERTAD NUMEROS 70 y 72. 13.30 metros de frente por 14.40 metros de fondo, aparente para levantar un gran edificio estilo moderno. Base, $ 22.982.40. El sábado 10 de agosto de 1918, a las 4 p. m., procederé a la venta del mencionado inmueble, de acuerdo con el siguiente

EDICTO JUDICIAL:

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital de la República, doctor Tristán M. Avellaneda, se hace saber por el término de quince días, contados desde la publicación del presente, que ha sido autorizado el martillero don Cayetano de Sagastizábal, en los autos que por cobro ejecutivo de pesos sigue don Robustiano A. Sánchez, en expediente número 14017, año 1914, para vender el SABADO 10 DE AGOSTO DE 1918, A LAS 4 P. M. y sobre la misma propiedad embargada, sita en esta capital, calle LIBERTAD NUMEROS 70 y 72 que consta de 13.30 metros de frente y contrafrente por 14.40 metros de fondo, o sean 191.52 metros cuadrados.

Tasado en $ 34.473.60 m|n. La venta se efectuará con base de las 2|3 partes, $ 22.982.40 m|n., debiendo exigirse del comprador, el 8 o|o de seña y 2 o|o de comisión a su cargo.

Buenos Aires, julio 24 de 1918. — Arturo Navarro, secretario.

Otros informes al martillero o secretario autorizante, 5.o piso Tribunales.

8|88 v. agosto 10.

## "Bric a Brac"

Rivadavia 2580

J. COPELLO REMATARA EL DOmingo 4 agosto 1918, a la 1 de la tarde, por orden de la casa "Bric a Brac" los objetos procedentes del empeño vencido. Alhajas, muebles, máquinas, armas, ropa, mercaderías en general y una voiturette marca "Delaye".

Días de exhibición, jueves 1o. y viernes 2 de agosto.

8|95 v. agosto 3.

## Sabás C. Varangot

JUDICIAL. — LINDA ESQUINA con salón, un gran sótano y dos piezas más, calle Honduras 4902 y 4906, esquina Gurruchaga. Por disposición del señor juez en lo civil de esta capital, doctor Adolfo Casabal, en el expediente No. 2846 sobre cobro de un crédito hipotecario, que tramita en la secretaría del doctor Armando F. Laspiur, remataré el domingo 11 de agosto a las 4 p. m. con base de 11.000 $ m|n c|l, la preciosa esquina mencionada más arriba, edificada en terreno de 16.05 m. de frente sobre la calle Honduras 14.85 m. sobre Gurruchaga, 14.85 m. al costado O. y 16 m. al costado S., o lo que resulta dentro de muros, con adoquinado y tranvías al frente. La escritura deberá otorgarse ante el escribano Sr. Tomás Bravo con títulos perfectos. Exigiré al comprador el 8 o|o a cuenta del precio. Más datos al martillero, Florida 440 y Catamarca 1078.

8|60 v. agosto 11.

## Carlos Villar Sáenz Peña

JUDICIAL. — MAQUINARIAS, galpones, mercaderías. Todas las existencias e instalaciones de una fábrica de fósforos, situada en el local calle Coronel Charlone 967 (Piñeiro).

Venta en lotes, sin base y al mejor postor.

El 6 y 7 de agosto a la 1 p. m. en el mismo local. Detalle en parte:

Una caldera Nedugster Wasserstarde, llama directa, otra tubular de 120 libras con motor de 6 H. P., 2 motores Marelli de 2 y 3 H. P., 14 tronchas para cortar cajas, gran surtido de máquinas para varias aplicaciones, guillotina, trasmisiones, poleas, de varias dimensiones, secaderas de hierro con estantes y ruedas de goma, básculas, carreteles y caballetes de madera y hierro, canastas de mimbre, tachos de cobre y hierro, carretillas, marcos de madera para casilleros, gran surtido de mesas de madera de varios tamaños, tablones, listones, cajones, gran galpón de madera y chapas de zinc, otro de mampostería con tirantes de madera y una cantidad de existencias que por su extensión no se detallan y que se podrán apreciar haciendo una visita los días 31 julio, 1, 2, 3 y 5 de agosto, de 8 1|2 a. m. a 4 1|2 p. m.

Seña a satisfacción, y 10 o|o de comisión a cargo de los compradores.

Nota. Para dirigirse al remate, tomar cualquiera de los tranvías No. 102, 103, 104 o 105, bajarse en la calle Pavón al 1000 entre Rivadavia y Rivero (Piñeiro) y caminar una cuadra. Mayores informes y prospectos en mis oficinas, Reconquista 331. U. T. 1303 Avenida. Buenos Aires.

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor juez federal de la capital de la nación Dr. Manuel B. de Anchorena, secretaría Dr. R. A. Leguizamón, se hace saber por el término de diez días en los diarios LA EPOCA y "La Nación", que en el juicio seguido por el fisco nacional contra Pozzi y Cía., sobre cobro de pesos, ha sido designado el martillero público don Carlos Villar Sáenz Peña, para que proceda a vender en público remate en el local calle Charlone No. 967 (Piñeyro), todas las mercaderías y maquinarias embargadas en este juicio. —Buenos Aires, julio 22 de 1918.— Dr. Rafael A. Leguizamón, secretario.

8|98 v. agosto 6.

# LICITACIONES

## Ministerio de Obras Públicas de la Nación

DIRECCION GENERAL DE OBRAS HIDRAULICAS

Se llama a licitación pública para la provisión de pernos, bujes y escuadras de acero al manganeso y canjilones, eslabones y bujes de acero fundido, con destino a varias dragas al servicio de las comisiones de los ríos de la Plata, Paraná y Uruguay, de acuerdo con los documentos que los interesados pueden retirar gratuitamente en la inspección general de máquinas y materiales, Casa de gobierno, tercer piso.

La apertura de las propuestas tendrán lugar en la dirección general de obras hidráulicas el día 15 de octubre de 1918, a las 3 de la tarde, por el escribano mayor de gobierno, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, julio 1o. de 1918. 8|62 v. oct. 15

## Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública por el término de treinta días para la construcción de la torre-tanque y servicio contra incendio en el edificio del H. Consejo, de acuerdo con el pliego de condiciones, bases del contrato, presupuestos y planos aprobados al efecto que podrán consultar los interesados en la Dirección General de Arquitectura todos los días hábiles de 12 a 6 p. m., con excepción de los sábados, que será de 9 a. m. a 12 m.

La apertura de las propuestas que deberán presentarse escritas a máquina, por duplicado, y de acuerdo con lo establecido por las Leyes de Sellos, Contabilidad y Obras Públicas, tendrá lugar el día 1.° de agosto próximo, a las 3 p. m. — El secretario general.

7|815-v. agosto 1.

## Consejo Nacional de Educación

LICITACION

Llámase a licitación pública para el día 20 de agosto próximo, para la ejecución de las obras necesarias, a fin de habilitarle convenientemente como local escolar, en el edificio sito en la calle Charcas números 2254|60, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones formulado por la Dirección General de Arquitectura, que podrán consultar los interesados en dicha oficina (R. Peña 935, 2o. piso) todos los días hábiles de 2 a 6 p. m. La apertura de las propuestas, que deberán ser presentadas escritas a máquina, por duplicado, de acuerdo en un todo con lo establecido por las leyes de sellos y contabilidad y obras públicas, tendrá lugar el día indicado a las dos de la tarde. —El secretario general.

8|31 v. agosto 20.

## FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

AVISO

Desde la fecha y por el término de 15 días, llámase a inscripción en el concurso para la formación de la terna para la provisión de profesor titular de Clínica Obstétrica, de acuerdo con las prescripciones reglamentarias.

Buenos Aires, julio 16 de 1918. — El secretario.

7|989-v. julio 30.

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS. — Llámase a licitación pública por el término de 30 días, a contar desde la fecha, para la ejecución de trabajos de albañilería y otros, en el Laboratorio de Histología de esta Facultad, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Contaduría de la Facultad, los días hábiles de 2 a 7 p. m.-Sólo se tomarán en cuenta las propuestas que sean acompañadas de los sellos de ley, más un depósito equivalente al 1 o|o del total importe de las mismas, efectuado en el Banco de la Nación Argentina a la orden del señor Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, y una declaración de que se acepta el referido pliego de condiciones. Las propuestas serán abiertas en el Decanato de esta Facultad el día 10 de agosto próximo, a las 5.30 p. m., no tomándose en consideración ninguna propuesta recibida después de abierta la primera. El señor Decano se reserva la opción de rechazarlas todas, como también la de aceptar la propuesta que le parezca más conveniente.

Buenos Aires, 11 de julio de 1918. — El contador. 7|887 v. agosto 9.

## Comisión Nacional de Casas Baratas

Llámase a licitación para la construcción de una "casa colectiva" en esta Capital, esquina Caseros y 24 de Noviembre, de acuerdo con el pliego de condiciones, bases de licitación y planos que serán entregados a los interesados en la oficina de la Comisión Nacional de Casas Baratas, Casa de Gobierno, 2o. piso, de 3 a 5 p. m., y sábados, de 10 a 12 a. m.

Las propuestas deberán ser presentadas el 29 de agosto de 1918, en la misma oficina, a las 3 p. m.

8|760 v. agosto 8

## Intendencia Municipal de la Capital

### Licitación para la provisión de huevos

Llámase a licitación para la provisión de huevos con destino a las dependencias municipales, durante el tercer trimestre del corriente año. Tendrá lugar el día 30 del actual, a las 3 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad.

Buenos Aires, julio 20 de 1918. — El secretario.

8|20-v. julio 29.

### Licitación para la provisión de drogas

Llámase a licitación para la provisión de drogas y útiles con destino a los hospitales y demás dependencias de la Administración Sanitaria, durante el segundo semestre del año en curso. Tendrá lugar el día 1o. de agosto próximo, a las 2 de la tarde. El pliego de condiciones puede consultarse en la subsecretaría de Higiene y Seguridad. — Buenos Aires, julio 23 de 1918.—El secretario.

8|58 v. agosto 1

### Licitación para la provisión de combustibles

Llámase nuevamente a licitación para la provisión de combustibles con destino a las dependencias municipales, durante el segundo semestre del año en curso. Tendrá lugar el día 2 de agosto próximo, a las 2 de la tarde. El pliego de condiciones puede consultarse en la subsecretaría de Higiene y Seguridad. Buenos Aires, julio 23 de 1918.—El secretario.

8|63 v. agosto 10

### Licitación para la provisión de materiales eléctricos

Llámase a licitación para la provisión de materiales eléctricos con destino a los servicios de la dirección de alumbrado, en el balneario municipal. Tendrá lugar el día 5 de agosto próximo, a las 2 de la tarde. El pliego de condiciones puede consultarse en la subsecretaría de higiene y seguridad. — Buenos Aires, julio 26 de 1918. — El secretario.

8|91 v. agosto 5

### Licitación para la enajenación de 194 cascos vacíos.

Llámase a licitación para la enajenación de 194 cascos vacíos en buen estado y 30 con una sola tapa, los que pueden verse en el depósito Colón situado en la prolongación de la calle Brasil, en terrenos del puerto de la capital. El acto tendrá lugar en las oficinas de la sub secretaría de hacienda el día 6 de agosto a las 4 y 30 p. m. estando en las mismas y a disposición de los interesados el pliego de condiciones.

El secretario de hacienda

8|106 v. agosto 6

### Cementerios del Oeste y del Norte

Se previene a las personas que tengan deudos depositados en los nichos del cementerio del Oeste y del Norte cuya ubicación y nombre del cadáver se indica a continuación, que si dentro de los treinta días del vencimiento no se presentaran a practicar la renovación del arrendamiento se procederá a colocar los cadáveres en el osario general.

Primera galería—
14—Pablo Conti.
80—F. F. González.
123—Pedro Espoile.
164—Esteban Gay.
241—Benito L. Granel.
295—Albano Montiel.
414—Joaquín Vidal.
454—Sin especificar el nombre del cadáver.
474—Félix Ravelli.
495—Rosa Neglia.
573—José C. Fassio.

Segunda galería—
40—María M. de Boschiroli.
299—Joaquín Besson.
368—Angela de Santis de Moretti.
434—Margarita Cagnan.
478—Angela Casanova.
488—María Raffo de Palma.
489—Angela M. de Sarcone.
489—Sin especificar nombre.
510—Bábara Berastegui.

Segunda capilla—
105—Augusto y Magdalena Moussin.

Cuarta capilla—
86—Francisco Narvais

Tercera galería—
172—Ludovico Abeni.

Tercera galería subterráneo—
248—Antonio G. Tielen.

Cementerio del Norte—
23—Subterráneo—Margarita I. de Queirel.
26—Subterráneo—Juan Manuel Barrios.

Julio de 1918.—El secretario.

8|57 v. agosto 21

### PAVIMENTACION

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley de Pavimentación 7091 y del 1.o de su Ordenanza Reglamentaria, se cita a los propietarios de las calles Castro, entre Tarija y Garay, Gallo; entre Valentín Gómez y Sarmiento, Tarija, entre Maza y Boedo, cuyo afirmado va a construirse en virtud de las licitaciones aprobadas en los expedientes 33731-L-907, 33686-L-917 y 33782-L-917 (constructores: J. R. Torres, Ghioldi y Cía. y J. Lascalea, respectivamente), para que comparezcan a la Inspección de Catastro del Departamento de Obras Públicas (Avenida de Mayo número 525, 4.o piso), a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles.

Fíjase, para tal objeto, el plazo improrrogable de quince días a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los quince subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la Inspección General de calzadas (Avenida de Mayo número 525, tercer piso), cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.

Buenos Aires, 18 de julio de 1918. — El secretario.

8|4 v. agosto 1.

### PAVIMENTACION

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley de Pavimentación 7091 y del 1.o de su Ordenanza Reglamentaria, se cita a los propietarios de las calles Viel, entre Convención y Directorio, Manuel García, entre Uspallata y Avenida Alcorta, cuyo afirmado va a construirse en virtud de las licitaciones aprobadas en los expedientes 50432-L-917 y 50040-L-917 (constructores: B. Marcenaro y Volta, Solari y Cía., respectivamente), para que comparezcan a la Inspección de Catastro del Departamento de Obras Públicas (Avenida de Mayo número 525, 4.o piso), a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles.

Fíjase, para tal objeto, el plazo improrrogable de quince días a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los quince subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la Inspección General de calzadas (Avenida de Mayo número 525, tercer piso), cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.

Buenos Aires, 18 de julio de 1918. — El secretario.

7|5 v. agosto 1.

# BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1.o—Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes números 8172 y 9155.

2.o—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3.o—Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto, el 5 % de seña y el 1 % de comisión.

4.o—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5.o—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

## CAPITAL

El domingo 4 de agosto a las 3.30 p. m.

EN LA MISMA. 3 CASAS. PERGAMINO N. 384 esquina Directorio N.o 3287 y 3293. Mide 17 m. 32 por 25 m. 98. Con 2 piezas y dependencias, cada una. N.o H.o 4347, 6 por ciento. Base, $ 8.200. Hipoteca, pesos 7.500. Deuda, $ 6.684.
LA EPOCA, julio 21 de 1918.
8|26 v. agosto 4.

EN LA MISMA, A LAS 4 P. M. CASA HELguera número 3820|26. Mide, 12 m. 42 por 32 m. 70. Ad Corpus. Con salón negocio, 3 piezas y dependencias. N.o H.o 11.322, 6 o|o. Base, $ 5.000. Hipoteca, $ 5.000. Deuda, $ 4.573.
LA EPOCA, julio 21 de 1918.
8|27 v. agosto 4.

EN LA MISMA, A LAS 4.30 P. M. CASA Cabezón número 3961. Mide, 25 m. 98 por 28 m. 14. Con 3 piezas, 1 de servicio y dependencias. N.o H.o 20.291, 1.a. Base, $ 7.000. Hipoteca, $ 6.500. Deuda, $ 6.128.
LA EPOCA, julio 21 de 1918.
8|28 v. agosto 4.

EL MIERCOLES 7, EN SU LOCAL, A LAS 3 p. m. Edificio apropiado para garaje, Rivadavia 3923|27. Mide: 14 m. 10 al S.; 27 m. 59 al O.; 24 m. 40 al E., y 14 m. 10 al N. Ad corpus. Con dos salones y dependencias. N.o H.o 21567, 1.a. Base, pesos 24.500. Hipoteca, $ 20.000. Deuda, $ 18.985.
LA EPOCA, julio 24 de 1918.
8|65 v. agosto 7.

2 CASAS CARABOBO 1443|57. MIDE: 17 m. 32 x 51 m. 96. Ad corpus. Con salón, negocio y 3 piezas, la 1.a y la otra con 5 piezas y dependencias. N.o H.o 11869, 6 por ciento. Base, $ 20.000. Hipoteca, pesos 19.500. Deuda, $ 17.835.
LA EPOCA, julio 24 de 1918.
8|66 v. agosto 7.

CASA ZAPIOLA 1230. MIDE: 8 m. 41 POR 49 m. y 47 m. 87 y 11 m. 92 contrafrente. Ad corpus. Con 3 piezas y dependencias. N.o H.o 10743, 6 o.o. Base, pesos 6.900. Hipoteca, $ 6.500. Deuda, pesos 5.945.
LA EPOCA, julio 24 de 1918.
8|67 v. agosto 7.

CASA PERDRIEL 639. MIDE: 8 m. 66 POR 46 m. 25. Ad corpus. Con 2 piezas y dependencias. Deuda por afirmado, $ 622.17 pagadera por servicios de $ 66.33 c|u. N.o H.o 13601, 6 o|o. Base, $ 6.500. Hipoteca, $ 5.200. Deuda, $ 4.794.
LA EPOCA, julio 24 de 1918.
8|68 v. agosto 7.

CASA LOBOS 3748|50. MIDE: 8 m. 66 POR 60 m. 18 y 61 m. 05. Con salón, negocio, 2 piezas y dependencias. N.o H.o 2488, 6 o|o. Base, $ 4.800. Hipoteca, $ 4.500. Deuda, $ 4.011.
LA EPOCA, julio 24 de 1918.
8|69 v. agosto 7.

EL VIERNES 9 DE AGOSTO. EN SU LOCAL, a las 3 p. m. Casa Tandil 3039|41. Mide 8.66 metros por 21.65. Con salón negocio, tres piezas y dependencias.
Nro. Ho. 18.886, 6 o|o. Base, $ 5700. Hipoteca, 3900 pesos. Deuda, 3631 pesos.
LA EPOCA, julio 26 de 1918.
8|80 v.Ag.9.

CASA CAMPICHUELO, Nro. 365. MIDE 8.66 metros por 30 metros. Con seis piezas y dependencias.
Nro. Ho. 7253, 6 o|o. Base, 10.000 pesos. Hipoteca, 8000 pesos. Deuda, 7194 pesos.
LA EPOCA, julio 26 de 1918.
8|81 v.Ag.9

CASA CALLE QUESADA Nro. 5147. MIDE 8.66 metros por 43.55. Con cuatro piezas y dependencias.
Nro. Ho. 14.887, 6 o|o. Base, 8000 pesos. Hipoteca, 6000 pesos. Deuda, 5332 pesos.
LA EPOCA, julio 26 de 1918.
8|82 v.Ag.9.

CASA CALLE ROSETTI Nro. 101. MIDE 8.66 metros por 18.57 metros. Ad corpus. Con dos piezas, caballeriza con altillo y dependencias.
Nro. Ho. 19.132, 6 o|o. Base, pesos 8000. Hipoteca, pesos 6000. Deuda, pesos 5616.
LA EPOCA, julio 26 de 1918.
8|84 v.Ag.9

EL DOMINGO 11 DE AGOSTO EN LA MISMA, a las 2 y 30 p. m. Casa calle Llavallol número 5285. Mide, 8 m. 66 por 28 m. 87. Ad Corpus. Con 2 piezas y dependencias. N.o H.o 18.114, 6 o.o. Base, $ 1.800. Hipoteca, $ 1.500. Deuda, $ 1.491.
LA EPOCA, julio 28 de 1918.
8|100 v. agosto 11.

EN LA MISMA A LAS 3 P. M. CASA OLAZábal número 3587. Mide, 7 m. 73 por 26 m. 58. Con 4 piezas, 1 de servicio y dependencias. N.o H.o 5.805, 6 o.o. Base, $ 8.500. Hipoteca, $ 8.000. Deuda, pesos 7.194.
LA EPOCA, julio 28 de 1918.
8|101 v. agosto 11.

EN LA MISMA A LAS 3 y 30 P. M. CASA calle Estomba número 961. Mide, 8 m. 66 por 56 m. 29. Con 6 piezas y dependencias. N.o H.o 3.230, 6 o.o. Base, $ 809. Hipoteca, $ 300. Deuda, $ 288.
LA EPOCA, julio 28 de 1918.
8|102 v. agosto 11.

EN LA MISMA A LAS 4 P. M. CASA SAN Blas número 1882. Mide, 8 m. 66 por 18 m. 60. Con 5 piezas y dependencias. N.o H.o 11.889, 6 o.o. Base, $ 3.200. Hipoteca, $ 2.500. Deuda, $ 2.287.
LA EPOCA, julio 28 de 1918.
8|103 v. agosto 11.

EN LA MISMA A LAS 4 y 30 P. M. CASA calle Malabia número 1833. Mide, 8 m. 66 por 23 m. 24. Ad Corpus. Con 3 piezas y dependencias. N.o H.o 5.613, 6 o|o. Base, $ 1.500. Hipoteca, $ 900. Deuda, $ 510.
LA EPOCA, julio 28 de 1918.
8|104 v. agosto 11.

## SUCURSAL LA PLATA

UNA FINCA UBICADA EN EL PUEBLO DE Temperley, calle Moreno número 367, en la misma propiedad, el 28 de julio a las 3 y 30 p. m., terreno mide 8.55 m. x 39.18 metros. Ad Corpus. N.o H.o 2145|14324, serie 6 o|o. Base, $ 3.900. Hipoteca, pesos 2.000. Deuda actual, $ 1.843:822.
LA EPOCA, 14 de julio de 1918.
7|956 v. julio 28.

UNA CASA-QUINTA EN BANFIELD (F. C. S.), calle Belgrano 1315, denominada Bella Vista, en la misma, el día 28 de julio a la 1 p. m., compuesto el terreno de 25.46 metros x 58.30 metros, conteniendo 12 habitaciones y demás dependencias. La deuda por afirmado, es por cuenta del comprador, desde la aprobación del remate. N.o H.o 445|2080, serie 6 o|o. Base, pesos 7.000. Hipoteca, $ 7.000. Deuda actual, $ 6.238:344.
LA EPOCA, 14 de julio de 1918.
7|957 v. julio 28.

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — DOS CAsas en Adrogué, partido de Almirante Brown, calle España esquina Francia, distante a 5 cuadras al S. de la estación Adrogué, en las mismas propiedades, el 28 de julio a las 4 p. m., compuestas cada una de 4 habitaciones y dependencias, a saber:

| N.o H.o | SUPERFICIE |
|---|---|
| 2365\|17081 | 451 mts. 14 cm. cds. |
| 2366\|17082 | 464 mts. 31 cm. cds. |

| HIPOTECA | Dda. ACTUAL | BASE DE VENTA |
|---|---|---|
| 3.500 | 3.251:639 | 3.500 |
| 3.500 | 3.251:640 | 3.500 |

N.o H.o 2365|17081 y otro, serie 6 o|o.
LA EPOCA, 14 de julio de 1918.
7|954 v. julio 28.

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — CASA en Lomas de Zamora, calle Bmé. Mitre número 629, en su sucursal La Plata, el 28 de julio a las 2 p. m., terreno mide 8.66 metros x 45.31 metros, conteniendo 2 habitaciones y dependencias. N.o H.o 1846|11803, serie 6 o|o. Base, $ 2.600. Hipoteca, $ 2.000. Deuda actual, $ 1.839:137.
LA EPOCA, 15 de julio de 1918.
7|959 v. julio 28.

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — TRES casas ubicadas en la ciudad de Lincoln, calle 21 esquina a la de 28, en el local del Banco de la Nación Argentina en Lincoln, el 11 de agosto a las 2.30 p. m., compuesto el terreno de: 13.30 m. x 60.62 m., conteniendo: la primera dos habitaciones y 2 galpones, la segunda 3 habitaciones y la esquina de 2 piezas, un salón y demás dependencias. N.o H.o 2911|23159, serie E. Base, $ 9500. Hipoteca, $ 5.600. Deuda actual, $ 5.082:457.
LA EPOCA, 28 de julio de 1918.
8|99 v. agosto 11.

## SUCURSAL SALTA

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — CASA quinta ubicada sobre la margen izquierda del río Arias, denominada La Cabaña, en su sucursal Salta, el 30 de julio a las 2 p. m., compuesta de una superficie de 51 hectáreas, 27 áreas y 7 centiáreas, conteniendo el edificio 12 habitaciones, 2 galpones y demás dependencias, teniendo además sobre la barranca del citado río, varias casitas para alquiler. Sus límites son: al N., con J. D. Baldovino; al S., con el río Arias; al E., con M. G. de Soto, J. Davalos, C. Saravia y canal del Oeste y al O., con C. Herrera y herederos de R. Issmendi. N.o H.o 35|9471, serie 6 o|o. Base, $ 23.400. Hipoteca, $ 20.000. Deuda actual, $ 19.110:100.
LA EPOCA, 16 de julio de 1918.
7|983 v. julio 30.

## SUCURSAL MENDOZA

PROPIEDAD UBICADA EN EL DEPARTAmento Tunuyán, distrito Los Sauces, en su sucursal Mendoza, el 1.o de agosto, a las 2 p. m., compuesta de una superficie de 684 hectáreas 1111 metros cuadrados, conteniendo: potreros alfalfados, huerta, árboles frutales, terreno cultivable e inculto; tiene además una casa para familia, casas para contratistas y otras construcciones. La propiedad tiene derecho de agua para 72 hectáreas 9918 metros, que riega por los arroyos Grande y de la Quebrada; lindando: al N., con R. Arrieta, M. y R. Bascuñán; al S., con testamentaría de C. Silva y R. Bascuñán; al E., R. y M. Bascuñán, calle pública frente a M. Bascuñán, y al O., con Cabral, Alsina y Lloret.
N.o H.o 770|20339: 2.a ley 9155; 1.a serie. Base, 31.000 $. Hipoteca, 25.000 pesos. Deuda actual, $ 18.853:612.
LA EPOCA, 13 de julio de 1918.
8|7 v. agosto 1.

## Banco Hipotecario Nacional

AVISO

De acuerdo con el artículo 69 de la ley nacional número 8172 y a sus fines, se hace saber que la venta de la propiedad que pertenecía al señor Ramón Bello, registrada en este Banco bajo el No. Ho. 19.169. CH.L. 6 o|o, ha dejado un sobrante de $ 329.53 m|n.

Buenos Aires, julio 26 de 1918.
Antonio Díaz, Gerente.

8|86 v. jl. 28

## COMPRA-VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional ha establecido en su local, calle 25 de Mayo 245, una oficina para la compra-venta de propiedades urbanas y rurales hipotecadas a este Banco.

Esta oficina ha sido creada para facilitar en las mejores condiciones posibles la adquisición de inmuebles. Las órdenes de ventas deben ser extendidas en formularios que facilita la Oficina y que se remiten por correo a los que lo solicitan.

### PAVIMENTACION

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley de Pavimentación 7091 y del 1.o de su Ordenanza Reglamentaria, se cita a los propietarios de las calles: Ambato entre Pepirí y Zavaleta; Tronador entre Besares y Avenida del Tejar; y Epuyen entre San Eduardo y Gaona, cuyo afirmado va a construirse, en virtud de las licitaciones aprobadas en los expedientes 32873.L.917, 33518.L.917 y 32374.L.917 (Constructores: A. Guglielmino, Noceti y Martini y Votta, Solari y Cía., respectivamente), para que comparezcan a la Inspección de Catastro del Departamento de Obras Públicas (Avenida de Mayo núm. 525, 4.o piso), a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles.

Fíjase, para tal objeto, el plazo improrrogable de quince días a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los quince subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la Inspección General de Calzadas (Avenida de Mayo número 525, 3er. piso), cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.

Buenos Aires, 25 de julio de 1918. —El Secretario.

8|73v.Ag.8

# AVISOS VARIOS

## Caja Popular de Ahorros de la Provincia de Buenos Aires

Agosto 6 emisión 352 $ 50.000
Agosto 13 emisión 353 $ 20.000
Agosto 20 emisión 354 $ 50.000
Agosto 27 emisión 355 $ 20.000

ARBOLES FRUTALES Y FORESTALES

Arboles frutales, injertados (ciruelos, damascos, duraznos, manzanos, perales, almendros e higueras) y forestales (álamo de Italia, ligustrum para cerco y bosques, plátanos, paraísos, robles, eucaliptus y casuarina) se venden a precios módicos en la Colonia Nacional de Menores Varones de Marcos Paz, F. C. Sud. Pídase datos e informes a la dirección de la misma.

7|418-v. agosto 27.

## Banco El Hogar Argentino

Avenida de Mayo [illegible]

Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos [illegible].

TITULOS EXTRAVIADOS. — Se han extraviado 33 acciones de la Compañía General de Electricidad de Córdoba, números 8751 al 8780 y 974 al 976. Se suplica sean devueltas al domicilio de la compañía, Esmeralda 188, Buenos Aires, o Colón 452, Córdoba.

7|796 v.10.8